



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 99

1 de abril de 2004

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 1 de abril de 2004

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RGEP. 1955/04 y RGEP. 1957/04 (VII)** Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Mónica García Molina, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Luis Manuel Partida Brunete.
- 2.- RGEP. 1955/04 y RGEP. 1958/04 (VII)** Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Ana María Abella Álava, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Miguel Ángel Villanueva González.
- 3.- RGEP. 1955/04 y RGEP. 1956/04 (VII)** Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Virginia Aranda Pizarro, del Partido Socialista, en sustitución, por renuncia, de Dña. Lucila María Corral Ruiz.
- 4.- RGEP. 1695/04 (VII)** Propuesta de la Mesa de la Asamblea, a instancia del Grupo Parlamentario Socialista, de sustitución de miembros en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.
- 5.- Propuesta de alteración del Orden del Día:** A solicitud del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, retirada de la Interpelación I-5/04 RGEP. 822.

6.- PCOP-70/04 RGEF. 1472 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si cumplirá su compromiso electoral de dimitir si algún paciente debe de esperar más de 30 días para que se le realice la operación quirúrgica prescrita por su médico.

7.-PCOP- 85/04 RGEF. 1829 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si piensa introducir modificaciones en los horarios de funcionamiento del Metro de Madrid.

8.-PCOP-87/04 RGEF. 1836 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre criterio que ha seguido para la ubicación de los nuevos hospitales de la Comunidad.

9.- PCOP-81/04 RGEF. 1803 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para reducir el fraude fiscal en los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid.

10.-PCOP-82/04 RGEF. 1804 (VII) Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar ante el anunciado cierre de la planta de Renault Vehículos Industriales (RVI) de Villaverde.

11.- PCOP-91/04 RGEF. 1840 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo en el ámbito de la educación especial.

12.- PCOP-51/04 RGEF. 1203 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si es cierto, como afirma públicamente el Alcalde de Puentes Viejas, que cuenta con el beneplácito del Gobierno de la Comunidad para la recalificación de terrenos y la autorización de la construcción de un parque comercial con campos de golf y urbanizaciones en la zona.

13.- PCOP-84/04 RGEF. 1811 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece que el incremento del precio de la vivienda haya alcanzado un 204% en los cuatro últimos años en nuestra Región.

14.- PCOP-92/04 RGEF. 1841 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. De Federico Corral, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones para el año 2004 del Consorcio Urbanístico "La Estación" en la localidad de Colmenar Viejo.

15.- PCOP-89/04 RGEF. 1838 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para solucionar el problema de las empresas colaboradoras.

16.- PCOP-90/04 RGEF. 1839 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Flores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha previsto para la celebración de la próxima edición del Festival de Otoño.

17.- PCOP-83/04 RGEF. 1805 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Las Heras Pinilla, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones para hacer llegar la prestación económica de la renta mínima de inserción a los 27.000 hogares de la Comunidad de Madrid afectados por la situación de pobreza severa en el 2004.

18.- PCOP-86/04 RGEF. 1833 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparúa, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre posición ante la resolución del expediente de regulación de empleo presentado por la empresa IB-MEI, S.A.U. por el que se despiden a 120 trabajadores.

19.- PCOP-88/04 RGEF. 1837 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para la integración en el empleo de las mujeres víctimas de malos tratos o en riesgo de exclusión social.

20.- I-10/04 RGEF. 1356 (VII). Interpelación de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general en materia de infancia en la Comunidad de Madrid.

21.- I-12/04 RGEF. 1467 (VII). Interpelación del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general respecto del sector industrial en nuestra Comunidad.

22.- M-1/04 RGEF. 1832 (VII). Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I-9/04 RGEF. 858, sobre política general en materia de cultura en la Comunidad de Madrid.

23.- M-2/04 RGEF. 1844 (VII). Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-7/04 RGEF. 824, sobre política general en materia de uso de los suelos urbanos y urbanizables de titularidad pública existentes en la Comunidad de Madrid.

24.- PNL-18/04 RGEF. 1098 (VII). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, para instar al Gobierno a poner en marcha un Plan de fomento de las bibliotecas escolares dirigido a la potenciación y mejora de su uso y a la sensibilización de la comunidad educativa y sociedad en general sobre su importancia como espacios dinamizadores de la cultura.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.
Página 2289

— RGEF. 1955/04 y RGEF. 1957/04 (VII).
Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Mónica García Molina, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Luis Manuel Partida Brunete.
Página 2289

-Promesa de la Sra. García Molina.
Página 2289

— RGEF. 1955/04 y RGEF. 1958/04 (VII).
Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Ana María Abella Álava, del

Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Miguel Ángel Villanueva González.
Página 2289

-Juramento de la Sra. Abella Álava.
Página 2289

— RGEF. 1955/04 y RGEF. 1956/04 (VII).
Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Virginia Aranda Pizarro, del Partido Socialista, en sustitución, por renuncia, de Dña. Lucila María Corral Ruiz.
Página 2289

-Promesa de la Sra. Aranda Pizarro.
Página 2289

— **RGEP. 1695/04 (VII). Propuesta de la Mesa de la Asamblea, a instancia del Grupo Parlamentario Socialista, de sustitución de miembros en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.**

Página 2289

-Lectura de la propuesta.

Página 2289

-Aceptación de la propuesta.

Página 2290

— **Propuesta de alteración del Orden del Día: A solicitud del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, retirada de la Interpelación I-5/04 RGEP. 822.(VII)**

Página 2290

-Lectura y aprobación de la propuesta.

Página 2290

— **PCOP-70/04 RGEP. 1472 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si cumplirá su compromiso electoral de dimitir si algún paciente debe de esperar más de 30 días para que se le realice la operación quirúrgica prescrita por su médico.**

Página 2290

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 2290

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 2290

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta de la Comunidad, ampliando la información.

Página 2290-2291

— **PCOP- 85/04 RGEP. 1829 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si piensa introducir modificaciones en los horarios de funcionamiento del Metro de Madrid.**

Página 2291

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, formulando la pregunta.

Página 2292

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 2292

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y la Sra. Presidenta de la Comunidad, ampliando la información.

Página 2292-2293

— **PCOP-87/04 RGEP. 1836 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre criterio que ha seguido para la ubicación de los nuevos hospitales de la Comunidad.**

Página 2293

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, formulando la pregunta.

Página 2293

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 2293-2294

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, agradeciendo la información.

Página 2294

— **PCOP-81/04 RGEP. 1803 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para reducir el fraude fiscal en los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid.**

Página 2294

-Interviene el Sr. Piñedo Simal, formulando la pregunta.

Página 2295

-Interviene la Sra. Consejera de Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 2295

-Intervienen el Sr. Piñedo Simal y la Sra. Consejera, ampliando la información

Página 2295-2296

— **PCOP-82/04 RGEP. 1804 (VII). Pregunta**

de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar ante el anunciado cierre de la planta de Renault Vehículos Industriales (RVI) de Villaverde.

Página 2296

-Interviene el Sr. Franco Pardo, formulando la pregunta.

Página 2297

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página 2297

-Intervienen el Sr. Franco Pardo y el Sr. Consejero, ampliando la información

Página 2297-2298

— PCOP-91/04 RGEF. 1840 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo en el ámbito de la educación especial.

Página 2298

-Interviene el Sr. Carabante Muntada, formulando la pregunta.

Página 2298

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 2298-2299

-Interviene el Sr. Carabante Muntada, agradeciendo y ampliando la información

Página 2299-2300

— PCOP-51/04 RGEF. 1203 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si es cierto, como afirma públicamente el Alcalde de Puentes Viejas, que cuenta con el beneplácito del Gobierno de la Comunidad para la recalificación de terrenos y la autorización de la construcción de un parque comercial con campos de golf y urbanizaciones en la zona.

Página 2300

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página 2300

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 2300

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Consejero, ampliando la información

Página 2300-2301

— PCOP-84/04 RGEF. 1811 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece que el incremento del precio de la vivienda haya alcanzado un 204% en los cuatro últimos años en nuestra Región.

Página 2301

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página 2302

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 2302

-Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. Consejero, ampliando la información

Página 2302-2304

— PCOP-92/04 RGEF. 1841 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. De Federico Corral, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones para el año 2004 del Consorcio Urbanístico "La Estación" en la localidad de Colmenar Viejo.

Página 2304

-Interviene el Sr. De Federico Corral, formulando la pregunta.

Página 2304

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 2304-2305

-Interviene el Sr. De Federico Corral, agradeciendo y ampliando la información

Página 2305

— **PCOP-89/04 RGEF. 1838 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para solucionar el problema de las empresas colaboradoras.**

Página 2305

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, formulando la pregunta.

Página 2305

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 2306

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, agradeciendo y ampliando la información

Página 2306-2307

— **PCOP-90/04 RGEF. 1839 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Flores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha previsto para la celebración de la próxima edición del Festival de Otoño.**

Página 2307

-Interviene la Sra. Rodríguez Flores, formulando la pregunta.

Página 2307

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 2307-2308

-Interviene la Sra. Rodríguez Flores, agradeciendo y ampliando la información

Página 2308

— **PCOP-83/04 RGEF. 1805 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Las Heras Pinilla, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones para hacer llegar la prestación económica de la renta mínima de inserción a los 27.000 hogares de la Comunidad de Madrid afectados por la situación de pobreza severa en el 2004.**

Página 2308

-Interviene la Sra. Las Heras Pinilla, formulando la pregunta.

Página 2308

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 2309

-Intervienen la Sra. Las Heras Pinilla y la Sra. Consejera, ampliando la información

Página 2309-2310

— **PCOP-86/04 RGEF. 1833 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre posición ante la resolución del expediente de regulación de empleo presentado por la empresa IB-MEI, S.A.U. por el que se despiden a 120 trabajadores.**

Página 2310

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página 2310

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 2310

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Consejero, ampliando la información

Página 2310-2312

— **PCOP-88/04 RGEF. 1837 (VII). Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para la integración en el empleo de las mujeres víctimas de malos tratos o en riesgo de exclusión social.**

Página 2312

-Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.

Página 2312

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 2312-2313

-Interviene el Sr. Pérez García, agradeciendo y ampliando la información

Página 2313

— **I-10/04 RGEF. 1356 (VII). Interpelación de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo**

Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general en materia de infancia en la Comunidad de Madrid.

Página 2314

-Interviene la Sra. Montiel Mesa, exponiendo la interpelación.

Página 2314-2315

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo a la interpelación.

Página 2315-2318

-Interviene la Sra. Montiel Mesa, en turno de réplica.

Página 2318-2319

-Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica.

Página 2319-2321

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. Alberdi Alonso y la Sra. Lostau Martínez.

Página 2321-2323

-Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.

Página 2323-2324

— I-12/04 RGEP. 1467 (VII). Interpelación del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general respecto del sector industrial en nuestra Comunidad.

Página 2324

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, exponiendo la interpelación.

Página 2324-2326

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo a la interpelación.

Página 2326-2328

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, en turno de réplica.

Página 2328-2329

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.

Página 2329-2330

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 2330-2333

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 2333

— M-1/04 RGEP. 1832 (VII). Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 9/04 RGEP. 858, sobre política general en materia de cultura en la Comunidad de Madrid.

Página 2333

-Interviene el Sr. Marín Calvo, en defensa de la Moción.

Página 2334-2337

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, en turno de defensa de las enmiendas presentadas.

Página 2337-2339

-Interviene, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Sarasola Jáudenes.

Página 2339-2342

-Interviene el Sr. Marín Calvo, en relación con la aceptación o no de las enmiendas.

Página 2342

-Votación y rechazo de la Moción.

Página 2342

— M-2/04 RGEP. 1844 (VII). Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 7/04 RGEP. 824, sobre política general en materia de uso de los suelos urbanos y urbanizables de titularidad pública existentes en la Comunidad de Madrid.

Página 2342

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, en defensa de la Moción.

Página 2342-2345

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Cuenca Cañizares y el Sr. Fernández Rubio.

Página 2346-2352

-Votación y rechazo de la Moción

Página 2352

— PNL-18/04 RGEP. 1098 (VII). Proposición

No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, para instar al Gobierno a poner en marcha un Plan de fomento de las bibliotecas escolares dirigido a la potenciación y mejora de su uso y a la sensibilización de la comunidad educativa y sociedad en general sobre su importancia como espacios dinamizadores de la cultura.

Página 2352

-Interviene la Sra. Ongil Cores, en defensa de la Proposición No de Ley.

Página 2352-2354

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. García Castaño y la Sra. Rodríguez Gabucio.

Página 2354-2357

-Interviene la Sra. Ongil Cores, en relación con la no aceptación de las enmiendas.

Página 2358

-Votación y aprobación de la Proposición No de Ley

Página 2358

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 25 minutos.

Página 2358

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes Señorías. A continuación, pasamos a la primera cuestión preliminar.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Mónica García Molina, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Luis Partida Brunete.

— RGEF. 1955/04
y RGEF. 1957/04 (VII) —

Para dar aplicación al artículo 112.1-c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a que asista el Diputado electo, promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, ruego a S.S. tenga la bondad de ponerse en pie.

Señora Diputada electa doña Mónica García Molina, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (Desde los escaños.) Sí, prometo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Ana María Abella Álava, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Miguel Ángel Villanueva González.

— RGEF. 1955/04
y RGEF. 1958/04 (VII) —

Ruego a S.S. tenga la bondad de ponerse en pie. Señora Diputada electa doña Ana María Abella Álava, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (Desde los

escaños.): Sí, juro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Doña Virginia Aranda Pizarro, del Partido Socialista, en sustitución, por renuncia de Dña. Lucila María Corral Ruiz.

— RGEF. 1955/04
y RGEF. 1956/04 (VII) —

Ruego a S.S. tenga la bondad de ponerse en pie. Señora Diputada electa doña Virginia Aranda Pizarro, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (Desde los escaños.): Sí, prometo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señorías. En nombre de esta Cámara les doy la bienvenida. A continuación, pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, a instancia del Grupo Parlamentario Socialista, de sustitución de miembros en el Consejo del Deportes de la Comunidad de Madrid.

———— RGEF. 1695/04 (VII) ————

Ruego a la Secretaria Primera, señora Adrados, proceda a dar lectura de los nombres de las personas a designar por este Pleno.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Adrados Gautier): A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: la señora doña Ana Arroyo Veneroso por sustitución don Francisco Contreras Lorenzo; señor don Mariano Sánchez Toribio, por sustitución de doña Sara Martínez Ibáñez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Secretaria. ¿Acepta este Pleno la designación de los citados miembros en el Consejo del Deporte de la

Comunidad de Madrid? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento. Muchas gracias.

A continuación, pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Propuesta de alteración del orden del día: A solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, retirada de la interpelación I-5/04 RGE. 822.

———— (VII) ————

Esta Presidencia en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea propone al Pleno de la Cámara la alteración del orden del día. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración del orden del Día? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

A continuación, pasamos al primer punto del orden del día.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del señor Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a la Presidenta de la Comunidad sobre si se cumplirá su compromiso electoral de dimitir si algún paciente debe esperar más de 30 días para que se realice la operación quirúrgica prescrita por su médico.

———— PCOP-70/04 RGE. 1472 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Simancas, autor de la iniciativa.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, ¿va a cumplir usted sus compromisos electorales en materia de listas de espera en la sanidad pública? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Esperanza Aguirre Diez de Biedma.- *Desde los escaños.*): Sí, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Simancas, tiene la palabra.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora Presidenta. Creo que le han indicado a usted bien; su locuacidad, intensa, a veces la pierde. En todo caso, estamos ante la segunda operación política de envergadura que afronta su Gobierno. La primera fue la Bescam. Fracasaron ustedes, y me temo que, en esta ocasión, llevan el mismo camino. ¿Por qué? Porque les está sobrando otra vez improvisación y les están sobrando errores reiterados sobre errores reiterados, y les está faltando otra vez rigor, capacidad para el diálogo y recursos para atender necesidades de la gente.

Es difícil, señora Aguirre, saber a qué atenerse con usted. Un día nos dice usted que su plan sobre las listas de espera sólo abarca juanetes y cataratas; ayer amplió usted el catálogo, y mañana no sabemos qué nos dirá. Un día nos dice que va a exigir carnet de RH madrileño para formar parte de las listas de espera; ayer sólo exigía el carnet para efectos de contabilización, para saber si tiene usted que dimitir o no; mañana no sabemos que nos dirá. Nos presenta usted, como nuevo, un plan que no es nuevo, que es viejo; nos presenta usted la reiteración de planes ya presentados y ya fracasados.

Señora Aguirre, el problema de las listas de espera no se resuelve con más de lo mismo; no se resuelve maquillando las cifras; esos 57 días de media no se los cree nadie, señora Aguirre. No se resuelve comprando las listas de espera en el mercado privado o entre los médicos de la sanidad pública ni se resuelve con más burocracia. Ha creado usted, entiendo, hasta cinco organismos nuevos en este asunto.

Las listas de espera se reducen con transparencia, conociendo la naturaleza y dimensión verdadera del problema; se reducen con rigor en los análisis, con más recursos, con diálogo con todos los sectores, involucrando al conjunto de la sanidad pública madrileña, y atendiendo otra lista de espera: la lista de espera para pruebas diagnósticas. Las listas de espera para saber si uno está enfermo o no, si tiene una dolencia o no, y si tiene que operarse o no, que es una lista de espera -créame- que angustia muchísimo. ¿Sabe qué me temo, señora Aguirre? Al paso que lleva usted, en veinte meses, cuando tenga usted que dimitir por no haber sabido resolver el problema de las listas de espera, el principal referente institucional de la derecha española va a

ser, doña Esperanza, don Manuel Fraga Iribarne.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS**: Termino, señora Presidenta. Volvemos atrás en el túnel del tiempo. No lo permita usted, señora Aguirre. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra en turno de dúplica, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, yo voy a cumplir mi promesa electoral en los términos en los que la formulé en un debate en el que estaba S.S., en los términos del programa de gobierno, que aquí se presentó y que fue votado por esta Asamblea, y en los términos del programa electoral.

Quienes inventaron la idea de que las promesas electorales estaban para no cumplirse fueron ustedes, un afamado socialista con quien yo tuve el honor de trabajar y cuyo nombre no voy a repetir, pero aquél que no cumplió muchas promesas electorales, y lo reconoció, cumplió más que las que cumplió el Gobierno socialista del 82 al 96. Como usted era muy joven, le voy a recordar sólo una, porque, a lo mejor, no se lo han enseñado en las escuelas socialistas ni lo ha leído en los temas. Una: 800.000 puestos de trabajo en los cuatro primeros años y resulta que crearon el 24 por ciento de paro. (*Fuertes Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*). Aquí, el Partido Popular se comprometió, humildemente, a generar la confianza necesaria para que el empleo creciera, para que hubiera mayor prosperidad, mayor bienestar y mayor confianza, y hubiera más empleo, y hemos pasado del 24 por ciento al 7 por ciento en las cifras de desempleo. Ahí, en esos términos, tiene usted que entender mi compromiso electoral, la seriedad de mi compromiso electoral, que no es otra que avanzar en un cambio cualitativo para mejorar la sanidad madrileña en dos campos: en la mejora y construcción de nuevas infraestructuras y ampliación y mejora de las existentes, y en la mejor utilización

de los medios materiales y humanos que actualmente existen en la Comunidad de Madrid. ¿Con qué finalidad? En este caso para que ningún ciudadano tenga que esperar más de 30 días para ser operado, y eso, señor Simancas, es un plan serio, un plan estudiado, un plan que presenté ayer, después de darle muchas vueltas, de mucho diálogo, señor Simancas, y de muchos vericuetos para llegar al final de esto, con un presupuesto de 113 millones de euros, que, desde luego, no es un brindis al sol ni un poner todos los recursos de la Comunidad de Madrid al cumplimiento de una promesa electoral para que yo no dimita. Mire usted, si a los ciudadanos les da igual que yo dimita o que yo no dimita; lo que quieren son mejores servicios sanitarios, mejores servicios educativos, y mejor utilización del presupuesto. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Esto no es un brindis al sol, repito, al estilo de los que hace la factoría Rubalcaba, donde tan difícil es encontrar una verdad, aunque sea por error; no, esto es un plan muy serio...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Para reducir las listas de espera y para conseguir nuestro objetivo: que la sanidad madrileña, que ya es muy buena, pueda mejorar aún más en beneficio de los madrileños. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del señor Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sobre si piensa introducir modificaciones en los horarios de funcionamiento del Metro de Madrid.

———— PCOP-85/04 RGEP. 1829 (VII) ————

Para formular la pregunta, dirigida también a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, tiene la palabra don Fausto Fernández Díaz, del Grupo

Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, ¿piensa introducir modificaciones en los horarios de funcionamiento del Metro de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Sí, Señoría, quisiera introducir modificaciones en los horarios de funcionamiento del Metro de Madrid de modo que se dé respuesta a un problema que conocemos todos los ciudadanos madrileños, pero muy especialmente los que tenemos hijos en edad de salir por la noche los fines de semana, y en la línea de tratar de dar respuesta a esa necesidad de transporte en las horas nocturnas de los viernes y los sábados. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, he de decirle que, en este caso, nos gusta coincidir con usted, nos gusta coincidir con la respuesta que nos ha dado, aunque, como usted también es muy dada a utilizar el argumento del programa, he de decirle que en su programa esta propuesta no estaba; sí estaba en el nuestro, en el programa de Izquierda Unida. Pero, bueno, bienvenida a esa propuesta, que es una propuesta de la izquierda, y también de Izquierda Unida. Es verdad, el tiempo de ocio que utilizan los jóvenes, sobre todo en fin de semana, es el que produce un mayor número de accidentes, de muertos y de heridos y, por lo tanto, cualquier esfuerzo que se haga en ese sentido es bienvenido; será apoyado en este caso por Izquierda Unida. Nos gustará ver en los próximos días, cuando manejemos los presupuestos, que está presupuestado y que no queda solamente en una respuesta para salir del paso.

Pero, más allá del respaldo a esta medida que están estudiando, no queremos engañarnos ni que se engañe a la ciudadanía, el Metro es un

excelente servicio público, pero el Metro no llega a todos los sitios. Existen otros medios que deben articular el área metropolitana y dar soporte al conjunto de actividades sociales, culturales y, en este caso, de ocio. Por lo tanto, creemos que, aunque pongamos énfasis en el Metro, hay que atender también a los demás medios de transporte, sobre todo a los transportes sobre los que la Comunidad tiene capacidad, que son el transporte urbano o el transporte por medio de autobuses. También quiero -he leído que usted ha hecho esa propuesta- pedir a la Administración central que amplíe el horario de cercanías, que lo coordine.

Creo que aquí, en esta Cámara, los dos grupos mayoritarios, en vez de hacerse marcajes -creo que en la respuesta de antes he visto un tono de "re-oposición" que no me parece el más adecuado-, deberíamos colaborar para lograr, entre todos, con la capacidad que usted tiene de hacer cosas y con la influencia que puede tener el Grupo Socialista para incidir en la toma de decisiones del Gobierno central, que tengamos una modalidad de transporte, con el transporte que depende de la Comunidad y el que depende del Estado, para que nuestros jóvenes puedan desplazarse rápido y seguro los fines de semana. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Señora Presidenta, tiene la palabra en el turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. No puedo estar más de acuerdo con S.S. en este caso. Creo, en primer lugar, que debo decir, como se dice a los periodistas, que le agradezco mucho que me haga esta pregunta, porque ésta es una pregunta que preocupa a la ciudadanía, que se refiere a los servicios públicos de la Comunidad de Madrid. Quiero decirle que nosotros lo que pretendemos con este estudio, que primero propusimos que nos hicieran y que nos fue entregado el pasado viernes, es dar soluciones a un problema, y éste es un problema, efectivamente, de muchos ciudadanos, pero muy especialmente de los jóvenes, en las noches de los viernes y los sábados, también, por supuesto, de los que tienen que llegar a su trabajo en las mañanas de los sábados y domingos, pero muy especialmente de éstos. Coincido con S.S.; habrá que alcanzar un

acuerdo con los sindicatos, habrá que llegar a los convenios e incrementos de gasto que sean necesarios para dar satisfacción a este incremento de la calidad del servicio y a esta mejora, que lo es para muchos ciudadanos.

Lucharemos para que, en lo que de nosotros dependa, los autobuses den servicio también a aquellas zonas del territorio de la Comunidad que no están servidas, e instaremos, espero que con la ayuda del Grupo Parlamentario Socialista también, a la Administración central para que los servicios de cercanías puedan también paliar lo que hoy es un problema.

Le agradezco al señor Fernández que haga preguntas que preocupan a los ciudadanos. No como el señor Simancas -de ahí el tono-, que pregunta por algo que yo creo que no les preocupa; les preocupa el funcionamiento de los servicios públicos, no quién está al frente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre el criterio que ha seguido para la ubicación de los nuevos hospitales de la Comunidad.

———— PCOP-87/04 RGEP. 1836 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta que mi Grupo Parlamentario hace a la Presidenta del Gobierno de Madrid es relativa a los criterios seguidos por su Gobierno para la ubicación de los nuevos hospitales que se van a construir en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, los criterios que ha seguido el equipo de Gobierno, con su Presidenta al frente, para la determinación de la construcción de las nuevas infraestructuras en sanidad ha sido la de mejorar la atención sanitaria de Madrid, que ya es la mejor de España y que queremos convertir en una de las mejores de Europa.

En ese sentido, hablando de este tema, no podemos dejar de hacer una referencia al funcionamiento de los servicios sanitarios de Madrid tras los atentados del día 11, que han demostrado la altísima capacitación de nuestros profesionales en la sanidad. Yo creo que para alcanzar nuestro objetivo tenemos ya lo más difícil, que es la calidad, la vocación y la entrega que a diario, especialmente demostradas el 11 de marzo, están demostrando nuestros profesionales. *(Amago de aplausos.)* Efectivamente, hacen ustedes bien en aplaudir, no a mí, sino a los profesionales. *(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

Por tanto, nuestro objetivo no es otro que dotar a esos profesionales de los mejores medios para que puedan desarrollar con eficacia y calidad su labor al servicio de los madrileños. Por eso vamos a construir siete hospitales nuevos y a trasladar el hospital de Puerta de Hierro a Majadahonda, con lo cual serían ocho, y cincuenta nuevos centros de salud.

¿Qué criterios se han utilizado para esto, que es exactamente el fondo de la pregunta? Se han utilizado cuatro criterios. Primero y principal, distribución de la población en nuestra Comunidad; población presente y población futura, con proyección al 2011, datos del Instituto Nacional de Estadística y datos de Urbanismo de los Ayuntamientos. Segundo, mejora de los tiempos de acceso de los ciudadanos afectados al hospital de referencia. Tercero, características particulares de todas y cada una de las parcelas ofertadas por los ayuntamientos, tamaño de la parcela y posibilidades de ampliación, puesto que los hospitales, como tuve ocasión de decir aquí el otro día, tendrán carácter modular. Se construirán al principio las especialidades, zonas comunes y unos pabellones, y se irán ampliando en función del aumento de la población. Cuarto, la menor o mayor accesibilidad de la parcela.

Sobre la base de esos criterios, las localidades elegidas, por orden alfabético, como ya saben todos ustedes, son: Aranjuez, Arganda, Coslada, Majadahonda, Parla, San Sebastián de los Reyes, Valdebernardo sur, es decir, Madrid, y Valdemoro. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cifuentes, tiene la palabra para dúplica.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradezco a la Presidenta de la Comunidad su respuesta. Espero que con esto a algunos les hayan quedado claros cuáles son los criterios que se han seguido en la ubicación de los hospitales. Desde luego, quería destacar de manera singular la apuesta que este Gobierno ha hecho, está haciendo y va a hacer por la sanidad pública; una apuesta que no sólo no tiene precedentes en esta Comunidad Autónoma, desde luego, sino que también, probablemente, es la más ambiciosa que se haya llevado a cabo en todo el territorio español y que no se limita, como tendremos ocasión de ir viendo en sucesivos Plenos, a la reducción de las listas de espera que se ha anunciado hoy y a la puesta en marcha de los nuevos hospitales, sino a una serie de medidas que, en definitiva, lo que pretenden, y conviene que lo tengamos todos claro, es facilitar el acceso de los ciudadanos a un servicio público que, desde luego, nos parece esencial.

Por eso quiero apuntar la extrañeza que en nuestro Grupo Parlamentario han producido ciertas críticas vertidas por los Grupos de la oposición; críticas, a mi juicio, no sólo desafortunadas, sino que de alguna manera también ponen en evidencia cierta falta de generosidad para reconocer que para este Gobierno la sanidad y la atención sanitaria de los madrileños es un objetivo absolutamente prioritario; extrañeza y sorpresa que además se ven aumentadas cuando se ha dicho -yo lo he leído en la prensa- que la distribución de los hospitales era frívola, sectaria o improvisada, olvidándose quienes esto dijeron del pequeño detalle de que la distribución de hospitales es prácticamente coincidente con la que el Partido Socialista proponía en su programa electoral; casi, efectivamente, Señorías. Había una diferencia: donde el Partido Socialista ofertaba cinco hospitales, nosotros

ofertábamos siete que finalmente se han convertido en ocho. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) En cualquier caso, para las Señorías socialistas que se ve que no han leído con atención el programa electoral de su Grupo, les recomendaría que revisaran con atención la página 136.

Esta mañana leíamos en la prensa también que se acusaba a este Gobierno de venta de motos al por mayor, yo he pensando, por tanto, que quizá lo que otros quieren es vender bicicletas, y además al por menor, a juzgar las cifras que manejamos unos y otros.

Concluyo, señora Presidenta, porque a mí, en cualquier caso, sí me gustaría, si fuera posible, que ahora que ya ha pasado la gran cita electoral los grupos de oposición actuaran con más responsabilidad, coherencia y, desde luego, con menos intereses partidistas. Se ha dicho aquí hace un momento -yo lo acabo de oír con gran sorpresa- que algunos esperaban que la...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cifuentes, vaya concluyendo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños.*): Termino. Yo le digo, señora Presidenta, en nombre de nuestro Grupo Parlamentario que, desde luego nosotros, esperamos que eso no ocurra, y no por rentabilizar políticas, sino por el bien de los ciudadanos, porque yo creo que el interés general de los ciudadanos es lo único que debería mover nuestra actuación, especialmente en un tema sensible como éste. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Piñedo Simal, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para reducir el fraude fiscal en los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-81/04 RGEF. 1803 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Piñedo.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas piensa adoptar para reducir el fraude fiscal en los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, para asegurar el principio de justicia tributaria, el Gobierno se propone potenciar una serie de medidas que ya en la actualidad están favoreciendo la lucha contra el fraude fiscal, así como poner en marcha otras nuevas actuaciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Piñedo.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Me gustó mucho la respuesta que me ha dado por lo concreta que ha sido. Mire, estamos hablando de impuestos que son algo así como el 20 por ciento -un poco menos del 20 por ciento- del presupuesto, y en los que al parece hay mucho fraude. Creo que nos podemos poner de acuerdo en que hay mucho dinero negro en el mercado de vivienda usada, ¿verdad? Pues si es así, hay mucho fraude; y hay mucho fraude también en el Impuesto de Sucesiones. Y debo reconocer, señora Consejera, que algunas mejoras ha habido; ya no se ríen de nosotros porque estábamos mirando el impuesto de sucesiones a través de las esquelas del "ABC", cosa que estábamos haciendo no hace mucho tiempo; ya tenemos más de 500 personas trabajando en impuestos, y nos gastamos más de 26 millones de euros, pero, señora Consejera, para ayudarle en la concreción, yo tengo la impresión de que ustedes persiguen al que paga poco o paga mal, pero no persiguen al que sencillamente no paga; a ése creo que no le están persiguiendo. Por tanto, no deberíamos sentirnos satisfechos.

¿Cómo se elude el pago del Impuesto de Sucesiones? Muy fácil: deja usted pasar cuatro años desde el fallecimiento hasta la declaración, y a continuación hace la declaración solicitando la

prescripción. ¿Qué tenemos ahí, según los datos que hace la inspección de los servicios? El 24 por ciento de las declaraciones que se presentan a esta Comunidad Autónoma se hacen ya solicitando la prescripción. Y la pregunta es: ¿estamos mejorando? La respuesta es que no, porque, miren ustedes, en 1998 las prescripciones eran el 23 por ciento, en el 99 lo mismo, en 2000 lo mismo, en 2001 subimos al 26 por ciento, y ahora estamos en el 24 por ciento de la prescripción sobre el conjunto de las declaraciones. ¿Estamos mejorando, señora Consejera? Me parece que no, y ya sé que muchos de los fallecimientos corresponden a antes de que hubiéramos tenido la gestión del tributo -lo sé perfectamente-, pero debo decirles que ya tenemos el 15 o el 20 por ciento de fallecimientos en la época en que nos corresponde a nosotros gestionar el tributo.

La señora Consejera celebra haber cazado a 28.000 defraudadores. Bueno, eso está bien; pero, ¿en cuanto estima usted, Señoría, la bolsa de fraude en la Comunidad de Madrid?, porque, si estamos luchando contra el fraude, tendremos alguna idea, más o menos, de qué estamos hablando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los escaños.*): Termino en 30 segundos, señora Presidenta. ¿Qué esfuerzo vamos a dedicar para aflorar ese fraude oculto? Le diré a usted que se nos amontona el trabajo. Mire, y con esto termino, en sucesiones, a finales del ejercicio 2002, teníamos 41.000 documentos pendientes el último día del año; en 1998 había 14.000. Se nos amontona el trabajo, señora Consejera.

En transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados hemos pasado, de tener pendientes a final de año 120.000 documentos, a 309.000 documentos. Si esto es para estar satisfecho por la lucha contra el fraude, me parece que estamos un poco confundidos. En todo caso, señora Consejera, sepa usted que nos tendrá a su lado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha terminado.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL** (*Desde los*

escaños.): ...si decide desencadenar una batalla contra el fraude fiscal en la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Consejera de Hacienda.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, estamos mejorando y vamos a seguir mejorando. Es verdad que este año 2003 han pagado 28.000 personas que no tenían intención de hacerlo y que hemos recaudado por ello 237 millones de euros.

Dentro de las medidas de lucha contra el fraude fiscal que se van a potenciar están las destinadas a incrementar la información. Se están potenciando los cruces de información entre los datos procedentes de las declaraciones de los contribuyentes y los facilitados por la Agencia Tributaria, el Registro Civil, el Catastro, entre otras fuentes. En esta última destaca por su especial trascendencia la información que suministran los notarios. Bien. A partir de este mes de abril, los notarios presentarán los datos de naturaleza tributaria en soporte informático, de acuerdo con la estructura de ficheros, aprobada por la Comunidad de Madrid, lo que, sin duda, facilitará la gestión de esta información.

Además, se está confeccionando una base de datos en la que aparezcan identificados todos los inmuebles urbanos situados en nuestro territorio. Esta base incorporará un elemento esencial, que es la vinculación de la información tributaria de los inmuebles a una referencia catastral. Se trata de abrir una carpeta virtual por cada inmueble, en la que constará toda la información acerca de los mismos: titularidad, derechos reales, etcétera.

Como en cualquier otro área de trabajo, resulta fundamental potenciar el número y la formación del personal dedicado a luchar contra el fraude. En este sentido, este año podremos contar con la segunda promoción del Cuerpo de Inspectores de Hacienda de la Comunidad de Madrid, así como con la primera de subinspectores.

La novedad en la recepción de las competencias de gestión e inspección del Impuesto

sobre el Patrimonio, y la tasa fiscal del juego, que asumió la Comunidad en el año 2003, hace que deba darles un tratamiento diferenciado. En el caso del Impuesto sobre el Patrimonio, ya se está realizando un cruce de información entre titulares de distintos bienes declarantes de patrimonio para detectar las posibles personas que, estando obligadas a presentar declaración por este impuesto, no lo hubiesen presentado en el año 2003. Además, y con la misma finalidad, se están cruzando los datos de herencias liquidadas en la Comunidad de Madrid.

Respecto de la tasa fiscal del juego, las primeras actuaciones de control están partiendo de la comprobación de la situación fiscal de todos los locales y máquinas autorizadas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): Antes de concluir, quisiera destacar que la Comunidad de Madrid va a seguir colaborando con la Agencia Tributaria y el resto de Comunidades Autónomas, y que estamos seguros que, con la lealtad entre todas a través de la Agencia Tributaria, y no de 17 agencias tributarias, como propone su Partido, sino una única, podremos favorecer la cooperación administrativa y la lealtad institucional. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Contestación Oral en Pleno, del Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar ante el anunciado cierre de la planta de Renault Vehículos Industriales (RVI) de Villaverde.

———— PCOP-82/04 RGEF. 1804 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Franco Pardo.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué

medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno ante el anunciado cierre de la planta de Renault Vehículos Industriales, de Villaverde? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Economía e Innovación Tecnológica.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Voy a informar del trabajo que hemos estado realizando en mi Consejería en el caso de Renault Vehículos Industriales, porque nos hemos tomado este tema con mucho interés, hemos realizado mucho trabajo, y hemos mantenido bastantes reuniones.

Así, concretamente, después de tomar posesión de mi Consejería, mantuve una reunión con la Dirección de Renault Vehículos Industriales, que me informaron que habían tomado la decisión irrevocable de cerrar la fábrica de Villaverde para racionalizar su producción y no por motivos de especulación inmobiliaria, como se ha dicho en los periódicos.

Intenté durante cierto tiempo que echasen atrás esa decisión; no ha sido posible, y lo que hice fue intentar convencerles de que creasen actividades industriales alternativas. Me alegra que, con el anuncio del cierre que ha realizado la fábrica, hayan prometido que van a abrir una fábrica de cigüeñales en la Comunidad de Madrid que dará empleo a 150 trabajadores. De ahora en adelante, lo que vamos a hacer es intentar, por un lado, asegurarnos de que efectivamente van a abrir esta fábrica y después asegurarnos de que los restantes trabajadores de la fábrica de Villaverde van a encontrar un trabajo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Franco Pardo, tiene la palabra.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Veo, señor Consejero, que se conforman ustedes con poco porque, además, los cigüeñales ya se están fabricando en esta factoría, pero, además, desde que doña Esperanza Aguirre asumió la Presidencia

de esta Comunidad han entrado en crisis varias empresas del sector industrial, lo que puede suponer aproximadamente la pérdida de más de 2.000 puestos de trabajo, que se dice pronto.

Voy a hacer un curioso relato. Primero fue Nissan, y ustedes no hicieron nada por evitarlo; después vino Talgo, y ustedes consintieron simplemente. Llegó luego Arcoil y ustedes miraron para otro lado. A continuación, Ariete, y ustedes practicaron el tancredismo. Ahora nos llega el problema de Renault, Vehículos Industriales, y ustedes, por lo que veo, siguen en la misma tesitura. Esto me recuerda bastante al poema atribuido a Bertolt Brecht y me temo que, como ocurre en el poema, cuando quieran reaccionar va a ser ya demasiado tarde. Estamos asistiendo al desmantelamiento del sector industrial en nuestra Comunidad ante su más absoluta pasividad. Este fenómeno de deslocalización, en muchos casos con fines puramente especulativos, asola nuestra región, llevándose por delante miles de empleos. Ahora mismo, Señorías, ningún trabajador puede sentirse seguro en su puesto de trabajo aunque tenga un contrato indefinido, sobretodo si su empresa está ubicada en algún lugar urbanísticamente apetecible. El caso del centro de Vehículos Industriales Renault, de Villaverde, es el paradigma de lo que estoy diciendo. Se trata de una empresa que viene obteniendo beneficios desde el año 1997, siendo la más rentable del grupo; una empresa que acaba de ser galardonada por el grupo con el premio a la calidad, una empresa con planes para incrementar la producción; ahora mismo produce 27 vehículos al día y quiere, en junio, producir 34. De hecho, están contratando personal para conseguir este objetivo. Una empresa, Señorías, que no ha tenido problemas de conflictividad laboral, una empresa que no ha tenido un solo accidente laboral en el último año; por lo tanto, es evidente que no existen motivos económicos ni sociales ni de producción que justifiquen este cierre, y yo me pregunto ingenuamente: ¿tendrán algo que ver las plusvalías que sus 144.000 metros cuadrados pueden proporcionar? De verdad que es una pregunta ingenua e inocente. Incluso, voy a decir algo que es políticamente incorrecto, pero lo voy a decir igual: podría entender una venta de esos terrenos siempre y cuando esas plusvalías fueran destinadas a modernizar la fábrica o a instalarla en otra zona, eso sí, manteniendo siempre los puestos de trabajo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Lo que no puedo admitir ni comprender es que ustedes permanezcan impasibles ante los caprichos de una empresa que va a dejar sin trabajo a casi 600 personas. Soy consciente, Señorías, de la tremenda fuerza que tienen algunas multinacionales, pero, no obstante, les pido que actúen, y actúen ya, a no ser que quieran pasar a la Historia como el Gobierno que ha consentido que la mítica Barreiros se convierta en un taller de barrio. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En esta Asamblea se viene hablando de cierre de industrias, de expedientes de regulación de empleo, de deslocalización y de desmantelamiento. Creo que ya es hora de que fijemos cuál es el alcance económico de este tema y para ello hemos calculado el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, en los últimos cuatro años en los que estuvo gobernando el Partido Socialista, en los años 1999-2002, para los cuales hay cifras; la media es de 3.600 trabajadores por año. ¿Es una cifra alta o baja? Vamos a compararla con el año 1992, año en que gobernaba el PSOE, y hubo 41.000 trabajadores industriales afectados por expediente de regulación de empleo, es decir, diez veces más.

La cifra de 3.600 que acabo de mencionar es el uno por ciento de la población activa industrial, y consideramos, por tanto, que es una cifra perfectamente asumible por el mercado de trabajo; y de este uno por ciento hemos calculado que, aproximadamente, una tercera parte es por deslocalización industrial, es decir, solamente el 0,3 por ciento de la población activa industrial está afectada por la deslocalización industrial. Quiero repetir, Señoría, que en este momento el paro industrial en la Comunidad de Madrid es de apenas el 5 por ciento, con lo cual podemos decir que hay pleno empleo. ¿Quiere decir esto que no hay un

problema? No, yo creo que, efectivamente, hay un problema, y el Gobierno del Partido Popular se va a dedicar a dirigirlo adecuadamente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Quería concluir pidiendo a la oposición que sea responsable, que evite dramatizar y magnificar este tema, porque con ello lo único que va a hacer es poner en peligro el empleo de los 330.000 trabajadores industriales que hay en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre actuaciones que está llevando a cabo en el ámbito de la educación especial.

———— PCOP-91/04 RGEP. 1840 (VII) ————

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Educación en el ámbito de la educación especial?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Consejero de Educación.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, Señorías, durante el curso actual más de 4.200 alumnos con necesidades educativas especiales están estudiando en la red de 59 centros sostenidos con fondos públicos: 22 centros públicos y 37 concertados. Son alumnos con severas discapacidades o con problemas de pluridiscapacidad que requieren ser atendidos con

recursos materiales específicos y por profesionales también específicos.

Quiero destacar la mejora experimentada por los centros de educación especial en los últimos años, no sólo en cuanto a equipamiento, sino también respecto a dotación necesaria para que el mayor número posible de alumnos puedan acceder al currículum de la enseñanza básica obligatoria y afrontar los problemas de transición a la vida adulta.

Quisiera referirme especialmente a la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, con la inversión que se está realizando en sistemas alternativos de comunicación y con la creación de una red de centros denominada Algor, cuyo objetivo es capacitar a los profesionales de los centros en la valoración de las necesidades de acceso al ordenador de estos alumnos con discapacidad, y facilitar posteriormente los recursos necesarios, como pueda ser la existencia de medios informáticos especialmente adaptados. Además, la Consejería de Educación se coordina con las Consejerías de Familia y Servicios Sociales y de Empleo y Mujer para garantizar una continuidad en la atención al alumnado una vez que ha finalizado su escolarización y pueda pasar a centros de día ocupacionales o centros especiales de empleo.

También quiero resaltar la escolarización preferente del alumnado con trastornos generalizados de desarrollo por problemas de comunicación y de relación social en aulas específicas en centros ordinarios y contando con personal adecuado. Hay actualmente cuatro escuelas infantiles y 17 colegios de Educación Infantil y Primaria que están desarrollando este novedoso programa.

Muchas son, por tanto, las actuaciones y proyectos de este modelo educativo que el Gobierno regional, que tiene entre sus aspiraciones fundamentales lograr una sociedad más justa y solidaria, quiere promover en este campo. Muchas gracias, Señoría. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene usted la palabra.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también,

señor Consejero, por la información que ha facilitado a esta Cámara en relación con las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo en el ámbito de la educación especial.

A nadie se le escapa que la atención a aquellas personas con más necesidades debe ser una actuación prioritaria por parte del Gobierno regional. Es necesario, por tanto, potenciar ese tipo de centros de educación especial, perfectamente dotados tanto de material como de profesores altamente especializados, donde los niños con necesidades educativas reciban la atención y educación de calidad que merecen. Los 59 centros de educación especial que existen en nuestra región y que atienden a más de 4.000 alumnos son, desde luego, una buena muestra de que se están atendiendo este tipo de necesidades. Es fundamental continuar realizando esfuerzos en este sentido para ofrecer un mejor servicio a aquellos que más lo necesitan. Es imprescindible, como bien se pueden imaginar SS.SS., contar no sólo con los medios materiales necesarios, sino también con personas preparadas y que asuman con entusiasmo esa tarea. Por ello es importante resaltar la labor que realizan los profesionales de estos centros, alrededor de 1.600, que dedican su trabajo y esfuerzo para que estos niños puedan desarrollar sus capacidades al máximo. Estas iniciativas van a permitir que aquellas personas con necesidades educativas especiales, al finalizar su paso por las aulas, sean personas más formadas y más capaces; se habrán cumplido los objetivos si estas personas abandonan las aulas con un mayor grado de independencia personal, reto, desde luego, importante, para el que es necesario realizar el máximo esfuerzo. El derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad no debe interpretarse sin tener en cuenta las características diferentes o especiales de alumnos. La educación especial debe estar concebida para ofrecer servicio, incluso, a la medida de sus necesidades de sus capacidades y de sus posibilidades.

Señor Consejero, en este mismo sentido, le anuncio que tendrá el apoyo de este Grupo Parlamentario para aplicar la legislación vigente en materia educativa. En concreto, en la aplicación y desarrollo de la LOCE, como así establece la ley. Y tendrá el apoyo porque creemos en la ley y porque creemos en la sociedad del mérito y del esfuerzo, a diferencia de lo que han anunciado algunas Comunidades gobernadas por el Partido Socialista. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo*

Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Carabante. Pasamos a la pregunta número 51.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si es cierto, como afirma públicamente el Alcalde de Puentes Viejas, que cuenta con el beneplácito del Gobierno de la Comunidad para la recalificación de terrenos y la autorización de la construcción de un parque comercial con campos de golf y urbanizaciones en la zona.

———— PCOP-51/04 RGEF. 1203 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra la señora Ferré, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida se pregunta si es cierto, como afirma públicamente el Alcalde de Puentes Viejas, que cuenta con el beneplácito del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la recalificación de terrenos y la autorización de la construcción de un parque comercial con campos de golf y urbanizaciones en la zona.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, para su contestación, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabia Lasala.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Alcalde de Puentes Viejas no puede contar con el beneplácito del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid, concretamente la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ni siquiera conoce las intenciones que usted ha formulado en su pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ferré.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Pues, me hace usted muy feliz con su respuesta porque el Alcalde no dice lo mismo, y, además, no le dice lo mismo a los vecinos, cosa que me preocupa bastante más.

Le cuento yo el caso porque le va a llegar, y además es muy preocupante. Esto es la antítesis del "Madrid de la excelencia", es el Madrid del "Bienvenido Mister Marshall". El señor Alcalde del Partido Popular reúne un buen día en la parroquia a los habitantes del pueblo -a los dueños de unas parcelas determinadas- a través de un bando, y se presenta allí con el representante de una multinacional que jura y perjura que va a hacer en esa zona cuatro campos de golf, unas viviendas residenciales -de 600 a 1.000 viviendas residenciales-, además un hotel; en fin, todo un campo de lujo. Lo hace para que los vecinos de la zona vendan las parcelas para que ésta urbanización y estos campos de golf se puedan hacer, y lo están haciendo, señor Consejero, lo están haciendo. No todos, porque hay propietarios de esos terrenos que no quieren vender, porque no entienden que en esa zona tan bonita, preciosa, y tan a proteger de la Comunidad de Madrid, se pueda hacer semejante barbaridad.

Mi pregunta es -para que me termine usted de contentar- si los campos de golf son una prioridad a la hora de recalificar terrenos en la Comunidad de Madrid, porque estamos hablando de unos terrenos que son considerados rústicos. Me dejará usted tranquilísima, pero sobre todo dejará muy tranquilos a los vecinos de la zona si usted me garantiza que desde la Comunidad de Madrid no se va a promover que esos suelos, que son rústicos y que están en una zona privilegiada de la Comunidad de Madrid, sean recalificados para poder convertirse en esos cuatro campos de golf que la multinacional Lambard pretende hacer en la zona de Madrid.

Le recomiendo, señor Consejero, que aunque no le llegue formalmente a su Consejería, ponga oídos a lo que pasa en esta Comunidad y, sobre todo, ponga freno a los delirios de grandeza de cualquier alcalde que se crea que por el hecho de serlo, puede hacer en su zona lo que quiera. Habrá que proteger esa zona y habrá que proteger esos suelos rústicos, y le exijo, desde aquí, una respuesta clara.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, voy a contarle la historia tal como nosotros la conocemos.

Mire usted, el planeamiento vigente a día de hoy en Puentes Viejas son las normas subsidiarias aprobadas en marzo de 1978. Al amparo de estas normas no es posible realizar una actuación de la envergadura que usted describe, con la construcción de un centro comercial, urbanizaciones, campos de golf, etcétera. La única constancia oficial que tenemos en la Consejería de la intención del Ayuntamiento de Puentes Viejas de modificar su planeamiento data de febrero del año 2003, cuando se presentó en la Consejería de Medio Ambiente un documento de avance del Plan General de Ordenación Urbana para ser sometido al procedimiento de análisis ambiental previsto en el artículo 21 de la Ley 2/2002. Examinada esta documentación por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, se observó que incluía exclusivamente una breve memoria y planos generales, por lo que se devolvió íntegramente al Ayuntamiento, indicándole que debía remitir la documentación completa del avance, de la que debería formar parte un estudio de incidencia ambiental, cuyo contenido se describía en ese escrito de devolución. Quiero decirle que en la documentación remitida en ese momento como avance del Plan General no constaba ninguna indicación de ningún campo de golf, de ningún centro comercial, ni de ninguna de las actividades que usted ha mencionado en su pregunta y en su intervención posterior.

Tras la devolución efectuada, hasta la fecha no se ha vuelto a recibir ninguna documentación en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en los contactos informales que se han mantenido entre la Alcaldía de Puentes Viejas y la propia Consejería, en ningún momento se ha mencionado ninguna de las propuestas que usted formulaba, o que usted ponía en boca del Alcalde de Puentes Viejas, con independencia de que a los vecinos les pueda estar diciendo otra cosa. Yo juzgo única y exclusivamente por la documentación remitida existente en la Consejería.

En el supuesto de que, efectivamente, el Ayuntamiento de Puentes Viejas pretendiera la implantación de un campo de golf en su término municipal, debo decirle que éstos constituyen una

actividad que, en principio, puede ser objeto de solicitud de calificación urbanística, pero que, además, al estar incluidos en el Anexo 2 de la Ley 2/2002 de la Comunidad de Madrid, están sometidos al procedimiento ordinario de evaluación de impacto ambiental. Yo le puedo asegurar -y usted puede tener la tranquilidad absoluta- de que, si en la revisión del Planeamiento General del Ayuntamiento de Puentes Viejas se propusiese la construcción de un campo de golf, se sometería, como en cualquier otro caso, sin excepción ninguna, al procedimiento ordinario de evaluación de impacto ambiental, y el resto de sus propuestas, cualesquiera que fuesen éstas, puede ser un parque comercial y urbanizaciones, al procedimiento de análisis ambiental del planeamiento urbanístico.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): En ninguno de estos temas vamos a hacer ninguna excepción. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta para Respuesta Oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece que el incremento del precio de la vivienda haya alcanzado el 204 por ciento en los cuatro últimos años en nuestra Región.

———— PCOP-84/04 RGEP. 1811 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merece al Gobierno que el incremento del precio de la vivienda haya alcanzado un 204 por ciento en los cuatro últimos años en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire usted, señor Fernández Gordillo, yo, lo primero que tendría que hacer sería rectificar la cifra que usted ha mencionado porque, de acuerdo con las series históricas del Ministerio de Fomento, esta cifra es un 20 por ciento inferior a la que usted ha mencionado. Pero, a pesar de todo, no lo voy a hacer; no le voy a rectificar a usted porque coincido con usted en que la cifra es, en todo caso, sumamente alta. Realmente, usted y yo podemos discrepar en cuanto al diagnóstico de la situación; podemos discrepar en cuanto a las soluciones, pero no discrepamos en absoluto en la preocupación que este problema nos produce. Tenemos que corregir esta tendencia, y le puedo asegurar a usted que en este empeño, en esta tarea están hipotecados todos los esfuerzos del Gobierno regional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, efectivamente el Ministerio de Fomento, el pasado 26 de marzo, dos días después de celebradas las elecciones generales, como nos tiene acostumbrados el Gobierno del señor Cascos, hacía públicos los datos del precio de la vivienda en el cuarto trimestre del 2003, que usted bien conoce y que alcanza en Madrid los 2.661 euros el metro cuadrado, cerca de 3.000 euros si hablamos de Madrid municipio y su área de influencia. Todo un récord, señor Zabía; todo un récord, y, en cualquier caso, sea un 20 por ciento arriba o abajo de la cifra que yo le daba, el precio de la vivienda en Madrid, coincidirá conmigo, ha convertido la vivienda en un objeto inalcanzable para el común de los mortales. El incremento de los precios de la vivienda en Madrid en los últimos años además, tal y como señalaba la revista "The Economist" recientemente, ha supuesto subidas seis veces mayores que en el resto de los países desarrollados.

En el mismo mes de marzo también se ha hecho público por el Consejo de la Juventud el IV

Observatorio de Vivienda, y en él se pone de manifiesto que, con el precio que ha alcanzado la vivienda en nuestra Comunidad, sólo un 31 por ciento de los madrileños pueden emanciparse pasados los 34 años; dicho de otra manera, señor Zabía: para que un joven pueda emanciparse en esta Comunidad de Madrid que preside la señora Aguirre tiene que encontrar trabajo; juntarse con otro joven o con otra joven que también trabaje; entre los dos, reunir más de 20.000 euros, y, además, pagar el 55 por ciento de sus salarios en comprar poco más de 25 metros cuadrados, que es la superficie máxima adquirible que, según los expertos, con un crédito hipotecario a 20 años y con el salario medio de nuestra Comunidad, se puede adquirir. Todo un logro, de verdad; pero ésta es la perspectiva que la política de vivienda del Partido Popular, señora Aguirre, ofrece a nuestros jóvenes hoy en la Comunidad de Madrid; la de su Gobierno, la de los Gobiernos anteriores y de los Gobiernos que presidió el señor Aznar.

Por eso, señor Consejero, yo creo que la falta de intervención de estas políticas en el mercado ha conseguido que, efectivamente, para los madrileños, el derecho a la vivienda sea una quimera, a pesar de que estamos en un momento histórico en que los tipos de interés son los más bajos de nuestra historia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): El incremento de los precios de la vivienda y la caída de la construcción de viviendas de protección pública nos han sometido a esta situación. Salgan de su postración política, señor Zabía, dejen de hacer oposición al señor Rubalcaba y al Grupo Parlamentario del Congreso, gobiernen, que para eso les han elegido a ustedes los madrileños a pesar de que ustedes no se lo crean, y traigan a esta Cámara un plan de choque que facilite el acceso constitucional a la vivienda de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra en su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire usted, señor Fernández Gordillo, el precio de la vivienda en Madrid, en España en general, ha subido muchísimo, pero quiero decirle que éste no es un fenómeno excepcional, le voy a decir a usted que el período histórico en el que el precio de las viviendas subieron más en España es el período comprendido entre los años 1987 y 1989; entonces subieron las viviendas un 28,9 en el año 1987; un 33,36 en el año 1988 y un 30,14 en el año 1989; datos todos ellos del Ministerio de Fomento.

Usted dice que la adquisición de vivienda en Madrid es una quimera. Bien, quiero decirle que junto al precio de la vivienda hay otros datos, uno de ellos es el índice de accesibilidad a la vivienda; ya hemos hablado usted y yo aquí de este problema. De acuerdo con los estudios del BBVA un banco cuyo Servicio de Estudios estuvo dirigido por una persona, digamos, de su máxima confianza, el índice de accesibilidad se sitúa en el 40,4 por ciento de cuota fiscal bruta, y en el 34,5 por ciento de cuota fiscal neta. Un esfuerzo del 34,5 para el año 2003 supone un incremento de tan sólo 3,3 puntos porcentuales respecto del índice del año 1996. Según Fomento estas cifras son todavía más favorables a lo que estoy diciendo; por consiguiente no es una quimera, aunque sí coincido con usted en un punto: hay un segmento especialmente perjudicado que son los jóvenes.

Podemos, sin embargo, en este análisis del incremento de precios de la vivienda, fijarnos en las causas, que es muy importante para dar las soluciones, y las causas son fundamentalmente debidas a un incremento muy fuerte de la demanda, que se produce como consecuencia de cinco millones más de empleo que se han producido en los últimos años, (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) como consecuencia de un incremento de la demanda de vivienda por parte de los emigrantes, como una consecuencia del descenso en los tipos de interés y como una consecuencia de que la vivienda se ha transformado en refugio de inversiones.

Desde el Gobierno regional creemos que sobre estos elementos de la demanda es muy difícil actuar, pero sí podemos y debemos actuar sobre la oferta. ¿Cómo podemos actuar sobre la oferta? Se lo voy a decir a usted muy telegráficamente. En

primer lugar hay que proceder a modificar la Ley del Suelo. Hemos hablado ya muchas veces de este punto y no voy a insistir; ahora bien, hay que poner suelo a disposición del mercado, porque si vamos a confiar en el suelo que ponen en el mercado el Ministerio de Defensa y de Renfe creo que vamos apañados, por otra parte hay que modificar la Ley del Suelo, y ustedes dicen que para proteger las viviendas o para fomentar las viviendas de protección oficial, pero lo sorprendente es que en su programa figura como máximo o como tope o como cifra deseable un 25 por ciento. cuando, realmente, estamos en una cifra mucho peor. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Ahora bien, no solamente nos vamos a quedar en mejorar legislativas, vamos a hacer mejoras muy importantes, y yo quiero decirles aquí, anunciarles aquí, que en el presupuesto que ha aprobado el Consejo de Gobierno esta mañana está previsto un incremento presupuestario de las ayudas al Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid de un 22,22 por ciento, que es un esfuerzo presupuestario verdaderamente extraordinario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Zabía Lasala.- Desde los escaños.*) Este esfuerzo se une al esfuerzo que se ha realizado en los últimos años, en los que se ha pasado de 19 millones de euros en el año 1995 a 73 millones de euros en el año 2001, y en los dos últimos años se han incorporado 150 millones de euros.

En la línea de mejorar la accesibilidad de los jóvenes se están preparando medidas de carácter fiscal que se verán pronto en la próxima Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, y en lo que va de año, tal y como saben ustedes, la Consejería ha procedido a la convocatoria de concursos para la adjudicación de un total de 828 viviendas, de las cuales 533 son para Madrid, todas ellas viviendas protegidas en régimen de alquiler.

Ustedes en su programa optan por otras fórmulas, unas fórmulas, digamos, más burocráticas más intervencionistas, incluso van a crear un Ministerio de la Vivienda, cosa que solamente se conoce en China y Cuba.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.-*Desde los escaños.*) Todo eso estaría bien si tuvieran las competencias, pero resulta que tampoco tienen las competencias para esa política de vivienda. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, realizada por el Sr. Federico Corral, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno sobre las previsiones para el año 2004 del Consorcio Urbanístico "La Estación" en la localidad de Colmenar Viejo.

———— PCOP-92/04 RGEP. 1841 (VII) ————

Tiene la palabra, señor de Federico.

El Sr. **DE FEDERICO CORRAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La pregunta es, ¿cuáles son las previsiones para el año 2004 del Consorcio Urbanístico "La Estación", en la localidad de Colmenar Viejo? Muchas Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Federico. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Como bien sabe usted, el Consorcio Urbanístico "La Estación" se constituyó el 23 de octubre de 2000, y está formado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, con una participación del 40 por ciento, y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, con el 60 por ciento restante.

El sector 1, "La Estación", del Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar, se desarrolla

en el marco de las actuaciones protegidas del Plan de Vivienda 2002-2005, habiéndose otorgado por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda la calificación de actuación protegible en materia de suelo, con fecha 30 de octubre de 2003.

El 19 de diciembre de 2003 se aprobó por la Comisión de Urbanismo el Plan de Sectorización que contiene la ordenación pormenorizada de este sector, que da continuidad a la estructura residencial del casco urbano del municipio, ocupando una extensión de 143, 2 hectáreas.

El objetivo fundamental del Consorcio es urbanizar el sector para poner en el mercado, en el momento oportuno, suelo urbanizado para la construcción de vivienda, preferentemente de protección pública. En este ámbito está previsto que se construya un total de 3.115 viviendas, de las cuales 1.211 serían de menos de 110 metros cuadrados, y 367 con superficie superior a 110 metros cuadrados. Las restantes serían viviendas libres.

A día de hoy, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio cuenta ya con la mayoría de los terrenos que configuran el sector de "La Estación". Ya se ha convenido con los propietarios prácticamente el 60 por ciento de la superficie del ámbito, y esperamos llegar a convenir el cien por cien.

La situación actual de la gestión del Consorcio es la siguiente. Está aprobado el planeamiento de desarrollo, y se está tramitando el proyecto de urbanización, cuya aprobación inicial se ha producido en la última Comisión de Urbanismo celebrada precisamente ayer, día 31 de marzo, con un coste de ejecución por contrata de 46 millones largos de euros. El concurso para la ejecución de las obras se va a realizar paralelamente a la tramitación del proyecto de urbanización. Está previsto que las obras empiecen antes del próximo otoño.

Los correspondientes concursos públicos para la enajenación de parcelas urbanizadas para la construcción de viviendas se pueden realizar en el momento en que las obras de urbanización consigan un nivel de ejecución suficiente que permita simultanear la construcción de las viviendas y de las obras de urbanización. Por tanto, los concursos podrán llevarse a cabo en el último trimestre de este año 2004.

En cuanto a las características urbanísticas

del sector, es necesario destacar que completa un vacío existente en el núcleo urbano actual, permitiendo la conexión con la estación de cercanías incluida en el ámbito, aprovechando la centralidad que ésta genera, incorporando el ámbito, además, de los usos residenciales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.-*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. También edificabilidad para terciarios, 44.000 metros cuadrados de oficinas, y 49.600 para comercios y servicios. Todo esto permitirá una integración perfecta con la ciudad y un complemento para la misma.

Para concluir, tan sólo afirmar que desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se va a seguir trabajando en la promoción y desarrollo de los consorcios urbanísticos que, como éste de la estación de Colmenar Viejo, contribuyen a la configuración y desarrollo de los municipios de la Comunidad. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor de Federico, tiene la palabra.

El Sr. **DE FEDERICO CORRAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, cualquiera que oiga hoy su contestación estará muy agradecido por sus explicaciones. Ha sido un esfuerzo desde hace muchos años, y, sobre todo, un compromiso de los Gobiernos del Partido Popular, en primer lugar, llevar el tren de cercanías a Colmenar Viejo, que era una injusticia tremenda a la cual el Partido Socialista se opuso reiteradamente, y, como consecuencia de esto, y como usted ha explicado, centralizándolo en esa opción de unir esa estación con el propio casco, se crea este consorcio urbanístico, que también, es curioso, tampoco le gustaba a los representantes del Partido Socialista, cosa extraña, puesto que hay municipios donde también se hizo con Gobiernos socialistas, y creo que éste va a ser un tema muy importante, donde,

de momento van a ser 1.578 LAS viviendas con algún tipo de protección oficial, y, como le han preguntado antes, qué hacía el Gobierno del Partido Popular, éste es un hecho concreto para, con esfuerzo y planificación, crear viviendas de protección pública y servicios y puestos de trabajo donde realmente se hacen las viviendas.

Por tanto, señor Consejero, muchas gracias por su contestación, y esperemos que, pronto, esto sea una realidad. Gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Pregunta de Contestación Oral en Pleno, que formula el señor Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando para solucionar el problema de las empresas colaboradoras.

———— PCOP-89/04 RGEF. 1838 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Beltrán Pedreira.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué medidas está adoptando la Consejería de Sanidad y Consumo para solucionar el problema de las empresas colaboradoras?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra para contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Señoría. Como bien conocen todos ustedes, la Presidenta de la Comunidad de Madrid se comprometió durante la campaña electoral, se comprometió en esta Legislatura a establecer un sistema que permita mantener el sistema de colaboración vigente en España y, en este caso, el vigente hasta el momento en la propia Comunidad de Madrid, sistema de colaboración que, como

también saben, procede de los años sesenta. Sistema que, en todo caso, está modificado por el propio contenido del Pacto de Toledo, que establece el sistema de separación de fuentes entre Seguridad Social y Sistema Nacional de Salud, y precisamente este Pacto de Toledo lleva al sistema de financiación distinto del tradicional, estableciendo, en lugar de una contraprestación económica por colaboración en el ámbito de un coeficiente reductor en la base de cotización, lo que es una indemnización con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Desde el año 1999, último año en que se establece una consignación en los Presupuestos Generales del Estado para este objetivo, las entidades colaboradoras no han percibido cantidad alguna o contraprestación alguna por este concepto, y, desde esa perspectiva, y hasta mayo del presente año, donde estaba prevista la extinción de este régimen, se planteó desde algunos ámbitos la posibilidad de su integración en el sistema general o, en su caso, distintos sistemas alternativos que garantizaran el establecimiento de esta prestación.

Como he dicho antes, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, durante la campaña electoral y, en todo caso, en el ámbito del programa de Gobierno, se comprometió a que el Gobierno de Madrid buscara una solución a esta cuestión planteada, y una solución que significase el mantenimiento del sistema y la garantía de la prestación para todos los beneficiarios del sistema de colaboración.

Tras sucesivas reuniones, tanto con organizaciones sindicales como, por supuesto, con las propias entidades colaboradoras e, igualmente, con el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de España, el Gobierno de Madrid cuantificó la aportación teórica, desde mayo del presente año, a las entidades colaboradoras, y eso ha significado, en el presupuesto aprobado hoy por el Gobierno de Madrid, presupuesto remitido a esta Cámara, que figure ya un crédito de 30 millones de euros para hacer frente al pago de esta cantidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): La otra cuestión es el marco jurídico. Quiero decir que ha significado la modificación por parte del Ministerio de Trabajo de la Orden de 1966,

permitiendo en este caso, tanto a la Comunidad de Madrid como a cualquier otra Comunidad Autónoma en un futuro, que pueda librar los correspondientes pagos a las entidades colaboradoras, garantizando de esta forma el mantenimiento del sistema vigente en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, en los próximos días habrá una nueva reunión con las organizaciones sindicales y con el Ministerio de Trabajo, donde se les informará de la conclusión de las negociaciones y del acuerdo alcanzado y, por lo tanto, del compromiso cumplido por parte del Gobierno de Madrid en cuanto a la permanencia del sistema dentro de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Beltrán, tiene la palabra.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, quiero felicitarle en nombre del Grupo Popular por todas las negociaciones que está llevando a cabo para resolver esta cuestión, que, sin duda alguna, es un compromiso importante de este Gobierno. Además, la solución a este problema va a beneficiar a más de 200.000 usuarios y a multitud de profesionales, lo cual no es nada desdeñable desde el punto de vista tanto de creación de empleo como desde la máxima de filosofía de gestión que tiene el Grupo Popular en materia sanitaria, en la que el ciudadano es el centro del sistema.

Me uno también en este reconocimiento a los sindicatos de la sanidad, que así lo han hecho saber en declaraciones al "Diario Médico" el pasado 15 de marzo, y también quiero expresar que, desde el Grupo Popular, se ven con gran interés las medidas que está tomando la Consejería de Sanidad, no solamente en este ámbito, sino también en otros ámbitos, mejorando el propio programa electoral, y, para ello, como una muestra, hemos tenido hoy el Plan Integral de Reducción de Listas de Espera u otros ejemplos, como han sido los ocho hospitales que se van a crear en la Comunidad.

Quiero decir que el Partido Popular no sólo cumple con el programa, sino que intenta mejorarlo en todos sus aspectos. Y, hablando de mejorar el programa, tenemos la expectativa de los 1.800 millones que reclamaban los Consejeros de los distintos Gobiernos de Comunidades Autónomas

socialistas en la reunión del Consejo Interterritorial del mes de febrero y que, sin duda alguna, nos ayudarán a mejorar la sanidad de Madrid, una vez que el nuevo Gobierno de la nación tome posesión.

Señora Presidenta, finalmente, ya que en esta Cámara a algunos les gusta mucho el motociclismo, debo decir que hay un término en motociclismo que es "gripar", cuando la moto se acelera demasiado simplemente y no puede dar más de sí. Esto es lo que ha hecho recientemente el Gobierno de Andalucía con una sentencia en la cual el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha establecido la nulidad de la obligatoriedad del visado en un segmento de medicamentos muy importantes como son los medicamentos antipsicóticos. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no sólo no gripa la moto, sino que la tiene en marcha, y esa moto va a toda velocidad. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Flores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha previsto para la celebración de la próxima edición del Festival de Otoño.

———— **PCOP-90/04 RGEP. 1839 (VII)** ————

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Flores.

La Sra. **RODRÍGUEZ FLORES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué actuaciones ha previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la celebración de la próxima edición del Festival de Otoño?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Diputada. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Deportes.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** *(Fisas Ayxelà.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias, Señoría. Para la celebración de la próxima edición del Festival de Otoño, que será ya la XXI, la Consejería está

preparando una selección internacional de montajes escénicos de gran calidad que confirmen y amplíen el prestigio de este gran acontecimiento cultural de nuestra ciudad.

Hemos renovado nuestra confianza en la dirección artística de Ariel Goldenberg. Goldenberg, Director del Teatro Nacional Chaillot de París, es uno de los más prestigiosos escenógrafos de la actualidad. Está previsto que se presente la programación en el mes de junio, aunque, a título de muestra, quiero avanzarles algunos de los eventos que tendrán lugar.

En danza, tendremos la oportunidad de asistir a las actuaciones del Netherland Dance Theatre y del Culver Ballet de Suecia, entre otras. En cuanto a teatro, contaremos con algunas de las mejores compañías del mundo, con una programación en la que conviven grandes clásicos junto a propuestas teatrales vanguardistas. Puedo confirmar ya, entre otros montajes, el de "Malalt Imaginari", de Molière, por la Compañía de la Comédie Française; el "Spanish Golden-Age", de la Royal Shakespeare Company, "El Rey Lear", también de Shakespeare, en la versión de Calixto Vieito; "La Celestina", de Roder Lepassee, o "La Santa Juana de los Mataderos", del Teatro Ayura.

La música no va a quedarse atrás tampoco en esta programación de gran categoría. Ya contamos con las actuaciones del cantautor brasileño Tom Waits; el recital "Serrat sinfónico", de Joan Manuel Serrat, y el homenaje de Ángel Parra a Pablo Neruda titulado "Sólo amor". Éstas son sólo una pequeña parte de las actuaciones previstas para la próxima edición del Festival, pero quiero añadir que seguimos trabajando para incorporar otras del mismo nivel y de la misma calidad.

Señorías, el Festival de Otoño es un referente indiscutible de la pujanza artística de nuestra Comunidad. Ha sido, desde hace más de dos décadas, nuestra intención continuar reforzándolo y poner todos los medios a nuestro alcance para que sea un verdadero referente internacional. Queremos los mejores montajes y los mejores intérpretes para poder acercar a los madrileños estas manifestaciones teatrales, a las que, de otra forma, tendrían difícil acceso. Asimismo, queremos que vengan a Madrid personas de todas las procedencias a ver nuestro Festival.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando,

Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelà.- *Desde los escaños.*): También quiero recalcar la variedad de lugares de toda la región en los que van a tener lugar la diferentes manifestaciones del Festival. Pero, señora Presidenta, no quiero finalizar mi intervención sin desear al Portavoz del PSOE en la Comisión de Cultura y Deportes, don José Antonio Díaz, una pronta recuperación de la operación ocular que está sufriendo esta tarde, y desearle, por lo tanto, que sea todo un éxito. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Compartimos su deseo. Tiene la palabra la señora Rodríguez Flores.

La Sra. **RODRÍGUEZ FLORES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, muchas gracias por la información, que, sin duda, ya ampliaremos en Comisión. Tan sólo tengo que decirle que, efectivamente, es un hecho que el Festival de Otoño no solamente es un festival consolidado, sino que también es, quizá, el gran punto de referencia de la vida cultural madrileña, de cuya gestión, lógicamente, como Consejero, es usted responsable.

En cualquier caso, el hecho más importante del Festival de Otoño es la descentralización importantísima que se está produciendo. Esta descentralización permite que no solamente sean los ciudadanos del municipio de Madrid quienes disfruten de toda la programación que se realiza, sino, cada vez más, también los ciudadanos de los diferentes municipios que componen la Comunidad de Madrid. Éste es el gran reto, la gran apuesta que hará que llegue el momento en que, efectivamente, sea un festival en el que se puedan programar espectáculos en muchos municipios.

Junto con la apuesta de la descentralización del Festival, la Consejería de Cultura tiene por delante el reto de continuar avanzando en la calidad de la programación y ocupando un espacio propio en la escena madrileña y española. Decía al principio de mi intervención que el Festival de Otoño es el gran punto de referencia de la vida cultural madrileña.

Espero que, con el impulso y las propuestas anunciadas por el Consejero, sea también referencia en la vida cultural europea. Quizá sea un reto, pero, sin duda, el señor Consejero y todo su equipo van a trabajar en esa línea. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez Flores, y le pido disculpas por mi despiste. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra. Las Heras Pinilla, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las previsiones para hacer llegar la prestación económica de la renta mínima de inserción a los 27.000 hogares de la Comunidad de Madrid afectados por la situación de pobreza severa en el 2004.

————— **PCOP-83/04 RGEP. 1805 (VII)** —————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Las Heras Pinilla.

La Sra. **LAS HERAS PINILLA** (*Desde los escaños.*): Señora Las Heras, tiene la palabra. Gracias, señora Presidenta. ¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para hacer llegar la prestación económica de la renta mínima de inserción a los 27.000 hogares de la Comunidad de Madrid afectados por la situación de pobreza extrema o severa en 2004?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Las Heras, de lo primero que tengo que informarle es de que desconozco la fuente exacta de la cual S.S. extrae que en este año Madrid contará con 27.000 hogares en situación de pobreza extrema. Pienso que quizá se refiera a un estudio encargado por esta Consejería en la pasada Legislatura a la Universidad de Navarra. En ese caso, Señoría, pienso que ha tomado usted mal el apunte, porque dicha estimación máxima, de producirse, lo sería para el año 2006. Si fuera ésta la fuente, además, debe

leerse el documento completo, en el que la propia entidad elaboradora aporta una cifra de mínimos y, además, reconoce la dificultad del cálculo y, por tanto, del posible error.

Señoría, yo no creo que en este momento estemos para discutir el rigor de la procedencia de la cifra. Señoría, quédese tranquila, porque, mientras haya una sola familia afectada por esa amenaza de la pobreza, la Consejería de Familia y Asuntos Sociales trabajará sin descanso para corregir esa desigualdad. De hecho, Señoría, desde la entrada en vigor de la Ley de Renta Mínima, se han incorporado sustanciales mejoras. Nuestro compromiso, sin duda, de lucha contra la pobreza es continuo y nuestro trabajo constante. Esté usted tranquila. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Las Heras, tiene la palabra.

La Sra. **LAS HERAS PINILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, yo no me remito a nada más que al Plan contra la Exclusión Social de la Comunidad de Madrid 2002-2006, y ya en el 2002 se planteaba la cifra de 27.000 hogares. En el 2002 se planteaba la cifra de 27.000 hogares, y la publicación lo es de la Comunidad de Madrid; no se remite ni tan siquiera al estudio, sino que es el propio Plan contra la Exclusión Social. La fuente que ustedes sacaron para llegar a producir este Plan, entiendo que ustedes mismos la evaluaron científicamente y que por eso lo aceptaron.

Nos encontramos ante una situación en la que, además, su propio Plan establece que detrás de esos 27.000 hogares hay alrededor de 50.000 a 80.000 personas, y en este momento ustedes abordan 30.000 personas; hay un déficit de alrededor de 50.000 personas. El problema, ética y moralmente, es gravísimo, porque lo que usted acaba de plantear en nada se corresponde con esta realidad. En este momento, y en la evaluación que usted ha entregado, solamente 10.000 hogares están recibiendo esta cobertura.

Yo creo que aquí lo que se pone en cuestión es que ustedes no están evaluando realmente el fenómeno de la pobreza en Madrid ni el plan de rentas que han establecido. Ustedes se

negaron a aceptar las enmiendas del Grupo Socialista en la Ley, y ésta es la clave de la cuestión. Usted me dirá que han hecho un gran avance, pero ustedes se negaron a aceptar que esto se correspondiera con algo que es elemental: que no estuvieran los servicios sociales esperando a que llegaran las personas en situación de necesidad, sino que detectaran esa situación, pudiendo acercarse a las familias; y, es más, en el decreto de desarrollo de la Ley, limitaron un derecho subjetivo a una convivencia de cuarto grado y de segundo por afinidad, con lo cual, han limitado totalmente el derecho que la Ley establecía. Además, han dejado sin dar cobertura a quienes tienen derecho, que ustedes mismos reconocerán que, por la situación de extrema pobreza, no pueden acceder a los servicios sociales, que son el cauce para iniciar el procedimiento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminado, Señoría.

La Sra. **LAS HERAS PINILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Señoría. Solamente quiero decir que nosotros ofrecemos toda la colaboración de nuestro Grupo para hacer efectiva la extensión de la red de los centros de servicios sociales al 1 por 3.000, como así lo reivindica el Colegio de Trabajadores Sociales, para que realmente se pueda hacer este trabajo de acercamiento directo a las personas en situación de necesidad, y también para modificar ese ítem de convivencia, que no se corresponde con el derecho de alimentos que establece la Ley en el marco del Código Civil. Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Consejera para dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik. - *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, Señoría, le repito lo que he dicho en mi primera intervención: no voy a discutir la cifra. En este caso lo importante no es la cifra, que sea un poco más alta o un poco más baja, sino trabajar por las situaciones y en contra de la situaciones de pobreza. Le rogaría también que no se autoarrogue la ética y la moral y presuponga que

sólo ustedes la tienen, y ponga en duda lo que mantiene este partido al que represento. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire usted, desde que se ha puesto en marcha la Ley de la Renta Mínima se han incorporado sustanciales mejoras en la protección económica y social de las personas y familias en situación de pobreza severa; lo sabe usted, señora Las Heras, igual que yo. Se ha reconocido el derecho a personas no contempladas en el anterior IMI que precedió a esta renta mínima: mayores de 65 años y menores de 25 con personas con discapacidad a su cargo; los mayores de 65 años que no tienen derecho a pensiones no contributivas por requisitos distintos de los económicos, y a los menores de 25 años en situación de orfandad, grave exclusión social y aquellos que han estado tutelados por la Comunidad de Madrid hasta alcanzar la mayoría de edad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Igualmente, es importante, y así lo quiero señalar, que el crédito contemplado en los presupuestos de esta Consejería para atender a la demanda de esta prestación tiene un carácter ampliable; es decir, en el supuesto de que la demanda superara la cuantía inicialmente establecida se podría ampliar su dotación para atender esa demanda. Se ha flexibilizado el acceso a la población más vulnerable, a la que usted hace referencia, y, además de todo esto, se ha encargado en este momento un estudio a la Universidad Complutense para la evaluación del Plan contra la Exclusión Social, para conocer la existencia de esta situación de pobreza y si el alcance de las medidas propuestas es suficiente o hay que mejorarlas. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la Sra Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre posición ante

la resolución del expediente de regulación de empleo presentado por la empresa IB-MEI, S.A.U. por el que se despide a 120 trabajadores.

———— **PCOP-86/04 RGEF. 1833 (VII)** ————

Tiene la palabra la señora Ferré Luparia para formular la pregunta.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida quisiera conocer la posición ante la resolución del expediente de regulación de empleo presentado por la empresa IB-MEI, por el que se despide a 120 trabajadores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Consejero para contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La posición del Gobierno respecto a este expediente de regulación de empleo y todos los expedientes de regulación de empleo es conocida por S.S.: el cumplimiento de la legislación vigente, respeto al diálogo entre los representantes de los trabajadores y la dirección de la empresa y, desde luego, los acuerdos que pudieran alcanzar, y el apoyo a los trabajadores y a la empresa para mantener sus puestos de trabajo o, en caso de que no fuera posible, para proporcionarles oportunidades de formación y de empleo alternativos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ferré.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): ¡Faltaría más, señor Consejero, que no se dedicaran a cumplir la ley y a cumplir lo que se supone que debería hacer una Consejería de Empleo! Le agradezco que nos lo recuerde, pero, vamos, es lo mínimo que le pediríamos. (*Risas y pateos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio, por favor.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Volvemos a hablar otra vez más y a tener usted y yo una conversación sobre un expediente de regulación de empleo, lo que empieza a ser una mala costumbre en este Parlamento, y digo mala por la situación de los trabajadores que se quedan.

Volvemos a hablar de una empresa que presenta un expediente de regulación de empleo con una serie de -entiendo yo- excusas que no se corresponden con la realidad. Hablan de que es una empresa que está en crisis cuando se han trabajado 1.800 horas extraordinarias el año pasado. Hablan de que es una empresa que está en crisis cuando es una empresa que ha metido en pérdidas expedientes de regulación de empleo anteriores, aprobados en el año 2001, cuando no hay cuentas del año 2003, etcétera.

Lo que hay detrás de este expediente de regulación de empleo -el señor Consejero me dirá que eso no es cosa nuestra, pero se lo digo yo- es que la empresa quiere irse a China a abaratar la mano de obra. Es un proceso de deslocalización que está pasando, desgraciadamente, en más de una empresa de la Comunidad de Madrid, y yo se lo vuelvo a traer para volver a oírle decir que le da igual; quiero volver a oírle decir que no va a mover un dedo; quiero volver a oírle decir, como acaba de decir anteriormente el Consejero de Economía, que son trabajadores sacrificables. Quiero volvérselo a oír decir. Quiero volver a oírle decir que usted en ese expediente de regulación de empleo va a hacer lo mínimo.

A lo que yo le conmino, señor Consejero de Empleo, es, como siempre, a que hable con los trabajadores, que entienda que lo que presenta la empresa no tiene por qué ser verdad, y que lo que está empezando a pasar en la Comunidad de Madrid en el sector industrial es algo muy, pero que muy preocupante.

Termino mi intervención contestando al Consejero de Economía, que sé que no debería. Señor Consejero de Economía, esta Diputada no le tolera, no le consiente (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*- Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** ¡Eh! ¡Eh!) que acuse a la oposición de debilitar el sector industrial de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, le ruego guarde la cortesía y que se atenga al objeto de la

pregunta.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Yo hago mi trabajo, hagan ustedes el suyo. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. El expediente de regulación de empleo, al que hace referencia S. S., ha entrado en la Consejería de Empleo y Mujer, en la Dirección General de Trabajo, el pasado 16 de marzo, y, por tanto, nos encontramos en el período mínimo de consultas, y, dentro de ese período, Señoría, lo mejor que podemos hacer todos, incluidos los Grupos Parlamentarios de la oposición, es facilitar el diálogo y la búsqueda de soluciones entre los trabajadores y la empresa, y es justo en sentido contrario a la dirección en la que está trabajando su Grupo Parlamentario, que, efectivamente, coincido con S. S., se está convirtiendo en una muy mala costumbre tratar de sacar provecho político de la situación de incertidumbre que pueden vivir los trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

De todas maneras, Señoría, yo le animo a que, con la influencia que va a tener su Grupo Parlamentario en el Gobierno de la nación y en las Cortes Generales, promueva una modificación de la legislación, donde se establezca esa prohibición que llevan pidiendo tanto tiempo respecto a que las empresas se puedan ir, Señoría. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Este Consejero, por su parte, no se va a quedar, ni muchísimo menos, con los brazos cruzados, sino que, como apuntaba antes el Consejero de Economía muy acertadamente, nos vamos a dedicar, Señoría, a trabajar por condiciones de competitividad de esta Comunidad Autónoma y por crear el máximo empleo posible.

Y vamos a hablar de expedientes de regulación de empleo, para que sepa S.S. lo que

está pasando en Madrid, siempre en comparación con lo que tenemos al lado, y tenemos que este año 2003 ha disminuido un 30 por ciento el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, que es una quinta parte de lo que sucedía, por ejemplo, en el año 93, cuando su Grupo Parlamentario apoyaba al Partido Socialista y al Gobierno del Partido Socialista. Y, ¿qué está pasando en el País Vasco y en Cataluña, Señorías? Pues, en el País Vasco... (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí, Señoría, porque en el País Vasco...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): En el País Vasco, Izquierda Unida está gobernando bajo el nombre de Ezkerra Batua con el PNV y con el Euzko Alkartasuna (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*), y resulta que en el País Vasco hay un 25 por ciento más de trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo en el año 2003 y creciendo en sentido contrario a lo que ocurre en Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Y en Cataluña, Señoría, donde el Partido Socialista, bajo la marca de Partido Socialista de Cataluña, e Izquierda Unida gobiernan con Ezquerria Republicana de Cataluña...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría. Ruego silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, hay un 50 por ciento más de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, y un dato más para los dos Grupos de la oposición: en el cuarto trimestre del año, la mitad de las quiebras y suspensiones de pago de toda España, en Cataluña. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Ruego silencio, Señorías. Continuamos con la última pregunta.

Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario

Popular, al Gobierno, sobre las medidas que piensa adoptar para la integración en el empleo de las mujeres víctimas de malos tratos o en riesgo de exclusión social.

———— PCOP-88/04 RGE. 1837 (VII) ————

Señor Pérez García, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Empleo y Mujer para la integración en el empleo de las mujeres víctimas de malos tratos o en riesgo de exclusión social? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Señoría. La lucha contra la violencia que sufren muchas mujeres por el mero hecho de ser mujeres es una prioridad para el Gobierno regional, lo es y lo ha sido para todos los Gobiernos del Partido Popular; lo ha sido en el Estado, donde, bajo un mandato de Gobierno del Partido Popular, se han aprobado el I y el II Plan de Lucha contra la Violencia de Género, pioneros, y también en el ámbito de la Comunidad de Madrid, donde, por primera vez en la Legislatura, que transcurrió entre los años 1999 y 2003, se aprobó el I Plan de Lucha contra la Violencia de Género. Un Gobierno del Partido Popular también ha sido pionero en promover una reforma legislativa que da una respuesta integral al problema de la violencia de género, como es la orden de protección y también la Presidenta, en su debate de investidura, asumió un compromiso con la creación del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que se constituyó y se creó en el primer Consejo de Ministros.

Por tanto, creo que éste es un instrumento importante para abordar una respuesta integral a la violencia de género; una respuesta integral, Señoría, que exige que también seamos capaces de asegurar, de garantizar oportunidades de formación y de creación de empleo a las mujeres que sufren los malos tratos. No podemos permitir que la carencia de recursos económicos sea un obstáculo para que muchas víctimas de violencia de género dejen de

denunciar a sus maltratadores, y, en este sentido, el Gobierno regional va a destinar, como ha anunciado ya la Presidenta, todos los recursos que hagan falta para proporcionar esas oportunidades de formación y de empleo a las víctimas de violencia de género que estén al amparo de la orden de protección. Para ello, se van a destinar inicialmente cuatro millones de euros a subvencionar el empleo de calidad, el empleo estable a las víctimas que estén al amparo de esa orden de protección; subvención de 3.000 euros a las empresas que les ofrezcan una oportunidad de empleo. Asimismo, se ha creado una nueva unidad, la primera de otras que vendrán, en la oficina de empleo del centro Azca para apoyar las oportunidades de formación y empleo de las víctimas, donde se les va a prestar una atención personalizada y se les va a ayudar a diseñar y desarrollar un itinerario profesional y formativo.

Por tanto, Señoría, estamos trabajando en la dirección de dar una respuesta a todos aquellos aspectos en los que las víctimas, después de atravesar el infierno, y, una vez que dan el paso de denunciar, primero, tienen una protección de sus maltratadores y, segundo, tienen oportunidades y medios para reconstruir sus propias vidas. En ese sentido, va a seguir trabajando el Gobierno en los próximos tres años. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, señor Pérez García.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Las actuaciones e iniciativas que nos ha presentado hoy significan el paso de los compromisos a los hechos, y, si hay un colectivo que precisa de respuestas efectivas por parte de su Gobierno, es el de las mujeres que son víctimas de malos tratos o se encuentran en ese riesgo de exclusión social. Este objetivo fue ya asumido por la Presidenta regional en el debate de investidura, y cabe destacar la diligencia con la que se materializó en el primer Consejo de Gobierno; poco después se han ido sucediendo diversas medidas, entre las que se encuentran las que usted nos anuncia hoy, pero también esa aprobación de un proyecto de presupuesto hoy mismo que aumenta en un 50 por ciento la partida destinada a la lucha contra la violencia de género.

Junto a esa lucha contra la violencia de

género, que es un objetivo troncal de este Gobierno, se encuentra también otro igualmente importante, que es el de la lucha contra el desempleo femenino, que, además, concuerda con el objeto de esta pregunta. El señor Consejero ha expuesto tres líneas de trabajo que abordan el problema desde varios frentes: ese Programa de Fomento del Empleo Estable de Mujeres, con ayudas de 3.000 euros por contrato indefinido; la creación de la Oficina de Empleo, dirigida a apoyar la inserción laboral de estas mujeres, y programas de formación de las mujeres para el empleo, que primarán los criterios sociales que tienen que ver con estas circunstancias. Por tanto, nos encontramos ante una respuesta integral con medidas directas, como el estímulo a las empresas, pero también indirectas, como el apoyo a la formación, y todo ello unido a otras muchas medidas relacionadas con la información y la sensibilización de este grave problema social, que significan un esfuerzo que yo creo que hay que destacar hoy.

Así, el Gobierno del Partido Popular demuestra que sigue liderando y sigue siendo pionero con su determinación y su compromiso en esta defensa del colectivo de mujeres que sufren estas agresiones y estas situaciones, y ahora nuevamente demuestra su iniciativa para seguir avanzando en esta lucha. En la pasada sesión plenaria, la Presidenta regional ofreció a los Grupos de la oposición un pacto para trabajar de forma conjunta en la lucha de este grave problema social; yo pienso que todos los Grupos deberían sumarse a esta tarea, porque es necesario combatir este grave problema desde el consenso de todos nosotros. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. El segundo punto del orden del día lo constituyen las interpelaciones, y pasamos a tramitar la primera.

Interpelación de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno sobre política general en materia de infancia en la Comunidad de Madrid.

———— I-10/04 RGEP. 1356 (VII) ————

Tiene la palabra la Diputada interpelante, la señora Montiel Mesa, de Izquierda Unida, por un

tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Consejera, la interpelación que presenta el Grupo Parlamentario Izquierda Unida sobre política general en materia de infancia está motivada por la preocupación que tenemos sobre el tema de la infancia en general y en la Comunidad de Madrid en particular; preocupación que tiene su origen en la ausencia de una perspectiva global de su Gobierno con respecto a las políticas de infancia y a la acentuación de los problemas que tienen como protagonistas a los niños y a las niñas en nuestra Comunidad.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Para Izquierda Unida los objetivos de esta interpelación son dos: hacer visibles a los niños y a las niñas de nuestra Comunidad y plantear en esta Cámara la necesidad de una perspectiva integral, de un marco global y estable de políticas de infancia. Porque, ¿qué es lo que está pasando hasta ahora? Que la política de infancia, en el mejor de los casos, en nuestra Comunidad está solamente sustentada por los servicios sociales asistenciales, y por las únicas oportunidades de visibilización que tienen los niños y niñas en nuestra Comunidad, incluso hasta en los medios de comunicación, viene dada de la mano de los problemas; es decir, sólo aparecen los niños con problemas o los niños y las niñas que generan problemas. La infancia es mucho más, afortunadamente.

Para Izquierda Unida es necesario un pacto social a favor de la infancia, con el conjunto de los actores y de los agentes implicados, que suponga un esfuerzo comprometido de consenso en el diseño y en el desarrollo de medidas y propuestas que definitivamente den un impulso sustantivo y estable al papel del menor en nuestra Comunidad. Para nosotros los ejes de esta intervención integral con respecto a la infancia pasan por un plan integral sobre atención a la infancia, sobre el fomento y el impulso de la participación infantil y por el impulso también de estructuras específicas de trabajo de infancia.

¿Qué supone una política integral de infancia? Tener en cuenta la realidad de los niños,

de las niñas y de los adolescentes en el ámbito de la intervención pública y en el diseño y en el desarrollo de esas políticas públicas. Esto pasa, ineludiblemente, por tomarse en serio y adaptar en serio y no de una manera burocrática, como se ha hecho hasta ahora, la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Y, ¿qué significa tomárselo en serio? Significa varias cosas: significa pensar en el conjunto de los niños, los que tienen problemas y los que no, porque todos y todas las niñas tienen derechos; todos los niños y las niñas necesitan un marco estable de trabajo y una sociedad cohesionada, económica y socialmente, en la que se respeten sus derechos y en la que se puedan ejercer. También pasa por poner a disposición la dotación presupuestaria necesaria, pero no sólo en servicios sociales, sino en todos y cada uno de los ámbitos en los que los niños y las niñas tienen derechos.

Derechos, derechos; derechos es la palabra que, desde luego, Izquierda Unida se va a encargar de que se repita constantemente: derechos en educación, en sanidad, en el diseño de las ciudades, en los servicios sociales, en el ocio, en la cultura, en los medios de comunicación; en definitiva, en todos los ámbitos de la vida. Y también una política integral pasa por abrir y fomentar los cauces de participación necesarios a las organizaciones sociales, a los organismos y a los profesionales que trabajan el tema de la infancia, así como de los propios niños y niñas, que supone, además del ejercicio de sus derechos, una magnífica escuela de democracia. En definitiva, es tener en la cabeza a la hora de pensar la perspectiva del niño y de la niña.

Señora Consejera, señores del Gobierno, atrévanse y saquen fuera de sí al niño o a la niña que fueron, y, si esto les cuesta mucho trabajo, miren alrededor y pónganse como primer ejercicio preguntar a los niños y a las niñas, y, sobre todo, escucharles; se sorprenderían porque, además, su lógica es absolutamente aplastante. Incluso desde esta perspectiva global es mucho más fácil afrontar los graves problemas que tienen los menores en nuestra Comunidad. Y digo graves, no porque cuantitativamente sea una cuestión alarmante o preocupante, sino porque para nosotros, desde esta Asamblea y desde el Gobierno, no debe darse ningún caso por perdido, porque estamos hablando de los ciudadanos y ciudadanas del futuro.

La limitación del tiempo hace que sólo se esbocen aquí aquellos temas que nos parecen más

importantes, y lo que sí le pediría a la señora Consejera es que no me hablara de índices. Me da igual cuál sea el índice de pobreza infantil, de menores extranjeros no acompañados; de los índices de violencia infantil. Me dan igual todos esos índices porque independientemente del índice del que estemos hablando, estos ciudadanos, por pocos o muchos que sean, nunca van a ser iguales ante la ley; nunca tendrán igualdad de oportunidades porque su discriminación estará en el origen, y porque, independientemente del número que supongan en relación con las cifras de población infantil, están condenados antes de nacer a no ser iguales. Simplemente son realidades que no deben existir en sociedades de primera como, según ustedes, es nuestra Comunidad. Problemas de exclusión social, de los menores extranjeros no acompañados, la violencia y la infancia, la directa con respecto a los niños, y la indirecta, que fundamentalmente sufren sus madres, y los sistemas de protección.

¿Por qué creemos en Izquierda Unida que no se llevan las políticas adecuadas en materia de infancia? En primer lugar, porque sólo se plantean desde un nivel asistencial para dar respuesta a los problemas que ya se han creado; no se va a las causas del origen. Es decir, no existe una política integral de lucha contra la pobreza y la exclusión social de la infancia en la Comunidad; porque no se evalúan la pobreza y la exclusión social desde el punto de vista de la infancia y del derecho a la participación de los niños y las niñas y los adolescentes en la sociedad, en los procesos de toma de decisiones, tal y como establece el artículo 12 de la Convención de Derechos del Niño; porque no hay marco coherente que permita identificar las acciones prioritarias de lucha contra la exclusión infantil; porque no se adopta un enfoque basado en los derechos que tome al niño y a la niña y sus necesidades y derechos como medida.

La política de empleo y protección social juega un papel primordial en la exclusión social de la infancia. Son también factores claves la vivienda, la salud, la educación, el acceso a la información y a la comunicación, la movilidad, la seguridad, la justicia, el tiempo libre, la cultura; porque en todo lo relacionado con el trabajo a favor de la inclusión de la infancia, los niños y las niñas están considerados más dentro del contexto familiar que como individuos con derechos y con necesidades concretas; porque no existe un análisis del impacto de las políticas socio-económicas y las prioridades presupuestarias

sobre los niños, las niñas y los adolescentes; porque no existe una concepción de la exclusión como un proceso multicausal, dinámico y cambiante que no afecta solamente a grupos determinados. La distribución de los riesgos sociales puede afectar, de una u otra manera, a todos los niños y las niñas. Además, las repercusiones en política de empleo, la brecha digital, los cambios demográficos y la modificación de estructuras familiares plantean escenarios nuevos que imponen un análisis nuevo, que no solamente tiene que ser asistencial y paliativo, y propuestas concretas de actuación. Porque no existe una participación de los niños y de las niñas y los adolescentes en general en los procesos de tomas de decisiones; porque no se vincula la garantía afectiva de los derechos humanos de los niños con los derechos humanos de las mujeres, y porque no se incorpora ni al sector privado ni a las empresas ni a los medios de comunicación ni a la sociedad civil en el proceso de movilización social y de recursos a favor de la inclusión de la infancia.

Señorías, señores del Gobierno, señora Consejera, recojan el guante, la invitación, y empecemos a trabajar no solamente por ellos, sino con ellos, además de más eficaz e interesante, es incluso placentero y agradable. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales por diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Muchas gracias, señor Presidente. Subo a esta tribuna para contestar a la señora Montiel, a la que tengo que agradecer el tono de su intervención; debo confesarle que me ha gustado y que comparto muchos de los principios que usted ha planteado aquí. No subo a esta tribuna a hablar de índices; también yo considero que en determinados temas hay que hablar en profundidad, y las cifras son lo menos importante. Precisamente, en mi intervención, en la pregunta que me han realizado antes, lo he dicho claramente. Esta Consejería que yo presido tiene encomendados unos temas de tal trascendencia que, desde luego, creo que lo importante es trabajar e intentar hacer entre todos los mejores programas, porque así conseguiremos la

mejora de nuestra sociedad.

Les decía que subo a esta tribuna para dirigirme a ustedes ante una Interpelación formulada de una manera realmente genérica, y, por tanto, en ese tono voy a contestar. Pero también tengan SS.SS. el convencimiento de que no tengo ningún inconveniente, si es necesario, en descender al terreno de lo particular, y hablar de los temas que todos juzguemos convenientes.

Señora Montiel, la defensa de la infancia y la adolescencia resulta un tema fundamental para esta Consejería, créame; diría más: es una prioridad para el Gobierno regional, y, como me consta, para todas Sus Señorías. Por eso, nuestras políticas sobre infancia están relacionadas y se coordinan entre todas las Consejerías. Comparto con usted que las políticas de infancia no pueden centrarse sólo en el ámbito de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, sino que deben tener un marcado carácter transversal, y hay que involucrar al resto de los departamentos que componen el Gobierno de esta Comunidad de Madrid.

Aunque resulte una obviedad, creo que es mi obligación decir que es en la infancia y en la adolescencia donde se fragua no sólo el comportamiento personal sino social de cada uno de nosotros, y, por tanto, cuidando a la infancia, velamos por la sociedad venidera, que esperamos y creemos que ha de ser mucho mejor que la actual. Estoy convencida, y no tengo ninguna duda, de que en esta iniciativa de defender los derechos de los menores -nosotros también hablamos de defender los derechos de los menores-, de salvaguardar, insisto, estos derechos, todos tenemos la misma postura; todos defendemos lo mismo. Evidentemente, desde la lógica discrepancia política, podrán advertirse diferencias a la hora de diseñar los modos para ejecutar estas medidas, pero, desde luego, en el fondo, nuestro interés es compartido.

Por lo tanto, para empezar, quiero reiterar ante esta sede parlamentaria, y de forma muy clara, no ya las palabras, sino el convencimiento real que hice público en mi comparecencia ante la Comisión de Familia, y es mi invitación sincera al diálogo, a la comunicación fluida y a la comunicación provechosa. Creo honradamente, Señorías, que este Parlamento debe ser punto de encuentro -por supuesto, sin obviar el debate; debate que debe enriquecer y no descalificar- y no de controversia. De igual modo, creo que hay ciertos temas donde habría que dejar en un segundo plano lo que podríamos llamar la

rigidez partidista, para buscar el consenso. Tengo la absoluta certeza de que las políticas sociales deben ser flexibles, abiertas, y así pretendo que sea mientras yo sea responsable de la Consejería de Familia.

Sin duda, en lo social, todas las políticas son importantes. Es difícil establecer una orden de prioridades; pero, desde luego, estamos abordando hoy algo que, como bien ha dicho la señora Montiel, tiene una importancia y una relevancia especial: la infancia. Decía al principio de mi intervención que todos coincidimos en la defensa de los menores; son, sin duda, el embrión de la sociedad futura y el fiel espejo de la sociedad en que vivimos; no en vano, con sus defectos y con sus virtudes, la sociedad en conjunto influye poderosamente en los niños y en los adolescentes; ellos forman parte de la misma, y en ese microcosmos particular de los menores, observamos los profundos cambios de nuestra sociedad. Pero no teman, Señorías, que no he venido esta tarde a hacer una loa de la infancia ni a recordar la infancia, como decía la señora Montiel, por la que todos hemos pasado; no he venido a eso en este momento, pero tampoco, de modo alguno, comparto la imagen catastrofista de algunos de una infancia o de una adolescencia aquejada de males irremediables y que porta negros augurios para el futuro; ni podemos generalizar, ni hacer de lo particular generalizaciones. Desde luego, no vamos a volver la cara a los problemas, no es nuestro estilo; conocemos la sociedad actual; sabemos que arremete con muchos de sus comportamientos contra aquellos que menos defensa tienen, y, por eso, nuestro compromiso -y lo quiero decir de una forma rotunda- es la protección de los más vulnerables: de los menores. Sus derechos se erigen para nosotros, sin duda, en "primus inter pares", y ésta va a ser nuestra posición rotunda.

Estoy hablando, señora Montiel, y en eso también coincido con usted, de los menores en su conjunto; habrá algunos que necesiten más apoyo, sin duda, ya hablaré, si es necesario, de ello pormenorizadamente, pero también me estoy refiriendo, por supuesto, a los menores en situación normalizada a los que usted ha hecho referencia, aquellos que están integrados en su ámbito familiar. De ahí que creamos que la primera medida en defensa de la infancia camina paralela a todas aquellas que se arbitren en apoyo de la familia, que es el ámbito donde el niño nace y se desarrolla; somos muy conscientes de esto y por eso cuando

hemos empezado a rodar en esta nueva Legislatura, hemos tratado de empezar a trabajar en políticas transversales entre todas las Consejerías para dar apoyo a la familia en sus diversos tipos. Ya estamos trabajando en un Plan de Familia, donde se aportarán medidas que repercutirán, sin duda, en niños y adolescentes. Estamos seguros de que también la nueva Ley de Mediación Familiar va a favorecer en especial a aquellos hijos de parejas en las que se ha puesto fin a la convivencia.

En definitiva, Señoría, la política familiar será siempre complementaria a una política de infancia y de adolescencia, buscamos una sociedad en la que se eduque en valores; valores de libertad, de respeto y de solidaridad. Infancia es, pues, sinónimo de formación, pero queremos no sólo hablar de la formación en las aulas. También resulta básica la labor que se realice dentro de los medios de comunicación, a los que usted también ha hecho referencia, y, más en nuestros días, desde el nuevo vehículo transmisor, que es el Internet. Nos preocupa el uso que se haga de estos nuevos medios de comunicación, y nos preocupa sobre todo el abuso que se hace y el daño que ejerce sobre los más jóvenes. Todos estamos absolutamente en contra, y quiero dejarlo bien claro, de la pornografía infantil, de la violencia de los videojuegos, de los comportamientos racistas en algunas manifestaciones deportivas, y así podría seguir, desgraciadamente, en un largo etcétera. Señorías, el Gobierno regional en el uso de lo que sea su competencia promoverá controles audiovisuales y vigilancia en el cumplimiento de las normas, porque nuestra posición será de exigencia en la defensa del menor.

Todo lo que hasta aquí he diseñado se antoja todavía más necesario cuando los menores se encuentran en situación de desamparo, como pueden ser los menores extranjeros no acompañados, a los que usted también ha hecho referencia; en esos casos habrá que prevenir situaciones de riesgo, defender sus derechos, y, por qué no mencionarlo también, luchar contra los malos tratos; los malos tratos de los que pueden ser objeto los niños, los adolescentes, se erige, Señorías, en un objetivo prioritario de este Gobierno y, por supuesto, de esta Consejería.

El objetivo prioritario será la puesta en ejecución de los programas contenidos en el II Plan de Atención a la Infancia y a la Adolescencia aprobado en febrero del 2003. En este sentido, me

gustaría destacar la promoción que se va a hacer de las escuelas de padres, que generan actitudes favorables y activas en la educación de los hijos. Quiero también llegar a los abuelos que realizan funciones de acogida. Queremos crear un servicio especializado para adolescentes en situación de riesgo en conflicto social, trabajando con ellos en su entorno. Queremos también hacer un conjunto de actuaciones que garanticen el ejercicio de los derechos que reconoce el ordenamiento jurídico, con las consabidas garantías, fomentando la participación de los menores en los asuntos que les afectan; éste es un tema al que usted también ha hecho referencia.

Por tanto, queremos, Señorías, dar respuesta a los problemas de los menores, dar respuesta a las familias de estos menores; queremos trabajar también para los menores con discapacidad, por eso vamos a crear una unidad de atención temprana para niños con discapacidad o problemas de desarrollo; queremos continuar el proceso de reconversión de plazas públicas de los servicios privados de atención temprana, hasta llegar a las 1.500 plazas públicas. Decíamos antes que lucharemos con todos nuestros medios para prevenir y atender, en su caso, con la mayor celeridad, el maltrato infantil, bien sea por violencia, abuso sexual o delito cometido por otro menor.

Señoría, el ejercicio de nuestras funciones conlleva atender tanto a los menores en situación de desamparo como a quienes han de ser protegidos. También estamos inmersos en la reconversión de la red de centros de protección con el fin de conseguir una redistribución territorial homogénea. Centramos nuestros esfuerzos en crear los recursos, según las nuevas necesidades planteadas en la red de protección; por ejemplo, con centros para menores tutelados con problemas de comportamiento, trastornos emocionales y salud mental.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): El problema más acuciante es el de los menores en situación de conflicto. No me voy a detener porque el tiempo me lo impide, pero sí quiero insistir en que éste es un tema en el que se está trabajando con

mucha fuerza y haciendo mucho hincapié, precisamente por los problemas que todos ustedes bien conocen, y que nos han hecho de alguna manera tener que hacer una especial fuerza a la hora de trabajar por los centros donde los jóvenes cumplen medidas judiciales.

El Gobierno regional y esta Consejería tienen la responsabilidad de tomar decisiones, pero nadie ha de ser ajeno a la corresponsabilidad de la ejecución de dichas medidas. Quiero agradecer particularmente la comprensión que ha hecho pública al respecto el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a través de su Portavoz, en la Comisión de Familia, y algunas medidas que se han barajado para el tratamiento en estos centros de cumplimiento de medidas judiciales. Muchas gracias, Señorías, por su apoyo en un tema tan difícil.

Por último, quiero decirles que no voy a olvidar tampoco el tema de la adopción, y desde luego la promoción y sensibilización a la sociedad para abordar los temas de acogida. Esta Consejería trabajará al servicio de los menores preservando sus derechos -insisto, preservando sus derechos-, y, desde luego, tengan la tranquilidad de que éste es nuestro objetivo. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señora Consejera. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Montiel Mesa por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señor Presidente. Yo le agradezco a la Consejera que me agradezca el tono, lo que pasa es que no entiendo por qué todo el mundo, cuando se sube aquí, sobre todo si viene del Gobierno, se sorprende del tono; no sé cuál es el tono que se esperan encontrar. La verdad es que, además en temas como éste en el que estamos proponiendo que el acuerdo sea general y que haya un clima de consenso para trabajar, me parece absolutamente necesario.

También me alegro del acuerdo en los principios de partida, porque eso seguro que supone que vamos a poder trabajar, cuando ya entremos en los temas en concreto, de una manera mucho más eficaz que si no lo tuviéramos. Lo que pasa es que, efectivamente, sí hay diferencias de criterio a la hora de abordar los problemas, que no tiene tanto qué ver

con las políticas concretas de infancia como con el marco general en el que esas políticas de infancia se desarrollan. Evidentemente, en diez minutos lo que no se puede es profundizar en ningún tema, por lo que, efectivamente, la interpelación tiene que ser absolutamente genérica.

Usted habla de salvaguardar derechos, pero a mí de lo que me gusta hablar es de garantizar ese ejercicio, el ejercicio pleno de esos derechos. ¿Cuándo empiezan los problemas o las diferencias? Supongo que el marco de esta Asamblea es perfecto para poder hablar de ellos, porque, además, seguro que siempre encontramos por encima el interés superior del niño, y podemos avanzar en el tema de la infancia.

En la política social, nosotros estamos viendo, no solamente en temas de infancia sino en temas de servicios sociales en general, que, además, tiene efectos y consecuencias en el tema de la infancia, es una creciente mercantilización de los servicios públicos, que no solamente va en detrimento de la calidad, sino que va a costa de la precarización de los trabajadores y trabajadoras que se dedican a estos temas. También vemos que esa concepción de protección social es absolutamente asistencial, y que va a las consecuencias que las situaciones injustas en nuestra sociedad tienen en el sistema en el que vivimos. Nosotros, efectivamente, tenemos otro enfoque y creemos que es mucho más rentable social, y a la larga económicamente, ir al origen de las discriminaciones y de los problemas, y no solamente dedicarse a paliar sus consecuencias.

Hay un problema fundamental en todo lo que tiene que ver con rentas mínimas de inserción y exclusión social, y es que, por ejemplo, muchos de los niños que se encuentran en especiales dificultades están en hogares unipersonales o monoparentales. Un gran porcentaje de esos hogares están sustentados por mujeres, y, por ejemplo, en las rentas mínimas de inserción no hay ninguna variable específica que evalúe de manera concreta la situación de pobreza y exclusión de esos hogares, que repercute exactamente en las condiciones de vida de los niños.

Por otra parte, políticas de educación. Ustedes están obsesionados con garantizar la libertad de elección de los padres a la hora de proporcionar la educación a sus hijos y, haciendo una lectura, creo que es restrictiva de lo que dice la Constitución Española. La Constitución Española lo que dice es que todo el mundo tiene derecho a una

educación pública y que también podrá, el que quiera, optar a una educación privada, de tal manera que el sistema normal sería que todo el mundo tenga la educación pública y el que quiera acceder a otro tipo de educación se la puede pagar. Ustedes están cambiando el binomio; es decir, hay libertad de elección y, el que no pueda elegir, que se quede en la pública; eso es lo que están haciendo a través de sus políticas de educación y de sus políticas de inversión.

Política de familia. ¿Por qué no apostamos de una vez por todas por una política de individualización de derechos? Porque nosotros tenemos varios problemas en el tema de la política de familia; primero, porque no recoge la diversidad de modelos que hay: ustedes tienen un concepto de familia, que es muy respetable y legítimo para el que lo quiera vivir, pero la sociedad es mucho más plural que todo eso. Eso, en los menores, por ejemplo, supone que los menores que no viven en esos núcleos familiares no están en las mismas condiciones. Su política de familia se centra más en la institución que en los miembros que componen esa familia. Entonces, hasta que no empecemos a hablar de cómo se individualizan los derechos, tendremos más problemas. Pero es que, además, ustedes pueden tener esa política de familia pero no sirve de nada si no nos equiparamos en gasto social a la media europea, si no tenemos políticas activas de atención a los derechos de colectivos como el de la discapacidad, si no tenemos una política fiscal redistributiva y progresiva que garantice los recursos necesarios para afrontar las políticas necesarias, porque esto no es una cuestión de voluntad, de querer invertir más o menos, es una cuestión de que este gasto debe ser el socialmente necesario y, desde luego, si no se superan las barreras de precariedad, inestabilidad, regulación de jornadas, discriminación por razón de sexo, que impiden de hecho la conciliación de la vida laboral y personal, evidentemente, la política de familia se queda muy coja en ese sentido.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Termino en un segundo. Con respecto a los menores extranjeros no acompañados, hay un problema fundamental que no

es solamente de atención a su situación, sino de regulación legal, y me gustaría llamarle la atención sobre una diferencia de criterio que tienen a la hora de tratar a los menores, por ejemplo, en cuestiones de maltrato. A los menores nacionales o los menores de aquí en cuanto se detecta un caso de maltrato se les retira de la familia; en un menor extranjero en cuanto se detecta ese maltrato lo que se hace es que se le expulsa fuera; entonces, evidentemente, los menores tienen todos los mismos derechos vengan de donde vengan.

Usted ha hecho aquí anuncios, yo me alegro mucho y estaremos encantados de trabajar en ese tema, y esperemos que el Parlamento sea el cauce normal donde nos podamos poner de acuerdo y, desde luego, ahí, en el interés superior de los menores, encontrará siempre al Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia y Asuntos Sociales por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Montiel, claro que hay diferencia de criterios, evidentemente, si no, no tendríamos un Parlamento plural y no tendría sentido la representación que todos ostentamos. Por supuesto, que la hay, pero creo que en un tema como éste, y creo que las dos hemos entendido perfectamente el objetivo que perseguimos, está bien hablar de esta manera y poner sobre la mesa las opiniones que, al final, más enriquecen que entorpecen.

Me habla usted de distintos temas a los que, evidentemente, la brevedad del tiempo me impide contestarle, pero sí quiero recalcar algo que creo que debe ser eje de mi exposición, y es que la política sobre infancia del Gobierno regional es un enfoque de conjunto. La Consejería de Educación, a la que usted ha hecho mención -y es un tema en el que no voy a profundizar, porque creo que mi compañero don Luis Peral lo puede hacer de una manera mucho más rigurosa que yo-, es verdad que está muy vinculada a los temas de infancia, y desde la Consejería de Educación se afronta el reto de incrementar plazas de 0 a 3 años, en las aulas se

trabaja en pro de valores de respeto, de libertad y de multiculturalismo; de hecho, insisto, el Consejero señor Peral anunció el crecimiento de las aulas de enlace, donde los menores inmigrantes con problemas idiomáticos o de desfase curricular se adaptan a nuestro sistema educativo; que la ratio de alumnos por aula en los colegios de especial presencia de inmigrantes se reduce para mejorar dicha integración. En fin, Señoría, que tengo muy claro que no debo ir sola en este camino, sino que debo andar con otras Consejerías y, desde luego, la educación es fundamental para las personas del futuro. Ello se conjuga con lo dispuesto dentro del II Plan para la Inmigración de esta Consejería de Familia, donde priorizamos las políticas de integración con las segundas generaciones de niños y niñas que han nacido en nuestra Comunidad como ejes de integración de sus familias.

Cuando hablamos de educación para desarrollo también hablamos de los niños. La educación para el desarrollo es un área de educación preferente de la Comunidad de Madrid, reconocida en el Plan Estratégico de Actuación 2003-2006. Pretendemos que desde la etapa escolar se vaya formando el conocimiento sobre las situaciones de pobreza en países en desarrollo y se promuevan actitudes solidarias a la cooperación, así como para educar en actitudes de convivencia. Más ejemplos en coordinación con la Consejería de Sanidad: también se está trabajando para poner en marcha nuevos recursos de salud mental para los menores; también con Cultura, con la Dirección General de Deportes para realizar los contactos pertinentes con las federaciones madrileñas para facilitar el acceso a la práctica deportiva en el caso de los menores inmigrantes, pero, sobre todo, esa coordinación se pone de manifiesto en la creación de la Comisión Interdepartamental de Familia, que incluye a todas las Consejerías, porque creemos que donde mejor se produce el desarrollo de un niño es en el ámbito de la infancia. Por tanto, no tenga usted duda, Señoría, de que vamos a trabajar por la familia, pero también vamos a trabajar de una manera muy directa por el menor, porque consideramos que el derecho del menor está por encima de todos los demás derechos.

Me habla usted de la gestión de los centros. Le diré, Señoría, que estamos obligados a trabajar con la mayor flexibilidad. Como bien sabe, hay casos para todos los gustos. Ustedes prefieren, sin duda,

la gestión pública, aunque su misma Portavoz en la Comisión de Familia se apostilla a sí misma diciendo: "Aunque las realidades luego nos obliguen." Se refiere a la contratación de gestión privada en aquellos lugares donde cuentan con la responsabilidad de Gobierno. Es verdad que aquí tenemos una diferencia de planteamiento, pero, como usted bien ha dicho, a pesar de la discrepancia y a pesar de que sobre la gestión podríamos hablar, cuando usted quiera, largo y tendido, lo importante es dar solución a los menores que en este momento están planteando una necesidad de atención muy importante.

En cuanto al personal al servicio de estos centros, me veo obligada a reiterar su profesionalidad. Conozco también sus reivindicaciones. Le diré, por ejemplo, que estamos estudiando su petición de incremento de nivel, y que sobre su cualificación, el 60 por ciento de los cursos de formación especializada que se imparten en la Consejería lo recibe el personal del Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

Ha mencionado también, aunque de forma rápida, la problemática de la adopción, y tengo que decirle que claro que hemos de mejorar las prácticas administrativas para las adopciones. En esta línea estamos trabajando, tanto con el período pre como en el período pos adoptivo, retomando los contactos con las ECAI, analizando las adopciones internacionales para responder a la gran demanda existente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Acabo, señor Presidente. Se hablaba también de la importancia que estamos dando a los temas de acogida, pero, sobre todo, quiero dejar bien claro, Señorías, que nosotros anteponemos a cualquier voluntad -esto quiero que quede muy claro-, a cualquier aspiración por muy legítima que sea, el bien del menor a toda costa. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señora Consejera. Concluidas las intervenciones del interpelante y del interpelado, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Inés Alberdi Alonso, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **ALBERDI ALONSO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, se hacen necesarias medidas legislativas, educativas, sanitarias y asistenciales que integren una política de infancia de carácter global. Hemos avanzado en cuanto al reconocimiento de los derechos del menor. No se discute la legitimidad de los poderes públicos para que actúen en defensa de los menores, entrando, si ello es preciso, en la intimidad de las familias y actuando, si es necesario, por encima de la autoridad que el Código Civil concede a los progenitores.

Vemos un avance ético indudable en que la defensa de los derechos del niño sea una responsabilidad de toda la sociedad, pero todo se queda ahí. No existen medidas de carácter global que garanticen esos derechos y la adecuada protección de los menores. No hay una estrategia global de política de infancia. Sólo hay medidas aisladas, insuficientes y contradictorias.

Apenas sabemos cuáles son los proyectos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene respecto a la infancia. Apenas sabemos qué medidas tiene para prevenir tantas situaciones de abandono y violencia que sufren algunos niños en nuestra Comunidad. No hay medidas para prevenir el abandono que, desgraciadamente, no es infrecuente en nuestra Comunidad. Sólo en el pasado mes de marzo hubo dos casos de abandono y fallecimiento de niños recién nacidos en Madrid. Los malos tratos, estrechamente relacionados con la violencia contra las mujeres, ponen en peligro la integridad física y psicológica de los niños, y es necesario prevenirlos.

De abusos sexuales tenemos en estos días un desafortunado ejemplo, el de un individuo acusado de abusar sexualmente de unos niños, y sobre el que se pone más cuidado, por parte del Arzobispado de Madrid, en preservar la vida privada de este individuo que en cuidar de la integridad de los menores que dicen haber sufrido los abusos. Nos gustaría saber qué medidas tienen pensadas los

responsables de la infancia para que afloren todos los casos de abusos y malos tratos, pues la única manera de combatirlos es conocerlos y castigarlos adecuadamente, así como qué medidas se van a implantar para extender la toma de conciencia sobre estos temas. Ahora bien, no bastan las sanciones y los castigos, que es lo único con lo que contamos actualmente en cuanto a políticas de infancia; estos problemas hay que enfrentarlos con medidas de prevención y protección social. Son necesarias medidas de protección que los servicios sociales puedan poner en marcha en el momento en que se sospeche o se conozca cualquier situación de maltrato o de abuso de menores.

Hay otras políticas de cuidado que se enmarcan en una consideración global de infancia: la educación, la vida familiar, la salud, el ocio, el disfrute de los deportes y de la cultura. Son muchas las necesidades de la población infantil que hay que atender. Un aspecto prioritario es facilitar la compatibilidad entre la vida laboral y el cuidado infantil de todos aquellos hombres y mujeres que tienen hijos. Las dificultades del cuidado de los hijos y de la compatibilidad de este cuidado con el empleo se agravan en los hogares monoparentales y, sobre todo, en los hogares que cuentan con menos recursos económicos. El Gobierno de Madrid ha de tomar en serio las políticas de infancia que se necesitan para hacer realidad las declaraciones que tan a menudo escuchamos acerca de las necesidades de los menores.

Por otra parte, las ayudas económicas para la infancia son casi inexistentes en la Comunidad de Madrid y las que tenemos están dispersas y son contradictorias. ¿Con qué medidas económicas de ayuda a la infancia contamos actualmente en Madrid? Algunas desgravaciones fiscales, tímidas ayudas para pagar las guarderías, financiación de centros con niños con discapacidad, y la elevación de la rentas mínimas en caso de presencia de hijos. Estas ayudas nos parecen insuficientes y contradictorias. Por ejemplo, la forma elegida de ayudar a la natalidad a través de desgravaciones fiscales plantea una contradicción entre la progresividad que declara el IRPF y la realidad de que la mayoría de los contribuyentes con rentas inferiores a 22.000 euros, que no están obligados a declarar en el Impuesto sobre la Renta, no se benefician de las deducciones por hijo que existen en nuestra Comunidad. Otra forma de apoyo a la infancia son las ayudas para pagar guarderías o

escuelas infantiles; se solicitan anualmente y se otorgan a niños que viven en hogares con bajos recursos. Hay un debate que no está resuelto en la sociedad madrileña, y es si las ayudas a la infancia deben ser universales o deben condicionarse por los recursos económicos. Las opiniones están divididas, pero la aplicación concreta también. Existen algunas ayudas universales, como es el caso de las plazas en centros para menores discapacitados. Hay otras ayudas, sin embargo, que dependen de los ingresos familiares, beneficiando a los más necesitados, como serían las deducciones por nacimiento o las ayudas de guardería, aunque son exageradamente pequeñas.

¿En qué quedamos? ¿Cuál debe ser el criterio? Para que estas medidas no sigan siendo contradictorias se hace necesaria una política de infancia de carácter global que responda a una serie de principios coherentes.

Concluyendo, escuchamos muchas declaraciones respecto a la infancia, pero hay una ausencia total de políticas de infancia que ofrezcan una perspectiva global en estos temas. No existe un marco integral de políticas de infancia, y es necesario contar con ese marco, contar con esas políticas. Por todo ello, nos felicitamos de la iniciativa que ha tenido el Grupo de Izquierda Unida trayendo esta interpelación al Gobierno en el seno de esta Asamblea. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Concepción Lostau Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Todos los textos legales que se han venido promulgando en los últimos años desde la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños y las Niñas, ratificada en nuestro país, hasta la más reciente Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, pasando entre otras por la propia Ley de Garantía de los Derechos de la Infancia de la Comunidad de Madrid de 1995, vienen a expresar la responsabilidad adulta en el bienestar y la calidad de vida de los menores de edad como grupo social

especialmente protegible debido a su mayor vulnerabilidad. Una responsabilidad ejercida con presteza por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la anterior Legislatura, y asumida como un compromiso prioritario por el actual Gobierno desde el momento mismo de la investidura, haciendo de la atención a los menores de edad uno de los ejes principales de su actuación en el campo de los Servicios Sociales.

Una atención social que se orienta a través de tres líneas fundamentales: la promoción de los derechos de la infancia, la prevención de las situaciones de riesgo para los menores y la atención a los más vulnerables y vulnerados de entre todos ellos, y yo creo, Señoría, que aquí estaremos todos de acuerdo. La promoción supone el reconocimiento del derecho de los niños al juego, a disfrutar de la compañía de sus padres, a la participación en los distintos ámbitos que conformen su entorno convivencial y a ser escuchados, a que sus opiniones sean tenidas en cuenta, y conlleva la puesta en práctica de políticas activas que sensibilicen a la sociedad adulta y protejan estos derechos facilitando su ejercicio; la prevención, que tiene como ámbito preferente aquel que constituye el entorno de convivencia de los menores: la familia, el barrio y el municipio.

Por ello, la intervención desde una política pensada para los menores comprende, en primer lugar, la colaboración entre la Administración autonómica y la local para el desarrollo de actuaciones destinadas a informar, a sensibilizar, a evitar la violencia entre iguales y la adopción de conductas de riesgo por parte de los menores; a apoyar a los padres y educadores en sus funciones de orientación y apoyo a los niños adolescentes, y a buscar la mediación -y yo creo que aquí también estamos absolutamente de acuerdo- como solución a los conflictos en el seno de los grupos familiares; evitar riesgos para la integridad física y el desarrollo mental y efectivo de los menores.

La atención significa actuar frente a situaciones que pueden poner en riesgo el desarrollo integral de los menores de edad, aplicando medidas para la recuperación de condiciones de vida acordes con sus necesidades. Son situaciones que hacen a los niños y a las niñas especialmente vulnerables. La discapacidad -se ha hablado, Señoría, y yo creo que este Gobierno ha hecho mucho por los niños discapaces-, frente a la que es necesario poner en marcha dispositivos de atención temprana,

programas de formación, apoyo y respiro para los padres, y medios educativos adaptados.

El maltrato infantil, que requiere la cooperación de todos los sistemas que están en relación con los menores, sanitario, educativo, social, entre otros, y la desprotección que, en primer lugar, debe evitarse actuando en contextos de riesgo y, cuando se ha producido, atenderse a través de centros distribuidos territorialmente para evitar el desarraigo de los menores.

El conflicto social, que requiere medidas de acompañamiento para la inserción, así como recursos específicos para el cumplimiento de las medidas judiciales impuestas. Recursos que siempre tienen una finalidad reeducativa y que deben aplicarse de forma personalizada, individualizada y diversa.

Pues bien, Señorías, todas estas líneas de actuación, que están estudiadas y contrastadas con la experiencia dentro y fuera de nuestro entorno regional, representan el contenido y es el marco por el que nos debemos regir, del II Plan de Atención a la Infancia y a la Adolescencia vigente en la Comunidad de Madrid, en cuyo cumplimiento el Gobierno del Partido Popular no escatimará esfuerzos ni medios; al contrario, tiene la voluntad, que ya ha demostrado, de aplicar de forma flexible sus orientaciones para responder con rapidez a las nuevas situaciones que se presentan en un contexto social, complejo y cambiante.

Quizá, por la especial sensibilidad que despiertan entre nosotros las decisiones encaminadas a proteger los derechos de los niños y adolescentes, y que resultan, con mucha frecuencia, polémicas, sería un error rebasar los límites de los ámbitos profesionales o políticos especializados.

Desde la consideración de que nadie está en posesión de la verdad en cuestiones tan repletas de matices, quiero expresar aquí la voluntad del Grupo Popular de apoyar a la Consejera de Familia y Asuntos Sociales no sólo en las decisiones que deba tomar dirigidas para la prevalencia del interés superior de los menores en nuestra Comunidad, sino también en su oferta de diálogo, de comunicación fluida y provechosa que dé lugar a un gran pacto adulto por los niños y niñas, y adolescentes que, comenzando en esta Asamblea, sirva de ejemplo para el proceder de toda la sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Si lo desea, la señora Consejera tiene la palabra para contestar a las anteriores intervenciones.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Muchas gracias, señor Presidente. Para terminar, tengo que insistir en el agradecimiento a todos los intervinientes por el tono y por el planteamiento que se ha hecho en esta sesión de la Asamblea en pro de la infancia, porque creo que se han abordado de una manera importante y de una manera global todos aquellos temas que afectan a la infancia. Creo, Señorías, que vamos por buen camino. Cuando escribía mi intervención inicial era una de las cosas que les iba a proponer, pero veo que ese objetivo ya se ha conseguido. Queremos trabajar de una manera integral por el menor, lo dice así la señora Montiel, lo dice también la señora Alberdi, y éste es un principio que tengo que compartir, igual que comparto que el tema de la infancia es responsabilidad de toda la sociedad.

Señoría, quiero dejar muy claro que no vamos, en ningún caso, a volver la cara ante los problemas. Estamos para trabajar, y estamos para afrontarlos. En este momento, y como bien ha explicado la representante del Partido Popular, está vigente un II Plan de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, que procede del mes de febrero de 2003 y que durará hasta el año 2006. Este documento, en el que yo no he participado -estaba entonces en el Ayuntamiento-, me consta que fue realizado con mucho rigor, con mucho diálogo, y dando participación no sólo a las Administraciones que participaron en todos sus niveles, sino a entidades del mundo asociativo y de la vida civil que conocían y eran expertos en temas de infancia.

Creo que es un documento bueno, es el documento por el que nos estamos rigiendo, pero, además, y como les decía al principio, una vez que se ha iniciado esta Legislatura, mi Consejería, que ha cambiado su denominación, ha creado inmediatamente también una Comisión Interconsejerías para involucrar a todas las Consejerías en los temas que afectan a la infancia y a los niños, y está trabajando porque quiere elaborar un plan de familia que quiere que esté basado, sobre todo, en el diálogo y en el consenso.

Se ha mencionado aquí también la

existencia de una sociedad injusta que provoca terribles efectos en el mundo de la infancia. Ustedes me han hablado de prostitución infantil, de pornografía, de violencia, en fin, de todos estos terribles males que afectan y aquejan a nuestra sociedad. Aquí quiero ser muy clara, muy rotunda y decirles, Señorías, que a mí todos estos fenómenos me parecen igual de aborrecibles. Siempre voy a tener una tolerancia cero frente a ellos y siempre voy a luchar con todas mis fuerzas, lo mismo que todo el Gobierno regional, para aportar nuestro granito de arena para combatir estos fenómenos de los que aquí hoy se ha hablado. Ya lo he manifestado anteriormente, el compromiso del Gobierno regional es, desde luego, el de lucha contra todas esas prácticas.

En temas de abusos sexuales tengo que decirle que la Comisión de tutela de la Comunidad Autónoma de Madrid está interviniendo y está trabajando en este tema. Al principio decíamos que no íbamos a hablar de índices y, por tanto, no creo que sea el momento ni tengo el tiempo suficiente como para hacerlo así.

Señorías, en mi comparecencia ante la Comisión, creo que expliqué de una manera más detallada, porque el tiempo así me lo permitía, cuál era mi intención de trabajo en los años que nos quedan de esta Legislatura. Asimismo, el Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia también ha tenido recientemente unas comparecencias en las que ha explicado punto por punto cuáles son nuestras pretensiones y nuestros objetivos de trabajo en torno a la infancia. Que tengamos seguridad de que estamos haciendo lo que debemos hacer y que hay una organización y un trabajo basado en un documento, desde luego no nos hace estar cerrados a todas las proposiciones que ustedes nos han hecho. Insisto y comparto que el tema de la infancia debe tener una prioridad absoluta y, por tanto, todas sus sugerencias son bienvenidas y quiero, para terminar, dejar muy claro que estoy absolutamente de acuerdo en que hay que trabajar de una forma global en los problemas que afectan a la infancia. Muchísimas gracias a todos. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente interpelación.

Interpelación del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general respecto del sector industrial en nuestra Comunidad.

———— I-12/04 RGEF. 1467 (VII) ————

En primer lugar, procede un turno de exposición por el señor Echegoyen Vera, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señor Presidente, Señorías, raro es el día que no aparece en alguno de los medios de comunicación una noticia que haga referencia a alguna empresa que cierra, a alguna empresa que se deslocaliza de la Comunidad de Madrid, a alguna empresa que traslada su producción, total o parcialmente, fuera del territorio de la Comunidad de Madrid. Desgraciadamente, hace ya muchos meses que a esta Cámara tienen que venir asuntos relacionados con expedientes de regulación de empleo o con empresas que cierran. El Pleno de hoy es un claro ejemplo de que la industria madrileña tiene, a mi juicio, serios problemas. Señorías, cientos, miles de trabajadores de la industria madrileña están teniendo graves problemas; cientos, miles de trabajadores de la industria madrileña pierden sus puestos de trabajo; para muchos de ellos supone un drama personal y familiar porque se encuentran en edades en las que, desgraciadamente, es difícil volverse a incorporar al mundo del trabajo, y, para todos, Señorías, absolutamente para todos, supone cambiar un trabajo estable y de calidad con sueldos decentes, por trabajos precarios y muy mal pagados. A mi juicio, ése es el riesgo, casi la certeza de lo que está sucediendo en la industria madrileña.

¿Estos cierres de empresa, estos expedientes de regulación de empleo son una cosa anecdótica? ¿Reflejan algo más? ¿Reflejan problemas estructurales en la industria madrileña? Yo creo que sí. Señor Consejero, usted conoce, tan bien como yo -o mejor que yo, porque ésa es su obligación- que se está perdiendo empleo en el sector industrial. Cifras: 31 de diciembre del año 2000, 360.000 empleos en el sector industrial; cifras: cuarto trimestre del año 2003, 330.500 puestos de trabajo. Si usted hace la resta verá que hay una diferencia de 34.500 puestos de trabajo que se han perdido, 34.500 trabajadores y 34.500 familias que tienen serios problemas. Si usted establece esta cifra

en términos porcentuales, verá que supera el nueve por ciento.

Antes ha hablado usted, cuando ha contestado a mi compañero, de que en los años 92 y 93 las cifras eran peores, sí eran peores; la situación era distinta, pero eran peores. Pero le voy a decir una cosa, señor Consejero, por si me lo repite: estamos en el año 2004; volviendo a los años 92 y 93, en el 96 hubo unas elecciones que perdió el Partido Socialista, y en el año 2004 ha habido unas elecciones que ha perdido el Partido Popular. Ustedes tienen aquí la obligación de resolver los problemas de los ciudadanos, los problemas de la industria madrileña; y los problemas de la industria madrileña son graves porque, si no fueran graves, no se explicaría una pérdida de 34.500 empleos en tan sólo 3 años.

Otros indicadores que muestran los problemas de la industria madrileña, por ejemplo, son: ¿crece el valor añadido bruto? Poco, muy por debajo de los incrementos de productividad; incrementos de productividad de los que nuestro partido ha hecho caballo de batalla, porque son absolutamente necesarios para mantener una industria competitiva y una economía competitiva. Pero, Señorías, señor Consejero, a pesar de que los incrementos de productividad son escasos, el incremento del valor añadido bruto es tan pequeño que se está perdiendo empleo neto. Última referencia: ¿cuál es el peso del sector industrial en la Comunidad de Madrid? ¿Ha bajado? Usted sabe, señor Consejero, que ha bajado. Lejos están las promesas del Partido Popular, creo recordar de hace 8 años, que planteaban como objetivo que el sector industrial en la Comunidad de Madrid supusiera un 20 por ciento del producto interior bruto. Podríamos preguntarnos por qué hemos llegado a esta situación.

En primer lugar, porque ustedes no han tenido una política industrial; cuando digo ustedes me refiero a su antecesor, porque usted lleva pocos meses, porque creo que lo único que hacía su antecesor era ver las cifras y exponerlas; no creo que hubiera verdaderamente una política industrial en la Comunidad de Madrid. Las medidas eran medidas inconexas, y, en todo caso, se ha demostrado que eran medidas ineficientes. Por otro lado, ustedes han apostado por un modelo basado exclusivamente o completamente desequilibrado hacia el sector de la construcción. ¿Es importante tener un sector de la construcción fuerte? Sí, pero no

en detrimento, como ustedes han hecho, en abandono del sector industrial. Y hay un problema añadido que ha quedado reflejado hoy en el transcurso de este Pleno: el precio de la vivienda ha aumentado de tal manera que ha obligado a los madrileños a endeudarse durante mucho tiempo y con grandes cantidades de dinero. ¿Qué significa eso? Que se está disminuyendo el ahorro de los madrileños, que la industria, la financiación de la industria, tan necesaria, no se va a poder lograr con el ahorro interno de los madrileños, porque tal no existe, y dependeremos exclusivamente de las aportaciones financieras del resto del mundo. Ésa es la situación, señor Consejero, por lo menos a mi juicio.

Cuando le oí a usted antes me daba la impresión de que veía esto relativamente bien; me gustaría saber cuál es su opinión sobre la situación del sector industrial, porque el sector industrial en Madrid se enfrenta a problemas graves. En un mundo globalizado tenemos problemas y retos importantes, por ejemplo, el incremento de países en la Unión Europea. Usted sabe que vamos a tener que competir con países con mano de obra más barata, con trabajadores con menos prestaciones sociales, con menos salarios, con países con una cultura industrial importante, y con países que tienen unos niveles tecnológicos relativamente importantes; nos tenemos que enfrentar, en un mundo globalizado, a esos países, y se va a presentar un momento complicado para la Comunidad de Madrid. Y, después, algo que está en la mente de todos nosotros, porque se ha dicho repetidas veces en este Pleno: ¿cuál es el problema añadido que tiene la industria madrileña respecto al resto de la nación? El problema de la presión urbanística; ése es un elemento diferencial, propio de la Comunidad de Madrid. En estos momentos la presión inmobiliaria, la presión del sector residencial está expulsando las zonas industriales, y lo que es peor: el incremento desmesurado del precio del suelo hace que, en estos momentos, para muchos empresarios sea mucho más sencillo y mucho más interesante cerrar la empresa.

Hemos hablado de la empresa dependiente del grupo multinacional Volvo; se habla de que a cambio de cerrar una empresa y echar a la calle a 600 trabajadores se va a crear una empresa de construcción de cigüeñales. Esa inversión es de 32 millones de euros; las previsiones de plusvalías pueden llegar a los 240 millones. Fíjese que,

respecto a lo que ustedes llamaban necesidades de la producción -creo que así lo ha llamado usted-, planteaban que la empresa tiene esa necesidad precisamente por necesidades de producción. Muy bien, fíjese en el saldo financiero: si cierra la empresa y recalifican los terrenos, obtendrán 240 millones de euros, mientras que la creación de la empresa nueva supondrá 35 millones de euros; que no serán 35 millones de euros, porque seguramente usted le dará alguna subvención por la instalación de una empresa nueva. Ése es el problema de Madrid; ése es el problema añadido de Madrid respecto a otras regiones de España: que en estos momentos hay intereses claros, hay catalizadores claros para cerrar las empresas en lugar de mantenerlas, porque, evidentemente, es mucho más fácil y más consistente para algunos empresarios coger el dinero y correr, que no mantener la producción.

¿Qué medidas, señor Consejero, podríamos tomar? En muchas de las medidas seguro que coincidiremos, pero le voy a decir una que tendría que tomar usted a corto plazo. La Consejería de Economía, su estructura, no está diseñada, no está capacitada para hacer frente al reto del problema de la industria en Madrid. Tiene usted las competencias descolocadas, poco coordinadas, de tal forma que es difícil realizar con esos instrumentos una política adecuada. Tiene usted que ordenar esa Consejería. Nosotros le proponemos que cree, sustituyendo otros organismos que no valen para nada, una agencia de desarrollo industrial que tenga como objetivo defender la industria en Madrid; que tenga como objetivo salvar puestos de trabajo; que tenga un objetivo mucho más ambicioso, crear nuevos puestos de trabajo en empresas, en industrias con una sólida base tecnológica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Voy terminando, señor Vicepresidente. Quiero terminar diciéndole que usted es el Consejero de Industria en esta Comunidad; usted es el responsable, dentro del Gobierno, de que la industria en Madrid salga de la situación en que nos encontramos, y usted es el responsable si esto no se consigue. Gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera): Gracias, Presidente. Señorías, quiero decir, en primer lugar, que es para mí una satisfacción estar aquí esta tarde porque me va a permitir abordar un tema que creo que es importante para la economía de Madrid, como es el de la industria madrileña y la política industrial de mi Consejería.

Creo que la industria madrileña juega un papel muy importante dentro de la economía por varios motivos: en primer lugar, porque da empleo a 330.500 trabajadores -que es una cifra muy importante-, y porque tiene un efecto importante sobre otras áreas, ya que las industrias son un motor de desarrollo económico que sirven para desarrollar, en parte, el sector servicios, etcétera.

Por eso, desde que tomé posesión del cargo al frente de mi Consejería, declaré el sector industrial como un sector prioritario de actuación dentro de la misma, y creo que esta tarde voy a tener ocasión de contarles todo el trabajo que estamos realizando por el sector industrial. Pero, antes de hacerlo, me gustaría repasar la situación actual de la industria madrileña, porque, permítanme, Señorías, yo no soy tan pesimista. Yo no creo que nos encontremos en una aguda crisis industrial; pienso, efectivamente -y coincido con muchas de las apreciaciones del señor Echevoyen- que estamos en una situación muy importante, pero tengo una gran confianza en la industria madrileña, y estoy seguro, que vamos a superar este difícil momento brillantemente.

En los últimos ocho años, la industria madrileña se ha desarrollado, ha ido aumentando el empleo, ha disminuido totalmente el paro y ha ido aumentando la producción. A pesar de la difícil coyuntura que se ha producido internacionalmente a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, lo que es cierto es que hoy en día el paro en la industria madrileña es del 5 por ciento, menor que el paro de la economía madrileña, que es del 7, y en una tasa que los economistas aceptan como la tasa mínima de desempleo, que constituye un

desempleo funcional o, básicamente, lo que sería el pleno empleo.

Se ha mencionado que el porcentaje de la industria en la economía madrileña ha ido disminuyendo, y es cierto. Actualmente, estamos en el 16,3 por ciento, que es menor al peso de la industria en total en la economía nacional, que es del 20,6 por ciento, pero quería hacer una comparación internacional: este peso del 16,3 es superior al peso que tiene la industria en las otras 14 capitales de nación comunitarias, ya que nosotros estamos en el 16 y ellos están en el 13. En ambos casos, la participación va disminuyendo porque siempre que aumenta la renta per cápita de una economía, y una economía se moderniza y se desarrolla, lo que pasa es que el porcentaje de la industria disminuye y el porcentaje de los servicios aumenta.

Los otros indicadores que tenemos también son positivos: la inversión y el desarrollo, como saben SS.SS., en Madrid ha crecido durante los últimos años del 1,6 al 11,9 por ciento del PIB, y, mirando a la investigación y al desarrollo de las empresas, el 30 por ciento de esta inversión y desarrollo de las empresas se está haciendo en Madrid. También ha crecido la productividad, y, actualmente, la productividad de la industria de Madrid es la más alta de España, por encima de áreas tradicionalmente tan industriales como pueden ser el País Vasco y Cataluña. Nos estamos consolidando, por tanto, como la segunda Comunidad industrial de España, detrás de Cataluña y por delante del País Vasco.

También quería decir que las expectativas de los industriales madrileños son positivas, y, así, el nivel de expectativas en Madrid está por encima de las expectativas de España, y muy por encima de las expectativas europeas, y un tema que yo valoro enormemente es que estas expectativas han mejorado en los últimos meses, ya que, en los últimos datos que tenemos, que son de diciembre del 2003, las expectativas industriales han mejorado, y nos cabe albergar la esperanza de que la difícil coyuntura que hemos tenido en los últimos años esté siendo superada.

Como conclusión -yo voy a ser más optimista que el señor Echogoyen-, yo creo que la situación actual de la industria madrileña es positiva, pero coincido en que estamos en un entorno difícil. Se está produciendo una apertura del mercado español, tanto al Este de Europa, con la entrada de los próximos diez miembros de la Unión Europea,

como a mercados lejanos, como puede ser China, tras la entrada de China en la OMC, y ahí tenemos que enfrentarnos a un reto importante no sólo por la diferencia de los costes de mano de obra, que son conocidos, sino también por una serie de temas, como pueden ser la ausencia de protección social, la ausencia de normas medioambientales, materias primas más baratas, etcétera.

Para enfrentarnos a este reto, tenemos que dar la batalla en un área que yo considero que es clave, que es la productividad. En base a este reto, yo quiero diseñar la política industrial del presente Gobierno.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

En primer lugar, quería anunciar en esta Cámara que mi Consejería está elaborando un Libro Blanco que va a contener la política industrial de mi Gobierno. Este Libro Blanco lo estamos elaborando en colaboración con los empresarios y con los agentes sociales, y quería aprovechar mi intervención para ofrecer a todos los Grupos presentes en esta Cámara que participen, que nos den sugerencias para que, entre todos, consigamos elaborar una política industrial que dé soluciones a los retos a los que se enfrenta la industria madrileña. Yo calculo que el Libro Blanco estará listo tentativamente a finales de mayo, y será presentado públicamente tanto a los medios como a las empresas, a los agentes sociales, y a esta Cámara.

¿Cuál es el eje central de esta política industrial? Yo creo -y ahí también hay coincidencia entre los Grupos de esta Cámara- que el principal objetivo debe ser aumentar la productividad, ya que, con un aumento de productividad, habrá más exportaciones, más valor añadido y se disminuirán los problemas de cierres industriales y deslocalización. Para aumentar esta productividad, creemos que es básico aumentar los gastos en inversión y desarrollo y, sobre todo, conseguir que sean más eficientes y que den lugar a nuevos productos y nuevas formas de fabricar.

El plan que estamos elaborando es un plan amplio, que va a contemplar una serie de áreas que voy a enumerar a continuación. Quiero decir que, naturalmente, se trata de un avance, y que posiblemente dentro de un par de meses, cuando lo presentemos definitivamente, haya cambios,

teniendo en cuenta todas las observaciones y sugerencias que hayamos recibido.

La primera área en la que yo creo que debería basarse esta estrategia industrial es en la de fomentar la investigación y el desarrollo. A este respecto, hay una serie de medidas concretas en las que querríamos trabajar. La primera es crear una serie de fondos para facilitar la investigación y el desarrollo, y esta serie de fondos estarán especializados y aplicados a los sectores industriales que tengan más posibilidades de desarrollo. También queremos acercar los conocimientos de la universidad a las empresas para que se pueda producir una mejora tecnológica en las empresas. Asimismo, también queremos facilitar que las industrias madrileñas sean capaces de patentar los resultados de esta investigación y desarrollo, así como facilitar el trabajo de homologación de sus productos.

En segundo lugar, queremos facilitar la internacionalización de las industrias madrileñas, de forma que puedan contar con un sistema de apoyo que sea uno de los más completos de la Unión Europea.

En tercer lugar -y éste es un tema que el señor Echegoyen ha mencionado- queremos solucionar el problema del suelo industrial. En el programa del Partido Popular hay un compromiso de crear en esta Legislatura doce millones de metros cuadrados de suelo industrial, y creemos sinceramente que este compromiso lo vamos a superar. Vamos a crear polígonos industriales, polígonos logísticos, polígonos tecnológicos, y vamos también a mejorar los polígonos industriales existentes, pero, antes de nada, vamos a realizar un estudio. Creemos que en este momento hay muchos actores que están desarrollando suelo, pero lo que falta es un estudio que diga: qué demanda de suelo hay, qué oferta de suelo hay, y qué tipos de suelo y en qué parte de la Comunidad de Madrid es más importantes

En cuarto lugar, queremos intentar paliar un efecto que ha sido mencionado en numerosas reuniones con empresarios, que es el "efecto frontera". Para ello, vamos a analizar cuál es la regulación industrial que existe en la Comunidad de Madrid, y vamos a intentar simplificarla lo más posible, de forma que no sea más caro construir una industria en Madrid que construirla en una de las Comunidades adyacentes.

En quinto lugar, querríamos desarrollar, y así lo hemos anunciado, un plan energético regional, que hemos comenzado a elaborar en contacto con la Universidad Politécnica, para que a ninguna industria de Madrid le falte energía ni le falte electricidad, porque sin ellas, obviamente, es imposible la producción industrial. Queremos también facilitar la financiación dotando de más capital y de una estrategia más agresiva: Avalmadrid y la Sociedad Capital Riesgo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera) Finalmente, en lo que se refiere al tema de la deslocalización, queremos actuar en dos direcciones: en primer lugar, trayendo más industrias a Madrid, y, para ello, vamos a crear una empresa que se dedique especialmente a ello. Y, en segundo lugar -y en eso coincido con una sugerencia que ha sido hecha por el señor Echegoyen-, en Imade, que es un área que yo voy a reestructurar; vamos a crear una división de desarrollo industrial que se ocupe de ayudar a las empresas en crisis y evitar que se produzcan deslocalizaciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Echegoyen Vera.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señor Consejero, la verdad es que es difícil no estar de acuerdo con usted en gran parte de su intervención, porque ha dicho que va a hacer cosas bastante sensatas. ¡Lástima que sus antecesores, durante ocho años, no hubieran dedicado el primer año a pensar las cosas y los otros siete años a materializarlas! Ahora, da la impresión de que ha hecho un discurso, con el que yo estoy en gran parte de acuerdo, como aquél que empieza a gobernar, pero no la persona, sino el partido; es decir, habla usted de un libro blanco. Muy bien, la industria madrileña necesitaba un libro blanco, pero quizás lo necesitara, si no hace siete años, por lo menos hace tres, que es cuando empieza la crisis industrial en Madrid. En todo caso, en esa enumeración que ha

hecho usted de medidas, podemos estar de acuerdo, y otra cosa será cómo se implemente. Permítame, sin embargo, alguna discrepancia. No se puede hablar de paro friccional, en cuanto a lo que está sucediendo en la industria madrileña; yo creo que los porcentajes de paro friccional están muy por debajo de los que están en estos momentos nuestro sector industrial.

Después, dice usted: "Las capitales de regiones europeas tienen un porcentaje menor en la industria". Sí, pero, ¿por qué no da usted también la comparación de gastos en investigación y desarrollo? ¿A que somos los últimos o los penúltimos en gastos en investigación y desarrollo? Es que la industria tiene muchos componentes. Hay industrias maduras; hay industrias altamente tecnológicas, que son por las que tenemos que optar, y en investigación y desarrollo somos los últimos o los penúltimos. Por eso, bienvenido sea ese plan de inicio, por primera vez, en este Gobierno del Partido Popular, de tomarse en serio la investigación y desarrollo.

Dice usted, después, que los empresarios, según los últimos datos, están satisfechos. Yo no sé si hablamos con los mismos empresarios o si leemos los mismos papeles, porque yo tengo el Informe de Coyuntura, que amablemente me manda la Cámara de Comercio, correspondiente al cuarto trimestre, y no se lo voy a leer entero, pero le voy a leer alguna referencia: "Perspectivas a corto plazo. Las opiniones que ofrecen los empresarios madrileños sobre la prevista evolución del sector industrial madrileño para los próximos meses no pueden calificarse de enteramente optimistas..." Ya saben ustedes que éste es un lenguaje, de alguna de las maneras, un poco críptico, pero que se entiende entre líneas. Continúa diciendo: "...pues tanto en el conjunto de la industria como por grandes grupos, incluso de manera generalizada por sus sectores, salvo alguna excepción, se espera una evolución desfavorable de las ventas. Por sectores: Industrias alimentarias. Comportamiento negativo del indicador del volumen de venta. Las perspectivas para los próximos meses de los empresarios no son optimistas. Confección textil, piel y calzado. No ha resultado muy positivo el comportamiento del sector confección...", etcétera. "La leve mejoría que se esperaba no se ha producido. Las previsiones de evolución para los próximos meses son malas. Madera y mueble. Menos positivo aún es el comportamiento del sector madrileño de la

madera..." etcétera. "Las previsiones de los empresarios dejan de ser optimistas. Papel y artes gráficas. Al igual que el anterior sector, el del papel y artes gráficas tampoco registra una evolución muy favorable...", etcétera. "Químico-farmacéutico. Para los próximos meses las previsiones de los empresarios pasan a ser poco optimistas. Material de construcción, bienes y cerámica. Los saldos negativos de los indicadores de producción y ventas son negativos. Transformadores de los metales. Las previsiones que manifiestan los empresarios sobre la posible evaluación dejan de ser optimistas. Utilización de la capacidad productiva" -que es un elemento fundamental- "de la industria madrileña. La capacidad productiva de la industria madrileña, en el cuarto trimestre del año 2003, es del 77,7 por ciento. ¿Sabe usted que es la más baja desde 1996? Esto es lo que dice la Cámara de Comercio. No sé si usted ha leído también esto; si hemos leído lo mismo, uno de los dos datos están equivocados, señor Consejero. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: En turno de dúplica, y por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Consejero de Economía e Innovación Tecnológica.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me alegro de que el señor Echegoyen haya dicho que está de acuerdo con una gran parte de mi exposición, y que se alegra de que, efectivamente, estemos elaborando una política industrial que va a estar contenida en un libro blanco.

En segundo lugar, querría defender a mis antecesores, porque pienso que es injusto el tratamiento que se les ha dado, y creo que lo es porque, si miramos lo que ha pasado en los últimos años, desde el año 87, vemos que, en este año, los empleados de la industria madrileña eran 383.000, y en el año 95 eran 299.000, es decir, que hubo una bajada de 84.000 puestos de trabajo. Sin embargo, en los siguientes ocho años -y ahí estoy defendiendo a mis antecesores-, la ocupación pasó de 299.800 hasta 330.500, es decir, la ocupación subió en 30.700 ocupados industriales, lo cual encuentro que es una cosa muy positiva.

También, si miramos los datos del paro,

encontramos que hay una clara diferencia, pues, si bien en el año 87 había 22.900 parados en la industria madrileña, en el año 95 había 46.400; es decir, el número de parados, en esos ocho años, había aumentado en 23.500, se habían multiplicado por dos, y la tasa de paro había subido del 6,2 al 15,7 por ciento. En los ocho años siguientes, del año 95 al año 2003, ha disminuido de forma muy notable el paro, pasando de 46.400 parados en el sector industrial a 16.800, lo cual quiere decir que el paro en la industria madrileña se dividió por tres, y la tasa de paro pasó de 15,7 al 5 por ciento, consiguiendo -y permítanme que lo defienda de nuevo- el pleno empleo en el sector industrial. Por eso, creo que es injusto criticar la política industrial que se ha seguido y yo, desde luego, no voy a criticarla.

Otro tema que se ha mencionado es el tema de que mi Consejería no está adaptada para enfrentarse a los retos de la política industrial. En eso coincido parcialmente, y, tal como ha dicho el señor Echegoyen, los primeros meses de mi mandato los he dedicado a estudiar el tema, a pensar y a tomar decisiones, y una de las decisiones que voy a tomar es que voy a rehacer, de forma importante, mi Consejería para hacer que sea una Consejería más flexible y que permita enfrentarme mejor a los retos a los que se enfrenta la economía madrileña, en general, y el sector industrial, en particular. Esto lo voy a hacer a través de una serie de áreas: en primer lugar, la Dirección General de Industria, que considero que en este momento está bien diseñada; en segundo lugar, voy a potenciar de forma importante la Dirección General de Innovación Tecnológica, dotándola de medios humanos y presupuestarios para que pueda mejorar el nivel de tecnología de la industria madrileña; y, en tercer lugar, voy a trabajar también en el Imade, donde voy a hacer una reestructuración bastante importante. En este momento estamos elaborando un plan estratégico para el Imade, y voy a crear dos divisiones que van a ayudar en todo al tema de captación de inversiones y a evitar la deslocalización; una de ellas la he mencionado anteriormente, y se ocuparía de trabajar con las empresas en crisis o potenciales para deslocalización, y la otra lo que haría es intentar que las posibles industrias que están pensado venirse a la Comunidad de Madrid encuentren terreno, encuentren facilidad de instalación y puedan desarrollar sus planes de inversión. Con todo ello, pienso tener una Consejería más ágil, más flexible, que, sin necesidad de aumentar el presupuesto,

pueda enfrentarse a los retos actuales y hacer que la industria madrileña pueda superar sin problemas la coyuntura a la cual nos tenemos que enfrentar. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra don Miguel Ángel Reneses para fijar posición por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Buenas noches. La verdad es que todo lo que nos cuenta el Consejero son buenas intenciones. Yo espero ver alguna realidad en algún momento en esta Legislatura, porque, por desgracia, la ausencia de política industrial por parte de este Gobierno y la asistencia como mero espectador al desmantelamiento de nuestro tejido industrial nos hacen encontrarnos en un continuo y dramático goteo de despidos, expedientes de regulación de empleo y un imparable proceso de deslocalización. Alcatel, Lucel, Ericsson, Agfa, Rover Box, La Cocinera, Piaggio, Poliseda, ¿le suenan a usted, señor Consejero? Son ejemplos del proceso de desindustrialización que nuestra Comunidad ha sufrido en los últimos años; detrás de estos ejemplos hay personas, hay familias; no sólo hay números, hay seres humanos. Además, como hemos podido ver en estos últimos meses, Aircoil, Airtel, Nissan, Talgo, Volvo, Renault, IB-Mei; ésta es la realidad de nuestra Comunidad.

Parece que hay una mano invisible de la economía que ha decidido estrangular la industria madrileña, y desde su Gobierno regional no hacen nada para evitarlo, porque las empresas que están cerrando no son empresas viejas, ni son empresas sin futuro, tampoco se trata de empresas trasnochadas, son empresas que forman parte de sectores pujantes, de sectores con mercado y con facturación; empresas que, tras beneficiarse en muchos casos de subvenciones, de tratos favorables, cogen el dinero, en muchos casos recalifican y vuelan, y ustedes siguen como meros espectadores, como Don Tancredo mirando para otro lado. Al final, todos estos ejemplos tienen también traducción en las grandes cifras, en los indicadores de nuestra región. Hemos terminado el año 2003 con 330.500 empleos industriales, es decir,

ha habido una pérdida de 35.000 empleos en tres años, más de un 10 por ciento del empleo industrial madrileño se ha destruido en los últimos años.

La verdad es que nos gustaría conocer cuál ha sido su política industrial y la de su predecesor en los últimos años, porque si su predecesor hubiese hecho un libro blanco, lo hubiese acabado como lo inició: blanco, página por página. Si es que han tenido política industrial, cosa que nosotros ponemos en duda. ¿No cree que ha llegado el momento de evaluar sus resultados? La verdad es que no hay que ser un gran economista para darse cuenta de que el mercado ha decidido desertizar la industria madrileña y que la Administración puede optar por dos alternativas: por la que ustedes han optado, que es la de asistir como espectadores a esta realidad, impasible el ademán, o adoptar medidas necesarias para potenciar el desarrollo de la industria en la Comunidad, es decir, tener una política industrial, que ustedes no tienen. Han apostado, además, por un modelo de empleo que incide en las ventajas comparativas que tradicionalmente ha ofrecido nuestro país: siguen creyendo que hay que competir en bajos costes laborales, en bajos costes ambientales y con una producción con poco valor añadido. ¿No se han parado a pensar que los efectos de la mundialización de la economía, la reducción de costes en el transporte, el libre movimiento de capitales y las ventajas comparativas que ofrecen países en vías de desarrollo terminarían por afectar a nuestra industria, y de una manera muy clara a la industria de Madrid?

No sé si se han parado a pensar en la ampliación de la Unión Europea y el movimiento de firmas hacia los países de la ampliación con gran cualificación técnica, pero también hacia Asia y el Magreb, que son atractivas para el ensamblaje o la fabricación de productos que no demanden una alta cualificación de trabajadores.

Mire usted, señor Consejero, si un universitario rumano, por ejemplo, se plantea de una manera muy gráfica: "¿Por qué me voy a quedar en Bucarest ganando 200 euros cuando, por mi formación, puede ganar 1.600 en España, que no más? Dándole la vuelta a esta reflexión, los directivos de las empresas se plantean: "¿Por qué vamos a pagar 1.600 euros en un país cuando en otro el coste laboral es ocho veces menor?

¿Qué han hecho ante esta cruda realidad? Pues ha sido muy claro: asistir, como les decía al principio, impasibles a expedientes de regulación de

empleo, y ver cómo las industrias abandonan nuestra Comunidad, que es la política del Gobierno Aznar, esa política que ha sido también censurada, por fin, por los ciudadanos en las urnas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Reneses, vaya terminando.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Porque siempre van a existir países donde los costes laborales, ambientales y otro tipo de costes sean menores. La verdad es que ya va siendo hora de buscar nuevas ventajas comparativas para nuestra economía y para nuestro sector industrial, si no queremos que éste se reduzca a la mínima expresión.

Yo le quiero decir, para terminar, que toda su buena voluntad, todos sus planes -acabamos de conocer algunos elementos globales de los presupuestos-, simplemente, se van a quedar en una política de propaganda, porque su presupuesto es el presupuesto que menos se incrementa de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, su tiempo ha terminado.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Ya termino. Es un presupuesto regresivo, y la promoción y difusión de la cultura de la innovación, a la que usted aludía, también será regresivo. Su política, por lo tanto, es continuista; la continuidad de la nada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, y para fijar su posición, tiene la palabra don Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada por cinco minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Coincidimos con el Consejero en que el sector industrial es uno de los sectores prioritarios, al igual que el pequeño comercio, el turismo y la agricultura; que nos tenemos que enfrentar a procesos industriales en estos momentos producidos, frente a la Comunidad de Madrid, por autonomías, como decía el señor Reneses, con

menos restricciones medioambientales, con menos restricciones sociales y también con unos costes laborales más bajos. Por lo tanto, tenemos que ayudar a nuestra industria a adaptarse a entrar en el área del mayor valor añadido, de más tecnología y poder competir con la oferta industrial.

Consideramos positivo, como bien ha reiterado en varias ocasiones el señor Consejero, que el sector industrial esté imbuido dentro de las políticas transversales de innovación tecnológica, de internacionalización y de desarrollo de pymes que va a caracterizar el trabajo de esta Comunidad desde su Consejería. Por lo tanto, coincidimos con la necesidad de poner los recursos para atraer y mantener inversiones, para promover la base y el entorno para traerlas y para mejorar la competitividad de las empresas madrileñas y, por supuesto, también dentro de la competitividad exterior. Por ello consideramos que es bueno también trabajar en el apoyo de la financiación de las pymes y en una serie de cuestiones que reiterábamos en nuestro programa electoral como podían ser la apuesta por la modernización del sector industrial desde la modernización de áreas industriales, modernización y acondicionamiento de las pendientes, adecuación de las infraestructuras básicas, puesta en marcha en el mercado de 12 millones de metros cuadrados de suelo industrial y el programa de apoyo a las pymes. Consideramos todo esto fundamental para seguir por la senda de crecimiento que en este momento está teniendo la economía madrileña y de importante crecimiento que también está teniendo el empleo industrial. Como lo del año 92 ya lo hemos pasado, es muy fácil hablar de lo que pasó antes. Del año 1988 a 1995, 71.900. El Consejero hablaba desde 1987; ustedes destruyeron 90.000 puestos de trabajo. Nosotros, desde el año 1995 a 2003 hemos creado 41.000 puestos de trabajo en el sector industrial. Señor Echegoyen nuestra ausencia de política industrial es lo que lleva a que el Partido Socialista Obrero Español en el programa del señor Zapatero, que ha sido apoyado por una parte de los españoles... (*Rumores en los bancos de la izquierda.*) Por 11 millones de españoles, no se pongan nerviosos, copie el modelo de la política industrial del Partido Popular; lo copia de arriba a abajo; lo copia en que hay que apostar por la innovación; lo copia en que hay que apoyar la mejora de las dotaciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego

que se ajuste al contenido de la cuestión.

El Sr. **OFICIALDEGUI DE CELADA**: Efectivamente. Por ello, nosotros vamos a seguir en esa línea de trabajo que tanto les gusta a los señores del Grupo Parlamentario Socialista que lo están apoyando.

Dicen que hay una ausencia de política económica y de política industrial. Por ello, en la página 112 del programa del Partido Socialista se habla de que "nos comprometemos a respetar la libertad económica en el respeto a los proyectos empresariales de la concurrencia en igualdad de oportunidades a los contratos públicos y a la separación entre el poder político y el poder económico, el respeto a los proyectos empresariales; es decir, apoyamos la libertad económica, potenciando la movilidad empresarial -espero que el señor Zapatero le explique qué quiere decir la movilidad empresarial- y el espíritu emprendedor". Desde mi Grupo creemos que en este momento la Consejería está trabajando en la línea que tiene que trabajar para que se siga creando empleo. A estas alturas, querer dar lecciones, cuando entre el año 1983 y el año 1995 se crearon 225.000 y entre el año 1995 y el año 2003 se crearon 640.000, con esta ausencia de política económica y ausencia de política industrial, es un tanto atrevido por parte de alguno de los intervinientes de esta tarde.

Está bien hablar del incremento de la productividad, y está tan bien que, como ustedes bien dicen en su programa electoral, el crecimiento de cualquier economía se compone de aumentos en la productividad, más incrementos de población, una vez se alcance el pleno empleo. España y Madrid van camino del pleno empleo. Esperemos que este camino no se tuerza con determinadas políticas intervencionistas. Por lo menos ya nos han dicho que no van a intervenir en la economía, pero cualquier cosa es posible, después de lo que se está oyendo aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta, voy concluyendo. Creemos positiva la modificación por la creación de una división interna dentro del Imade para el

desarrollo industrial. No creemos en la inflación de organismos, como se decía antiguamente en esta Cámara; creemos en utilizar lo que ya se tiene para ir mejorando. No queremos volver al pacto por la industria de la III Legislatura, entre el 92 y el 95, en esta Comunidad de Madrid, porque, ya que la economía y ya que la industria iba tan bien en aquel momento, ustedes hicieron un pacto que hundieron aun más la economía. Creemos positivo el trabajo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ha terminado su tiempo; lo lamento.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta. Creemos positivo el libro blanco, y desde mi Grupo colaboraremos con la Consejería en su desarrollo. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Si lo desea, puede intervenir el señor Consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, yo pensaba hablar de los datos de empleo a los que estamos aludiendo, que no coinciden, dado que los datos que yo utilizo provienen de la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística, pero, como el señor Oficialdegui ya ha tratado este tema, voy a empezar citándome a la desertización industrial. Yo, personalmente, no creo que exista desertización industrial, y creo que la bajada del porcentaje que representa la industria en la economía madrileña, que se produce en todas las economías que van desarrollando, ha sido mucho menor en los ocho años que ha gobernado el Partido Popular que en la época anterior del PSOE. Pero sobre todo lo que quería decir es que he venido a este debate con mucha ilusión, porque yo pensaba que traía mis deberes hechos, venía a contrastarlos con los distintos partidos, y me voy desilusionado porque los partidos que han intervenido han dicho que en principio están de acuerdo con mis ideas, pero sugerencias, lo que se dice sugerencias, no han aportado ninguna.

Yo animaría a los distintos partidos a que

dejásemos de hablar de las empresas que se han ido y nos centrásemos en aspectos más positivos. Desde que estoy en esta Cámara no he oído que ningún Diputado haya mencionado a ninguna industria que se haya venido a ubicar en la Comunidad de Madrid, y desde que estoy aquí hay una serie de industrias que se han venido a instalar y que están funcionando, y yo creo que, igual que estamos pasando lista a los que se van, también habría que pasar lista de los que vienen. Por ello, me gustaría animar a los partidos de la oposición a que adoptasen una postura constructiva, que indicasen sugerencias, que yo estaré encantado de estudiarlas y, si tienen sentido, incorporarlas a mi política industrial, porque yo creo que en vez de criticar en este momento, que es un momento complicado, como todos sabemos, lo que debemos hacer es trabajar juntos para estar seguros de que cada vez hay más actividad industrial y cada vez hay más empleos industriales en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al tercer punto del orden del día: Mociones.

Moción del Grupo Parlamentario Izquierda Unida subsiguiente a la Interpelación 9/04 RGEF. 858, sobre política general en materia de cultura de la Comunidad de Madrid.

————— **M-1/04 RGEF. 1832 (VII)** —————

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el Diputado autor de la moción, don José Guillermo Fernando Marín Calvo, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, esta moción, como verán ustedes, no es la expresión de la unilateralidad, como se intentó convencer en la interpelación anterior a esta moción con argumentos tan peregrinos como que mi profesión de actor me llevaba a sobrevalorar solamente los temas teatrales. La sordera, la peor sordera,

es la del que no quiere escuchar para no tener que responder, sobre todo cuando no se conoce a fondo el sector cultural, y sobre todo cuando, aparte del

desconocimiento la cultura significa muy poco en los proyectos y programas políticos de la derecha de este país: el Partido Popular. Por lo tanto, se utiliza la descalificación en vez del razonamiento, y el insulto en vez de la propuesta. La verdad es que a veces lo que se cree que es un insulto, lo es sólo en la cabeza del que lo pronuncia. Tres veces se nos llamó a los portavoces de esta coalición de Izquierda Unida comunistas; la verdad es que afortunadamente y en este país ese denominativo es sinónimo de luchadores por la libertad, por la democracia y personas que por eso mismo fueron asesinadas, torturadas y encarceladas. Los comunistas y los demás demócratas que lucharon contra el franquismo: socialistas, nacionalistas, etcétera, reconocen sin dudar el esfuerzo del PCE en esta lucha.

A ustedes, sinceramente, Señorías del Partido Popular, yo les noto tensos y agresivos. Claro que perder el poder condiciona muchísimo; ésa es la verdad. (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: *Por eso no pensamos perderlo más.*) Por supuesto. La política cultural que les planteo no tiene nada que ver con la política cultural soviética, como se dijo aquí; sólo un neófito de la cultura puede decir semejante cosa. Se lo prometo, es que induce a risa.

Nuestras propuestas se inscriben en un programa sobre cultura que ha sido discutido y participado por diversas organizaciones de la cultura: autores, directores, músicos, actores, bibliotecarios, bailarines, historiadores, arqueólogos, a los que desde aquí agradecemos su colaboración, y del que salió este programa, este modesto programa, encuadrado malamente (*Mostrando unos papeles.*), pero rico en su interior de propuestas y actuaciones para la cultura. Si de alguna manera este programa está inspirado en algo es en la política cultural francesa, heredada de la revolución burguesa. Los franceses tienen una virtud, Señorías, y es que respetan la tradición republicana del amor por su cultura, que, al fin y al cabo, es el amor por sus costumbres y por su desarrollo intelectual.

Un ejemplo claro, diáfano, es la excepción cultural y la diversidad cultural que nosotros proponemos y que Francia defiende, el Gobierno francés defiende, sea de derechas o de izquierdas, con una lógica aplastante: la cultura no es una mercancía; no son patatas, no es el acero, es otra cosa distinta. Esta excepcionalidad cultural no sólo es aplicable en la cinematografía, sino en el teatro, el libro o cualquier actividad cultural.

La política cultural es el apoyo del Estado, no el dirigismo cultural, sino el apoyo a un desarrollo, el apoyo a los creadores. Absurda la frase del Portavoz del Partido Popular: "Ya están los artistas para crear". Pidan crédito en el banco, artistas, o se condenarán ustedes a pasar hambre. Es el Estado, desde los príncipes y los reyes, el que apoyó la cultura. ¿De dónde salieron Mozart o Velázquez? ¿Serían hoy lo que son, si no hubieran estado subvencionados y ayudados? Qué disparate más absurdo; claro que con la expresión de Aznar: "La excepción cultural es el refugio de los derrotados"... Evidentemente, si su jefe dice semejante aberración, ¡van ustedes a contrariarle!; por supuesto que no. Pero es que no es Francia, es que no es Francia sólo; es Inglaterra, con el Art Council; Alemania en todos sus "länder", con una política cultural desarrollada en la música, en libros, teatros, centros dramáticos, han llevado curiosamente al Estado federal a crear el Ministerio de Cultura Federal. O sea, la política de las Comunidades, la política de los Estados llevan a una reflexión al Estado central, y crean ese ministerio.

¿Por qué pedimos que se elabore un nuevo plan de bibliotecas y una campaña permanente de promoción a la lectura y otras medidas más? Pues, porque en España, y en esta Comunidad, el 55 por ciento de los ciudadanos no lee un solo libro al año, porque la Comunidad de Madrid, y son datos de la Consejería, por número de habitantes nos situamos en el 0,15 por mil habitantes en cuanto a bibliotecas, muy por debajo de Aragón, el 0,29; Castilla y León, 0,21; Extremadura, 0,44, o Galicia, 0,24; pero ustedes siguen considerando a su gestión como la vanguardia del universo. Modestia y a trabajar.

Dada esta situación, a ver si es verdad que, de una vez por todas, pongan ustedes en marcha un plan de promoción de la cultura, entre ellos el de la lectura, a través de Telemadrid, porque para algo esta Asamblea les da cerca de 10.000 millones de pesetas, 60 millones de euros, para programas de servicio público, y promuevan ese plan de bibliotecas que les proponemos, porque el número de usuarios creció en un 27 por ciento en las bibliotecas de la Comunidad; es decir, creció, hay demanda para las bibliotecas, y ya que ustedes consideran a sus ciudadanos clientes, ante esta demanda deben ustedes responder, no hay más remedio.

En la música, como en toda su política cultural, se limitan a subvencionar de manera escasa eso que antes comentaba y elogiaba el Portavoz del

PP: la creatividad. Tan magras son las ayudas como obesas son las cantidades con que se dota a un ente público de titularidad estatal: el Teatro Real; 60 millones de euros. Eso estaría bien, sin lugar a dudas, no nos negaríamos, podría ser asumido, si las necesidades primarias de la música estuvieran cubiertas.

También proponemos por eso la creación del Centro de las Artes Musicales que crearía, dejaría infraestructuras, produciría y difundiría la música, así como el centro experimental de la música para poder dar alternativas y futuro a otro tipo de música, a otra concepción musical, que agrandaría la participación y el desarrollo de las nuevas tendencias musicales.

Como para ustedes el ideal de vida de los artistas es el de Van Gogh y el Montmartre del siglo XIX, el artista plástico no debe tener ningún medio; que se busque una buhardilla, que en este caso le va a ser difícil porque cuestan carísimas en esta Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, no podrán pagar los mil euros de alquiler o los 400.000 euros para comprarlas. ¿Pero, qué dilema les crean los artistas? ¿Por qué les obligan a no tener la posibilidad de desarrollar su trabajo? Por eso nosotros pedimos que se creen talleres públicos a bajo precio para que puedan pintar y, además, que se ayude a la iniciativa privada, totalmente soviética esta política, para que esos creadores puedan exponer lo que pintan; revolucionario, totalmente. Y también pedimos una cosa que, por supuesto, es un poco más izquierdista: lo de las galerías colectivas autogestionadas; suena un poco más raro, pero esto ya existe en Londres, Copenhague, París, incluso en Roma, con Berlusconi, ya funcionan hace décadas.

Como el tiempo es escaso, y sólo tengo quince minutos, voy a pasar al tema audiovisual. De verdad que si Izquierda Unida gobernara, que no es el caso, nos daría vergüenza que nos exigieran el cumplimiento de las leyes que nosotros mismos hubiéramos promulgado. El otro día hablaba de la Ley del Libro, de varios artículos que no se han puesto en marcha, y hoy les hablo de la Ley 25/94, la que conocemos como "Televisión sin fronteras". Hoy en día cualquier persona que conozca medianamente el tema del cine y la televisión, debe saber que el cine depende no sólo de las ayudas, de los fondos, de las leyes, sino también de las relaciones cine-televisión, y por eso la Unión Europea promulgó la Ley "Televisión sin fronteras"; su cumplimiento es básico para que pueda existir el

cine europeo, que no se cumple por las televisiones y, además, no se exige su cumplimiento, y para este Grupo Parlamentario eso es inconcebible. Por lo tanto, le pedimos que insten al Gobierno de la nación, y no tengan miedo de hacerlo que, al fin y al cabo, va a ser otro gobierno, va a ser el del PSOE, y espero que sea más proclive al cumplimiento de esa ley y a nuestros requerimientos y, si no es así, también se lo demandaremos al Gobierno del Partido Socialista, pero es que en este momento en Telemadrid tampoco se cumple la Ley "Televisión sin fronteras" y la subvencionamos con 60 millones de euros.

El jueves pasado nos decía el Portavoz del Partido Popular que a él le gustaban las películas americanas; y a mí también, claro que sí, no todas, algunas, y, como buen cinéfilo que soy, les puedo decir que hay verdaderas obras de arte en el cine americano, pero es que no se trata de eso; se trata de que no sólo se vea el cine americano sino también el europeo, el de otros países y, desde luego, el cine español.

En Hollywood, en Estados Unidos, se ruedan alrededor de 800 películas al año, de las cuales alrededor del 4 ó 5 por ciento son buenas y el resto malas; sin embargo, copan todas las pantallas de este país. El cine español también hace muy buenas películas. Ustedes creen que el cine americano no está protegido, y es un flaco error. Hace unos días, el Presidente de la Motion Pictures Association, Jeff Valenti, que se ha jubilado después de 38 años defendiendo el cine americano, decía que vendiendo películas americanas no sólo hacemos negocio sino que colocamos en el mercado todos nuestros productos, desde coca colas a hamburguesas porque el cine es la mejor publicidad de la forma de vida americana. La primera protección del cine americano es el doblaje, y la segunda es la financiación que hacen esas grandes corporaciones para el cine; además, copan el 80 por ciento de las salas de la capital porque ese 80 por ciento de las salas de la capital son de capital americano y las distribuidoras también; en fin, todo el engranaje del cine en España está en manos de las grandes productoras, lo que llamamos las "major" y sería posible, si ustedes quieren, que pongan un poco de interés en colaborar a defender el cine español que, a su vez, en esta Comunidad es el 75 por ciento del que se hace en España, crea puestos de trabajo, participa en el crecimiento del producto interior bruto, crea riqueza y defiende nuestra cultura. Las

propuestas que les hago creo que son razonables, urgentes e imprescindibles, aunque sea por propio egoísmo del Gobierno.

En el reciente Día Mundial del Teatro, la Presidenta de la Sociedad General de Autores, doña Ana Diosdado, denunciaba un abandono sistemático del teatro por parte de los Gobiernos, y citaba que Lorca decía que un pueblo que no ayuda y fomenta el teatro, si no está muerto, está moribundo; esa premisa es aplicable a España. Esa premisa, decía ella, no es aplicable a España y matiza que "este pueblo no está moribundo, y lo demuestra cada vez que lo llevan contra las cuerdas, como lo ha demostrado últimamente. Nuestro teatro, como el teatro en general a través de los siglos, no es un simple entretenimiento, y ganará la batalla de los que insisten en que desaparezca o en convertirlo en tal que vendrá a ser lo mismo". Esto es lo que decía doña Ana Diosdado.

Yo decía el otro día que el 70 por ciento de la recaudación lo detenta el 1 por ciento de las compañías, y todas ellas son franquicias de espectáculos norteamericanos. También en el teatro empezamos lo mismo. Y el 99 por ciento restante recauda sólo el 30 por ciento. ¿Tan poco les preocupa el teatro español? ¿No hay que tomar medidas? Esas medidas, yo diría que de choque, son las que propongo para que el teatro siga adelante y en mejores condiciones. ¿Es descabellado patrocinar centros semipúblicos como La Abadía? ¿No pueden desarrollarse modelos como ése? Son ejemplos de desarrollo del teatro semipúblico, y el teatro público y la producción pública no son incompatibles con el teatro privado, son complementarios, se refuerzan. Ustedes van a tener un contenedor, carísimo, que ya está en marcha, pues dótenlo con un centro dramático que sea un foco de formación y de producción. Invertir tanto dinero en el Teatro del Canal para que sólo sea un centro de exhibición tal como está el teatro en Madrid es dilapidar; lo contrario sería más razonable.

Y lo mismo digo de la danza; ya les expliqué: la gran olvidada. Desarrollen el Centro Coreográfico, que es un centro de creación, de formación, de producción y exhibición de la danza, y ayuden también al sector privado, pero no se olviden de crear la compañía pública de danza. La que tenemos en este momento es una compañía de danza subvencionada, excelente compañía, con un excelente coreógrafo y director, pero utilicen el dinero de los impuestos en dejar infraestructuras e

instituciones culturales para el futuro.

Y termino, porque no tengo tiempo para explicar más, una por una, todas las propuestas, pero no quiero dejar de comentar el tema del patrimonio histórico. Para protegerlo, para restaurarlo y para promocionarlo hacen falta muchas cosas, entre otras, dinero; lo tienen en su mano al desarrollar su propia Ley de Patrimonio, y el artículo 50 en particular; ese 1 por ciento de las obras públicas que se hacen en la Comunidad son una obligación y una necesidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Voy terminando, señora Presidenta. Han pasado diez años desde la elaboración del Libro Blanco, y creemos que es necesario volver a convocar a las gentes de la cultura para volver a examinar cómo está la cultura en esta Comunidad. Por lo tanto, voy terminando y voy a hablar muy brevemente de los presupuestos. En el 94, esta Comunidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado, Señoría.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Termina, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que finalizar.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Termina, señora Presidenta. Los presupuestos que ustedes posponen en este momento sólo aumentan al 1,5 por ciento; teníamos el 1,6 por ciento en el 94. Termina diciendo que el Portavoz del Partido Popular me dijo el otro día que como actor estaba sobreactuando, y me extraña, porque soy seguidor de Luis Juvé y de la escuela de mi abuelo, Ricardo Calvo, escuela naturalista con algo de distanciamiento brechtiano; acepto su crítica, evidentemente, pero usted para mí, Señoría, y acepte la mía, me recordó a un actor del siglo XIX, un poco ampuloso en el decir, exagerado en las maneras y poco creíble en el lenguaje, porque todo en esta vida son gustos.

La Srta. **PRESIDENTA**: Señoría, dé por concluida su intervención. Gracias, Señoría. A continuación, al haberse presentado seis enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, procede abrir un turno para la defensa de dichas enmiendas. Tiene la palabra don Antonio Chazarra Montiel por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, seguí en el Pleno anterior -como no podía ser menos- con toda atención la interpelación y el debate que tuvo lugar, y hoy subo a esta tribuna para hacer el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista.

Quiero comenzar señalando que la interpelación de Izquierda Unida, defendida por Fernando Marín, me pareció oportuna y necesaria, porque es importante que hablemos de la cultura en Madrid; del diagnóstico y de las perspectivas de futuro que es necesario imprimir. Y que lo hablemos en un tono de serenidad y de tranquilidad, para corregir lo mucho que es necesario realizar.

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista no es lo mismo política cultural que actos culturales, y los actos culturales, por muy importantes que sean -y es necesario que se procure que tengan un calado y una envergadura-, no pueden sustituir la carencia de una política cultural bien definida, bien perfilada. Por eso, queremos, a través de las enmiendas que hemos presentado, plantear algunas necesidades, fruto del diagnóstico, y señalar algunas líneas en las que, desde nuestra perspectiva, habría que profundizar.

Desde luego, señor Consejero, nos parece que no se ha planificado adecuadamente, y que todo lo que no responda a una tarea de planificación, tiene amplias dosis de improvisación. En la medida en que la improvisación sea poca y la planificación esté bien planteada en unas coordenadas, estaremos en un camino acertado.

Voy a empezar por comentar una situación, que puede que sea anecdótica, pero que creo que define un cierto modo de obrar que convendría erradicar. En Madrid el festival con mayor tradición, con una mayor dilatación en el tiempo, es el festival de cortometrajes Alcalá de Henares; Comunidad de Madrid, que ha superado tranquilamente las 30 ediciones. Supongo, señor Consejero, que lo conocerá y que tendrá ocasión de asistir a las próximas ediciones de este festival.

Pues bien, en la edición del año pasado, el corto premiado -era un corto de unos 14 ó 15 minutos-, que tenía por protagonistas a Dalmau y a Lola Dueñas, se desarrollaba en un 90 por ciento dentro de un vagón de metro. Si no lo conoce, pida que se lo proyecten. ¿Cuál es la anécdota? Que el director es de Madrid; el equipo lo trabajó en Madrid, y parecía que rodar en un vagón de metro no presentaba una dificultad especial. Pues muy bien, puestos en contacto con la Comunidad de Madrid, tuvieron que irse a rodar el corto a Barcelona ante las dificultades que tuvieron para rodar en el interior de un vagón de Metro. Yo creo que esto forma parte de ese tipo de situaciones que convendría que no se repitieran excesivamente en el futuro.

Vamos a votar afirmativamente el texto de la moción de Izquierda Unida, y hemos incluido una serie de enmiendas -podríamos haber hecho muchas más- de una manera indicativa sobre qué aspectos habría que realizar. Y como ya sabe usted que desde una perspectiva filosófica, a veces son incluso más importantes las preguntas que las respuestas, creo que es necesario hacerse algunas preguntas, como: ¿es la estructura de la Consejería de Cultura y Deportes la más adecuada a las necesidades de la situación cultural en la Comunidad de Madrid, o necesita algún retoque?

Nosotros le hemos propuesto varias veces la conveniencia y la necesidad de crear la Dirección General del Libro. Naturalmente, alguna base parece que puede haber para ello, como que, aproximadamente, el 80 u 85 por ciento del cómputo total editorial de España tiene lugar entre Madrid y Barcelona, y, a su vez, la proporción de Madrid es un poco mayor y más importante. Estamos en vísperas de eventos, creo que de calado, como puede ser la conmemoración del IV Centenario de la Publicación del Quijote y otros, y, ya que Madrid fue la primera Comunidad que elaboró y aprobó una Ley del Libro, sería bueno que hubiera una Dirección General del Libro, no como un hecho burocrático, sino para darle al libro, a la lectura y a las bibliotecas el papel que merecen.

Hemos propuesto igualmente la creación del Instituto de Fomento del Libro y de la Lectura. Usted sabe perfectamente, mucho mejor que yo, que hay países, que hay regiones en las que existen instrumentos de este tipo, donde la Administración dialoga con los sectores implicados: con el sector de librerías, con el sector de editores, con los creadores, y se organizan estudios, formación, conferencias,

programas; se planifica, se propone a medio plazo para, posteriormente, elaborar unas políticas suficientemente consensuadas, etcétera.

También nos gustaría que se mejorara el Estatuto Jurídico de los Creadores y Artistas; pero voy a ir a otros aspectos, y ya le digo que son indicativos, meramente indicativos. Uno de ellos sería el Observatorio Cultural. Si echamos una ojeada a Europa, y nos fijamos en Francia, en Italia, en Gran Bretaña o en Suecia, nos damos cuenta de que, en unos casos a nivel nacional, en otros casos a nivel regional, y en algunos casos también a nivel municipal -eso sí, cuando el municipio tiene una entidad, como, por ejemplo, por ser capital de la nación o capital de región-, hace ya algunos años, del orden de los 14 o 15, se crearon estos observatorios culturales como un instrumento de diálogo entre la Administración y los sectores culturales; de planificación de políticas culturales, de elaboración y publicación de estudios sobre consumo cultural, y de consenso para diseñar líneas futuras de actuación en materia de cultura. En la Comunidad de Madrid no hay nada parecido, y sería bueno el planteamiento de la creación de ese Observatorio Cultural, porque hablar de vanguardia es fácil; estar en la vanguardia es bastante más difícil.

Hay otras medidas que afectan, por ejemplo, al sector musical, que tiene muchas reivindicaciones, pero una de ellas es la petición de la creación del Instituto Madrileño de la Música. Como usted sabe, las quejas más fundadas, las constantes, se refieren a que la denominada música popular, cuyos conciertos anuales en la Comunidad de Madrid son varios miles, no tiene apenas apoyo; no existe ninguna investigación, no existen mecanismos de respaldo a esa creación, y, en otros lugares, sí. Aquí no hace falta irse a Europa; yo sé que usted es un buen conocedor de la política cultural catalana, pero podemos hablar de Euskadi, podemos hablar incluso de Galicia, podemos hablar de otros lugares, como Aragón, en los que sí existen institutos de promoción de la música; la música clásica lo necesita, y mucho, pero en la música popular no hay absolutamente nada. Tampoco se ha hecho ningún esfuerzo para rescatar las raíces folclóricas y toda la tradición existente en la región; no se ha hecho absolutamente nada. Puesto a no hacer, ni siquiera se han hecho los expurgos correspondientes en archivos, que llevan esperando veinte o veinticinco años a que se produzcan, o sea,

fíjese cómo está la situación.

Otro aspecto que sería interesante contemplar es que, juntamente con Cataluña y fuera de Andalucía, Madrid es uno de los lugares donde mejor flamenco se hace y donde hay una tradición flamenca más honda, parece mentira que no haya una escuela de flamenco. Tampoco hay ningún festival de flamenco promovido por la Consejería, está el festival de Caja Madrid, que tiene un nivel excelente, creo que cada año da una prueba de seriedad y de rigor, pero no se ha promocionado el flamenco desde ninguna otra instancia, y creo que ya es hora de que se empiece a abordar como criterio.

También decía Larra, que escribir en Madrid es llorar, ¡qué hubiera dicho si hubiera sido pintor! Probablemente lo de Heráclito se le hubiera quedado pequeño, porque los artistas plásticos y visuales están en una situación que no tiene parangón con ninguna otra Comunidad: no existen talleres, ni centros de recursos, no existen ninguno de los instrumentos de los que gozan en otras latitudes. Sería bueno considerar todas estas iniciativas, podemos, en otras ocasiones, verlas individualmente, que es como habría más tiempo para tratar, ver el perfil y contemplar las posibilidades que podría haber, pero no existe un festival de las artes, bienal o trienal, como sí existe en otras Comunidades Autónomas, que le puedo citar, pero que usted conoce perfectamente, porque todo lo que se haga en cultura en Madrid, en cierto modo es Estado, no podemos ampararnos en los eventos estatales para negar importancia, incidencia, capacidad y presencia a la política cultural que se haga desde la Comunidad, y me puede nombrar determinadas exposiciones, pero hay otras, como esa carencia de ese festival de las artes.

En tono menor, porque ésta sería una reivindicación más modesta, tampoco entendemos, que no se haya puesto en funcionamiento una línea editorial, una colección de arte contemporáneo que difunda la creación contemporánea entre los ciudadanos madrileños interesados, no existe. Hay magníficas exposiciones, de las que lo único que queda es el catálogo cuando queda, pero el arte contemporáneo no está divulgado ni llega al madrileño a través de una línea editorial que podría y debería surgir de la Consejería.

Otro aspecto al que me voy a referir simplemente como un catálogo para la reflexión con respecto a las artes audiovisuales, es que Madrid tiene el extraño privilegio de ser la Comunidad

Autónoma España, en la que rodar resulta más caro. En estos datos me imagino que los tiene absolutamente actualizados. ¿Es bueno eso? No. ¿Qué provoca? Pues también deslocalización; es decir, que hay películas inicialmente previsto que iban a rodarse en la Comunidad de Madrid y acaban por rodarse en la Comunidad de Castilla y León, en la Comunidad de Castilla-La Mancha, en otras Comunidades, por ser Madrid el lugar más caro para establecer rodajes. También digo yo que influirá algo el que la Comunidad de Madrid no tiene establecida ninguna línea de apoyo a los largometrajes, a los cortometrajes sí, pero de los largometrajes, "rien de rien", eso influye a que se vayan a otro sitio. Sería bueno, no solamente que volvieran sino que Madrid recuperará el índice de rodajes.

Otra reivindicación, creo que es sensatísima, es la de constatar que el Consorcio para la Rehabilitación de Teatros ha ido bien; hay críticas como a todo, pero parece que hay una mayoría de personas que opinan que ha tenido efectos positivos. Entendemos que habría que crear y poner en funcionamiento un consorcio similar para la rehabilitación, modernización y reconversión de salas cinematográficas. Hay cines, algunos de ellos con 80 ó 70 años de antigüedad, con valor, de las vanguardias, de los años 20 y 30, que pueden perecer bajo la voracidad de la excavadora o que necesitan reconversiones y actualizaciones, y ese consorcio para la rehabilitación de salas cinematográficas sería esencial y sería muy bueno que se realizará.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Igualmente un plan general de teatro en Madrid es necesario e imprescindible, y la creación de una compañía estable de teatro Infantil y juvenil o un ballet joven. Lo que no puede hacerse -y voy a terminar, me acaba de pedir la Presidencia que lo haga- es no planificar, no tener en cuenta que Madrid no será vanguardia porque se repita, sino porque se actúe como tal, y que no nos ocurra como a aquel enano, que se cayó en un pozo, y, cuando pedía auxilio para que lo rescataran, alguien se acercó y le dijo: "Si te saco del pozo, ¿qué me darás?" Y el enano -a veces los enanos son soberbios- dijo: "Si me sacas del pozo, te perdono la vida". Yo creo que no habría que

actuar en ningún momento como el enano, sino actuar para colocar a Madrid culturalmente en el lugar que le corresponde. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, se abre un turno de intervención para los Grupos Parlamentarios no enmendantes, por tiempo máximo de quince minutos. En este caso, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Borja Sarasola Jáudenes.

El Sr. **SARASOLA JÁUENES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, antes de nada, quiero unirme al deseo del Consejero para la pronta recuperación del señor Díaz.

El pasado jueves debatíamos en esta Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, una interpelación sobre política general de cultura en la Comunidad de Madrid. Quedaban encima de la mesa dos modelos muy claros de política cultural: el presentado por el Consejero de Cultura y Deportes, que es un desarrollo de nuestra línea programática basada en un concepto, la libertad como base de la esencia creadora; una libertad que se aleja de dogmatismos y de intervencionismos. Frente a este modelo, hoy, como el pasado jueves, el Portavoz de Izquierda Unida ha defendido un modelo basado en el principio contrario: el principio de dirigir la cultura desde los despachos oficiales. Y hoy, como entonces, echamos de menos oír hablar de creatividad, y sólo oímos hablar de más Administración, más burocracia y menos libertad.

Decían en un artículo hoy -y parecían que hablaba de usted, señor Marín,- que si los clásicos decían que el dinero era el nervio de la guerra, nuestros contemporáneos piensan que la subvención es el motor de la cultura. Incluso S.S. decía en su intervención -y esto le va a encantar que se lo recuerde- que este Gobierno estaba realizando una política cada vez más neoliberal -a mí también me llena de orgullo que nos lo diga-, y quizás lo que le pase a S.S. es que cada vez se vuelve usted un poco más comunista y, entonces, nos ve cada vez más lejos (*Risas.*); pero éste no es un problema de nuestro avance, sino del retroceso de Su Señoría. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

En todo caso, la semana pasada tuvimos la

oportunidad de asistir a un repaso de lo que iba a ser la política cultural de la Comunidad de Madrid; una política basada en el programa del Partido Popular, el diálogo con la sociedad, los Grupos Parlamentarios y las Administraciones competentes en esta materia, y me permitirán que haga un brevísimo resumen de lo que se dijo el jueves pasado aquí, porque creo que algunas de SS.SS. no debieron de escuchar correctamente al Consejero. Se puso de manifiesto la importancia de Telemadrid y de las nuevas tecnologías como difusoras de la cultura. Se hizo un análisis pormenorizado, comenzando por las salas de exposición dedicadas al arte contemporáneo y a las salas de fotografía. En este punto se puso de relieve la importancia que se concedía a los jóvenes creadores con la puesta en marcha de un centro de creación, y un premio, el de Jóvenes Artistas, que reconoce la mejor obra de artes plásticas en la Feria de Arte Contemporáneo, ARCO. Se subrayó la voluntad del Gobierno de crear un Plan Regional de Fomento de la Lectura, así como la ampliación de los puntos de acceso público y gratuito en Internet en todas las bibliotecas públicas; además, se nos anunció la construcción de cuatro nuevas bibliotecas, dos en el Ayuntamiento de Madrid, una en Pinto, y otra en Alcorcón. En esta misma línea de promoción de la lectura, sobre todo entre los más jóvenes, se podrá en marcha el "Bibliobus escolar", y, para los que vienen de fuera de nuestras fronteras, la "Biblioteca para la convivencia".

En el campo de la promoción de la cultura, se nos expuso las ayudas que se darían a las entidades artísticas de Madrid, como, por ejemplo, el Círculo de Bellas Artes, la Fundación "Teatro Lírico", la Orcam, la Orquesta de la Comunidad de Madrid, el ballet de Víctor Ullate, que usted ha alabado, o la Escuela de Cine, entre otros muchos.

En cuanto a las artes escénicas, a las que S.S. ha dedicado tanto tiempo en su intervención, hoy como ayer, se destacó la gestión de los espacios escénicos propios, como son el Teatro Albéniz, el Real Coliseo "Carlos III", el Centro Cultural "Paco Rabal", así como la nueva creación del Teatro del Canal, y del Teatro "El Escorial", que no lo comentó usted ni la vez anterior ni ésta, que, junto a la red de teatros, constituyen una importante apuesta por el mundo escénico.

En cuanto a la oferta de ciclos y festivales, que ha aumentado cuantitativa y cualitativamente, se destacaron algunos, por falta de tiempo para poder

enumerarlos todos. Permítame que destaque "Madrid en danza", que comienza mañana, el Festival de Arte Sacro, la Semana del cortometraje, o Teatralia, por ejemplificar los que se han celebrado estos mismos días. En este punto no puedo dejar de referirme al Festival de Otoño y el impulso decidido que le ha dado para hacer de este festival, un referente a nivel internacional.

Por último, en materia de patrimonio se va a proceder a elaborar por parte de la Consejería un plan regional de bienes culturales, se diseñará un nuevo modelo de arqueología preventiva, poniendo en funcionamiento, al menos, cuatro yacimientos que podrán ser visitados por los ciudadanos. Se potenciarán las comisiones locales de patrimonio y se impulsará el Consorcio "Alcalá de Henares, Patrimonio de la Humanidad".

Éstas son a grandes rasgos las líneas políticas de la Consejería de Cultura y Deportes, unas líneas políticas que eran predecibles, que ya se sabían antes de entrar el señor Fisas como Consejero, porque estaban blanco sobre negro en nuestro programa electoral; ya sé que para ustedes, para los Diputados que están hoy en la oposición, esto es una cosa menor; para ustedes, como decía aquel inspirador socialista -nos lo ha recordado esta misma tarde la Presidenta de la Comunidad de Madrid-, los programas están para no ser cumplidos; nosotros, en cambio, debemos ser unos bichos raros que consideran los programas contratos de obligado cumplimiento con los ciudadanos, y les digo esto por dos cosas. La primera es que he tenido la oportunidad, a raíz de este debate, de leerme con detenimiento el programa de Izquierda Unida en materia de cultura, usted lo ha citado en sus palabras, y he descubierto varias cosas, la primera es que o bien al señor Marín le hacen muy poco caso a la hora de hacer su programa o bien es un programa de mínimos, pero de mínimos escasísimos, señor Marín; después de leerme detenidamente su enmienda, le diré que creo lo primero que he dicho y que no les falta razón para ello.

Usted nos presenta una moción con 50 puntos que son, en parte, derivados de su programa electoral y, otros de ellos, de cosecha propia; otros que están en su programa no los expone, quizá porque se lo ha pensado mejor y ha entendido que era mejor ni siquiera plantearlos. Por ponerle algunos ejemplos, desde noviembre hasta ahora se le ha ocurrido que se ponga en marcha de manera

inmediata una campaña permanente de promoción de la lectura, eso sí, de manera inmediata; la urgencia ha debido de surgir la semana pasada, porque cuando se elaboró su programa aquello no debía ser urgente, de hecho ni siquiera existía la necesidad y, por supuesto, no importa que se haya presentado ante esta Cámara, que lo anunciara el Consejero la semana pasada, un Plan Regional de Fomento de la Lectura, daba igual, había que presentar esa enmienda.

Nos propone S.S. que el Gobierno elabore un plan de bibliotecas en el plazo de cuatro meses, no nos dice con qué objetivos ni para paliar qué déficit; no, lo único que nos dice S.S. es que se elabore en cuatro meses, no le debe de parecer suficiente la construcción de las bibliotecas que se llevan construyendo estos años y el anuncio que hizo el Consejero en esta tribuna de la construcción de cuatro bibliotecas. Además, pide que se implante Internet en toda la red de bibliotecas públicas, que es lo mismo que se anunció aquí la semana pasada, eso sí, usted nos pide cuatro ordenadores por biblioteca, da igual que tenga un aforo de 100 o de 1.000 personas, cuatro ordenadores y ni uno más. Muy bien.

En el campo de la música nos pide que creemos un centro experimental para crear poemas musicales y música de acción. Ésta es otra iluminación que ha tenido S.S. porque, por mucho que lo busco, no lo encuentro en su programa electoral. Lo importante, Señoría, es tener lugares de ensayo para los creadores y eso ya existe, pregúntele si no a su compañero García Castaño, que le informará sobre su existencia.

De las artes escénicas y del campo audiovisual no le digo nada, señor Marín, porque usted ha fotocopiado, es decir, que no ha cambiado ni una letra, ni una coma de su moción del año 2001, son clavadas, pero, bueno, así nos ahorramos el trabajo de redactarlas, incluso el penoso y fatigoso trabajo de tener que pensarlas. En este punto me dejaré que le diga que me sorprende aún más que sus propuestas del año 2001 y 2003 no aparezcan reflejadas en su programa electoral de hace unos meses, pero nos las vuelve a presentar tres años más tarde. Mire, no se puede mantener un discurso político con tantas incongruencias.

Por cierto, señor Marín, en el debate del jueves pasado nos hablaba de que las compañías de teatro realizan al año dos producciones y representan cada producción cuatro veces, ¿se

acuerda de que nos lo decía? Mire, renueve sus ideas, esto lo decía usted hace tres años con un informe de la SGAE del año 99; se nos está quedando anticuado, Señoría, que ya han pasado cinco años y sigue usted con la misma estadística. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Sus medidas en el campo audiovisual son más de lo mismo. Nos dice que el Consejero ordene el cumplimiento de la Ley 25/1994 al Gobierno de la nación. ¡Hasta aquí podíamos llegar!, como dice la señora Ferré. ¡Faltaría más! Ahora resulta que hay que dividir las leyes entre las que no hay que cumplir y las que los Consejeros ordenan cumplir. Si hay una ley que no se cumple, denúncielo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Éste es un buen momento para que se lo pida al Partido Socialista.

En las artes escénicas, algunas de sus propuestas ya se están llevando a la práctica, pero bueno, eso es lo que tiene de malo fotocopiar mociones cada tres años. Además, nos vuelve a hablar de dinero y de creación de centros públicos, y ni una palabra de lo que de verdad importa: la creación y los artistas. De Patrimonio no digo nada, puesto que usted no dice nada. Será que, en esta materia, le gusta cómo lo estamos haciendo.

Por último, nos pide que dediquemos el 2,5 por ciento del presupuesto a cultura y el 1 por ciento a infraestructuras culturales. Mire, nosotros no ponemos barreras, Señoría, ni mínimos ni máximos; tenemos un programa y destinamos lo necesario para cumplirlo. Aun así, Señoría, esté usted tranquilo, porque el señor Zapatero lleva en su programa una gran cantidad de propuestas de las que usted cita, entre otras, el uno por ciento en infraestructuras culturales, la creación de centros artísticos estatales, aumentar y mejorar las bibliotecas públicas, aumentar al doble la ratio de los libros por habitante. Así que, no se preocupe, porque nosotros también vamos a estar muy atentos para que todas esas mejoras que se han prometido a los madrileños lleguen lo antes posible.

En cuanto a las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, mire, señor Chazarra, son más de lo mismo. Usted nos pide centros públicos y más institutos. Lo más original que nos presenta hoy es la creación del centro de flamenco. En definitiva, lo que nos piden los Grupos Parlamentarios de la oposición es que apliquemos su programa electoral en materia cultural, y eso, Señorías, es traicionar a

nuestro electorado. Sería, si me lo permiten ustedes, subvertir el resultado electoral. Por eso no presentamos enmiendas a su moción. (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Sí, Señorías, por eso no presentamos enmiendas a su moción, porque nuestra enmienda en ese trabajo diario de la Consejería de Cultura y Deportes, está llevando adelante, punto por punto, el programa electoral.

Señora Presidenta, Señorías, el otro punto que les señalaba antes es que el Partido Popular se ha presentado a estas elecciones con un programa definido y presupuestado. Era un programa ambicioso, es verdad, que quería que Madrid fuera un referente en el ámbito cultural a nivel internacional. Este programa está siendo cumplido por el equipo del Consejero de Cultura y Deportes, y además está siendo cumplido con criterios de eficiencia y eficacia, y esto ha sido refrendado por los ciudadanos que, una vez más, en estas últimas elecciones han dado la victoria al Partido Popular en la Comunidad de Madrid. (*Protestas en los bancos de la izquierda.*) Sí, Señorías, se lo vuelvo a repetir, porque a lo mejor es que no se han enterado: los ciudadanos de Madrid han vuelto a dar la victoria al Partido Popular en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, Señorías. Éste era nuestro compromiso con los ciudadanos, y lo estamos cumpliendo. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Antes de proceder a la votación del texto de la moción, esta Presidenta somete a la consideración del Grupo proponente si acepta o no las enmiendas presentadas. Tiene la palabra el señor Marín Calvo, a los efectos de concretar si acepta o no las enmiendas.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Aceptamos todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, porque nos parecen adecuadas al programa que nosotros presentamos, y son complementarias. Estamos de acuerdo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Concluido el debate, se inicia la votación.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la Moción por 49 votos a favor y 56 votos en contra.*)

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-7/04 RGEF. 824, sobre política general en materia de uso de los suelos urbanos y urbanizables de titularidad pública existentes en la Comunidad de Madrid.

————— **M-2/04 RGEF. 1844 (VII)** —————

En primer lugar, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el Diputado autor de la moción, señor Nolla Estrada, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, yo no sé hoy cómo abordar esta cuestión. Como antes ha habido un diálogo entre el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y el Diputado de mi Grupo señor Fernández Gordillo, después de escuchar las palabras del señor Consejero yo ya no sé si hoy debo abordar esta cuestión desde la perspectiva de que existe un problema con la vivienda en la Comunidad de Madrid o desde la perspectiva de que no existe ningún problema con la vivienda en la Comunidad de Madrid. ¿Hay problema o no hay problema, señores del Partido Popular? Porque en los escasos tres minutos en los que ha tenido oportunidad de hablar el señor Consejero del ramo esta misma tarde por lo que nos ha dicho, por un lado, parecía que no había problema con la vivienda en Madrid porque esto está mucho mejor que en la época de los Gobiernos socialistas, ¿verdad?

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala.*)

Sin embargo, en otros momentos también nos ha hablado de que había un cierto problema por la carestía de la vivienda. Pero, a renglón seguido, nos recordaba que en realidad lo que ocurre es que eso es un síntoma, no un problema; no es un problema, Señorías, la carestía de la vivienda, es

simplemente un síntoma de lo estupendamente bien que ha ido España durante los años de Gobierno del Partido Popular, y especialmente en la Comunidad de Madrid; no hay tal problema, por tanto, en cuanto a la vivienda. Luego veremos cuál es la posición del Grupo Parlamentario Popular en relación con la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista desde la perspectiva, eso sí, de que existe realmente un problema.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, yo creo que existe un riesgo en la actitud que viene manteniendo su Grupo de negar algo que es evidente, y es un riesgo que han empezado a pagar ya; es el riesgo de intentar convencer a la ciudadanía de que lo blanco es negro y que lo negro es blanco, cuando la ciudadanía tiene ojos y es capaz de ver. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, no pueden ustedes convencer a los ciudadanos de Madrid de que es accesible la vivienda en esta región. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, es inútil cualquier intento suyo por convencer a los jóvenes de nuestra Comunidad de que es accesible la vivienda en esta región, porque ellos son más conscientes que cualquiera de los Diputados que nos sentamos en esta Cámara de los problemas que realmente afronta aquel joven, aquel ciudadano que necesita acceder a una vivienda y lo intenta por primera vez.

Por tanto, Señorías del Grupo Popular, sigan ustedes con ese mundo inventado que los ciudadanos son perfectamente conscientes de cuál es la realidad y quiénes son los causantes de esos problemas, cada vez más conscientes, y por eso cada vez lo reflejan más, incluso, en las elecciones.

Hay un problema: efectivamente, el encarecimiento de la vivienda en Madrid es desorbitado. En estos últimos cuatro años, y ustedes lo saben porque, además, son datos oficiales del Ministerio de Fomento, ha aumentado más de un 200 por ciento el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid. Señorías, y señor Consejero, tiene usted que recordar, cuando hable los porcentajes de incremento del precio de la vivienda, tiene que tener en cuenta también el índice de precios al consumo, y tiene que tener en cuenta usted también, señor Consejero y Señorías del Partido Popular, cuánto se han incrementado los salarios en ese mismo período. Y, Señorías del Grupo Popular, desde que el Partido Popular ha gobernado en este país el precio de la vivienda se ha multiplicado seis veces más que los salarios en

España, y en esta Comunidad mucho más, Señorías. Por tanto, sí hay un problema de vivienda; pero no es sólo un problema el precio de la vivienda libre, Señorías, es un problema, sobre todo, la inexistencia de vivienda protegida; es un problema de accesibilidad, a pesar de lo que hemos podido oír esta misma tarde de labios del señor Consejero del ramo en respuesta a una pregunta de un Diputado del Grupo Socialista. No quiero extenderme en las cifras sobre los precios de la vivienda porque yo creo que, además, lo importante es lo otro. Señorías, aquí se ha dicho que ahora, gracias a la política del Partido Popular en la nación y en la región, la vivienda es más accesible -se ha dicho, y lo ha dicho el señor Consejero-, porque las hipotecas han bajado; los préstamos hipotecarios son más baratos. Que son más baratos no se lo voy a negar, Señorías del Partido Popular, no se lo voy a negar.

Yo no sé qué relación tendrá mi compañero el señor Fernández Gordillo con el servicio de estudios del Banco Bilbao-Vizcaya, lo ignoro. La verdad es que yo no esperaba escuchar a los Diputados y Consejeros del Partido Popular desprestigiar o echar por tierra o, digamos, no poner en valor los estudios de una entidad financiera del prestigio del Banco Bilbao-Vizcaya. Desde luego, lo que no esperaba es que creyeran que el Banco Bilbao-Vizcaya hace sus estudios a instancias de lo que le dice el Partido Socialista. En fin, no sé si eso es lo que cree el señor Consejero. No sé qué instancias son más creíbles que el BBV para el Grupo Popular. Yo tengo aquí una con la que creo que, desde luego, algún importante miembro del Gobierno del Partido Popular tiene más proximidad, sin duda, que el Diputado Fernández Gordillo con el Banco Bilbao-Vizcaya; es una empresa que llama Aguirre-Newman, creo que la conocen. Es una prestigiosa empresa que hace muy pocos días ha hecho público un estudio que, entre otras cosas, dice lo siguiente: "Según los portavoces de la consultora" -dice el Diario "El País" del pasado día 30 de marzo; insisto, se refiere a la empresa Aguirre-Newman- "pese a que los tipos de interés hipotecario han bajado desde 1999 un 21,5 por ciento y los ingresos medios por hogar han aumentado un 23,1 por ciento, las familias tienen que hacer ahora mayores esfuerzos para afrontar la compra de una vivienda. Hace dos años para adquirir una casa en la capital necesitaban invertir el 38,3 por ciento de sus ingresos", hace dos años solamente, el 38,3 por ciento de sus ingresos, "frente al 56,1 por ciento que deben destinar en la actualidad". Señorías, no sé si

también Aguirre-Newman es sospechosa de responder a los dictados del Partido Socialista, como parece que lo es el Banco Bilbao-Vizcaya. Aguirre-Newman dice eso, señor Consejero. No es cierto que ahora sea más accesible la vivienda, todo lo contrario: es mucho más inaccesible, y, entre otras cosas, porque no solamente es que aumente el precio, sino que, como decía antes, hay cada vez menos vivienda protegida.

Vayamos a los datos del Ministerio de Fomento -no sé si también los elaboran a instancias y al dictado del Partido Socialista-, me refiero al Ministerio de Fomento cuando todavía está al frente del mismo el señor Álvarez Cascos, no al Ministerio de Fomento dentro de unas semanas, no, ahora. Según los datos del Ministerio de Fomento, en el año 1995, el total de solicitudes de obra nueva para vivienda protegida ascendía en ese año a 16.328. En el año 2002, último año cuyos datos figuran en este informe del Ministerio de Fomento, Señorías, de esas 16.328 solicitudes, ¿saben a cuántas se había bajado? ¿A 15.000 quizá? ¿A 10.000? ¿A 5.000? ¿A 3.000? ¿A 2.000? ¿A 1.000? Señorías, ni a 1.000 llegaban: 673 solicitudes de obra nueva para vivienda protegida. Obra y resultado de la política del Partido Popular en España y, sobre todo, en la Comunidad de Madrid, puesto que estos datos, como obvio es decirlo, se refieren al ámbito territorial de nuestra Comunidad. De 16.000 a 600 viviendas, Señorías. Ése es el resultado de la política de vivienda, como digo, del Partido Popular.

Por tanto, que no se nos diga como se me decía en la réplica a mi intervención la pasada semana que hay cambios de criterio del Partido Socialista en relación con el uso de los suelos públicos. No es que haya cambio de criterio; es que hay un cambio tremendo, radical, en la situación y en el problema de la vivienda. En el año 84, por ejemplo, cuando se me recordaba que empieza a pensarse en la "Operación Chamartín", no existía el problema de la vivienda que existe a fecha de hoy, pero no sólo eso; es que se me pretendía convencer de que una operación como la "Operación Chamartín" había sido diseñada por un Gobierno socialista. No, Señorías; lo que diseñó aquel Gobierno socialista, cuando la señora Sala presidía la empresa Renfe, era algo muy distinto a lo que se ha pretendido después con el Plan General de Madrid. Se hablaba entonces de 625.000 metros cuadrados, y ahora hablamos de una operación de tres millones de metros cuadrados. En los terrenos

de Renfe en aquel momento, cuyos derechos edificatorios se le daban a la empresa Dutch, que, por cierto, dependía de un banco público, hoy privatizado por el Partido Popular, se hablaba de 625.000 metros cuadrados de Renfe, cuando ahora estamos hablando de 1.925.000 metros cuadrados. Se le regala a la banca privada los derechos edificatorios sobre 1.300.000 metros cuadrados. Eso no es obra del Partido Socialista; es del Partido Popular.

Pero, como no es el objeto de la moción y de la interpelación de la semana pasada en sí la "Operación Chamartín", como tampoco lo era la "Operación Campamento", aunque no quería dejar pasar la ocasión sin responder a aquellos comentarios inexactos que se hicieron, también debo recordar que yo aquí, en esta misma tribuna, tuve ocasión de decirle al anterior Consejero, entonces de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al señor Cortés, que no se diera ninguna prisa en desarrollar la "Operación Campamento"; se lo dije desde esta misma tribuna; que yo no le urgía en absoluto a desarrollar esos nueve millones de metros cuadrados de la "Operación Campamento", que son básicamente del Ministerio de Defensa, sencillamente porque iba a ser un desastre lo que llevara a la práctica el Partido Popular; que no lo hiciera, que se esperase a que llegase el Partido Socialista al poder, al Gobierno. El Partido Socialista ya ha llegado, está a punto de llegar al Gobierno de la nación. Afortunadamente, y espero que con la colaboración del Gobierno regional, va a ser muy distinto lo que se va a hacer en la "Operación Campamento" de aquello que pretendía perpetrar el Partido Popular.

Fijense qué casualidad: precisamente el encargado de llevar a la práctica la política de defensa, y, por tanto, también el responsable de gestionar el patrimonio del Ministerio de Defensa, será la misma persona que impulsó en Castilla-La Mancha una legislación que desde el año 91, y reforzada en el año 2002, obliga a que los terrenos propiedad de las Administraciones y empresas públicas, o que se enajenen por éstas a partir de la entrada en vigor de esta ley, y que se incorporen al proceso de urbanización y edificación de uso residencial, no podrán tener otro destino que la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública o a otros usos de interés social. Me refiero, como saben ustedes, al señor Bono, el mismo que, como se anunciaba también en

“El País” del 10 de septiembre del pasado año, frenó una subasta de suelo militar con una amenaza de expropiación por parte del Gobierno regional. Él sí defendía los intereses de los ciudadanos de su región, de Castilla-La Mancha, y consiguió frenar incluso esa subasta.

No es el caso, desde luego, del Gobierno regional de Madrid del Partido Popular, que no solamente no intentó frenar los intentos del Gobierno central del Partido Popular, sino que los ha jaleado y animado, coincidiendo, al parecer, con esa estrategia que tantas veces he tenido ocasión de denominar de “depredadora”. Afortunadamente, aunque el Partido Popular ha gobernado tantos años en España y lleva gobernando tantos años ya en la Comunidad de Madrid, y a pesar de que algunas de esas operaciones se iniciaron, aunque con una filosofía completamente distinta, en tiempos del Gobierno socialista, la propia incapacidad del Partido Popular para gestionarlas y llevarlas a la práctica va a hacer que sea el propio Partido Socialista quien pueda llevarlas a buen puerto.

Hemos presentado una moción precisamente partiendo del problema que existe de acceso a la vivienda; hemos presentado una moción partiendo, precisamente, de la importancia que los patrimonios públicos han de tener en una política activa de suelo y de vivienda por parte de las Administraciones Públicas y también por parte de la Administración regional, unos planteamientos que hace una semana el señor Consejero decía compartir con este Diputado. Ya dije entonces que lo veríamos hoy con el voto del Grupo Popular en relación con la moción que se iba a presentar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Sí, señor Presidente, enseguida termino. Esta moción va en la línea de lo que el Partido Socialista ha propuesto a los ciudadanos españoles en las últimas elecciones generales. Es, por tanto, una propuesta que va en esa línea, respaldada por una mayoría de ciudadanos de este país, de España. Confío en que el Grupo Popular estará de acuerdo en favorecer, entre otras cosas, un acuerdo con las demás Administraciones, incluida la estatal, a fin de que esos suelos de titularidad pública se destinen a

vivienda protegida o a equipamiento social o de interés colectivo.

Señorías, con esto termino, señor Presidente, yo no sé si habré sido capaz de convencer a las Señorías del Grupo Popular para que apoyen esta moción, lo dudo; es una moción que trata de favorecer la vivienda protegida, y es una moción que trata de combatir la especulación, por tanto, dudo de que el Partido Popular sea capaz de apoyar esta moción. Pero, Señorías, les recuerdo lo que decía el programa del Partido Popular para las elecciones generales del año 2000, las últimas que ganaron, ese contrato que hace unos minutos hemos oído desde esta tribuna que se nos decía que era un contrato irrompible con los ciudadanos: “Impulsar el destino de los suelos públicos excedentarios a la efectividad de la política de vivienda, destinándolos preferentemente a viviendas de protección oficial y equipamiento público”. Señorías, si no quieren aceptar los argumentos de este Diputado socialista, al menos, sean coherentes y sigan respaldando lo que prometían a los ciudadanos españoles en el año 2000. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Eduardo Cuenca Cañizares, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Señor Presidente, Señorías, buenas tardes. Primero, quiero manifestar que Izquierda Unida va a apoyar la propuesta del Partido Socialista. Quizá, a lo mejor, los puntos primero y segundo deberían ser ya tomado en cuenta de otra forma, porque el día 16, previsiblemente, hay investidura de nuevo Gobierno, aunque me imagino que lo que quiere el Grupo Socialista es ver si el Partido Popular, como llamamos coloquialmente, se retrata de algo que ya conocemos que ha venido haciendo en los últimos años. Es interesante, aunque, hay que reconocerlo, a mí eso ya no me estimula porque lo hemos padecido, lo hemos visto y hasta hemos tenido que soportar al Ministro de Defensa -yo le he interpelado en el Senado-, y tiene una concepción distinta de las cosas, es verdad, y además tiene una concepción distinta sobre la política de vivienda; a él le preocupan otras cuestiones.

Por eso yo planteaba, respecto a las dos primeras propuestas de las cinco que hay, que a lo mejor era mejor esperar, pero, aun así, es un tema para retratarse. He dicho anteriormente que nosotros vamos a apoyarlo porque, señores del Partido Popular y señor Consejero, yo lo he dicho otras veces -esta vez voy a ser un poquito más pausado, voy a intentarlo; no es habitual en mí, pero voy a intentarlo-: no sé cómo a usted no le conmueve algo -no me saque ahora lo otro- cuando, Pleno tras Pleno, está asistiendo aquí a que los Grupos de la oposición le estén trayendo iniciativas sobre algo que carece su partido, su Consejería y usted, y es, en titulares, una política de vivienda. No hay una política de vivienda que podamos discutir.

Yo creo que estamos ya en el límite, estamos a punto -creo que esto habrá que pensárselo- de plantear aquí un debate sobre este asunto; esto ya empieza a pasar de castaño oscuro y ya empieza a ser algo que supone mucha dificultad para los ciudadanos de esta Comunidad, porque los datos -independientemente de qué datos-, que proceden fundamentalmente de instituciones privadas, financieras, inmobiliarias, e incluso de la Asociación Hipotecaria, empiezan a arrojar cifras cada vez más preocupantes que a usted ni siquiera le estimulan ni le ponen los pelos de punta. El suelo en esta Comunidad el año pasado ha subido un 19,5 por ciento, casi nada; pero la vivienda, desde el año 96 hasta el 2003, en todo el territorio nacional ha subido un 126,5 por ciento, y en esta Comunidad ha subido el 145 por ciento; es la tercera Comunidad con mayor subida en nuestro país. Y, mientras tanto, la pregunta siempre es: ¿qué hace el Partido Popular? Lo que vemos aquí en la Cámara es nada, nada en absoluto.

Hoy hemos buceado un poco al manual que han repartido en la presentación de los presupuestos y ya no sólo hemos empezado a asustarnos, sino que esto empieza a ser muy grave, porque, claro, las variables que dan de posible subida en su Consejería -y, en concreto, no dicen más; habrá que esperar a bucear dentro del propio presupuesto- denotan clarísimamente que por ahí no vamos bien. No hay política de vivienda, que es lo más grave, pero, además de no haberla, porque no tienen interés, no tienen ninguna iniciativa porque su partido está pasivo, y esto lo que supone es que se va a agrandar el problema.

Estamos ante una moción sobre suelos públicos y su utilidad, y yo tengo que confesar a la

Cámara que en esto me siento identificado porque he peleado en este tema. He peleado por cuarteles para uso público, en la calle se pelea muchas veces; he peleado, además, en la institución de donde provengo para que no hubiera especulación por parte de quien tenía esos suelos públicos: el Ministerio de Defensa, Renfe, etcétera, y siempre he estado enfadado con este asunto. He estado enfadado con este asunto porque los Ayuntamientos originariamente entregaban a esas instituciones un suelo público para hacer algo de defensa: para hacer unos cuarteles de la Guardia Civil, para hacer un cuartel, para hacer una vía, los elementos de afección, etcétera. Cuando ya esas instituciones, por los motivos que sea, no lo consideran adecuado, pasan a un elemento, con esa política del Partido Popular, que es la venta y sacar recursos económicos; no se plantean devolverlo otra vez a la ciudad para que ésta concierte o no equipamientos sociales, centros de salud, equipamientos educativos, política de vivienda social, etcétera; no, no, lo que se plantean es clarísimamente especular, sacar recursos económicos y lo que hemos presenciado y hemos visto clarísimamente ha sido cómo el Ministerio de Defensa, que ha sido fundamentalmente el sujeto que más se ha dedicado a la especulación y a la puesta en valor de ese suelo, en vez de concertar con la Administración que en su día lo cedió generosamente, como tiene que ser siempre -la Administración local cede a las diferentes Administraciones-, no, al final decide, en un proceso de desafectación, etcétera, venderlo y sacar los recursos económicos. ¿Para qué? El Gobierno de la Administración Central no decidió que era para hacer políticas sociales, era fundamentalmente para financiar políticas del Ministerio de Defensa de compra de armamento y de financiación del nuevo sistema miliar o el modelo militar del Partido Popular; para eso ha sido, no ha sido para hacer políticas sociales. Por lo tanto, hay un mal sabor de boca por parte de las Corporaciones Locales que cedieron originariamente ese suelo para hacer esos equipamientos, porque se lo creen y están convencidos, pero después, cuando ya se desafecta, cuando ya no funciona, pasa a otro apartado que es especular. ¡Hombre!, no parece que eso esté bien.

Pero es que, además, en la forma de especular, para sacar recursos económicos, utilizan una figura, como ya dije anteriormente, por mucho que usted insista, ilícita en esta Comunidad: la

subasta. Ustedes, cuando el anterior Consejero quería convencer a todo el mundo, a todos los grupos políticos, de que había que quitar la subasta de los Ayuntamientos, para la venta de terrenos de los propios Ayuntamientos de las Corporaciones Locales, porque eso significaba calentar el suelo, poner un referente de mercado, de venta de metros cuadrados, etcétera, aparecen vendiendo, haciendo subastas, y poniendo referencias de valor de mercado, y, además, contraviniendo clarísimamente la propia Ley del Suelo.

Ya es el colmo que, primero, no devuelvan ustedes los terrenos a los Ayuntamientos y, segundo, que encima no sólo no los pongan a disposición de una política social o de vivienda, sino que hagan ustedes algo contrario a la propia normativa. Por tanto, nos preocupa considerablemente que las Administraciones y, en algunos casos, empresas públicas hagan ese tipo de política, que no parece que sea la adecuada.

Pues bien, una vez que hemos dicho y que vemos que ése no es el buen camino, por mucho que ustedes insistan, vamos a esperar a la constitución del próximo Gobierno, a ver si en este aspecto se da definitivamente un giro y las cosas vuelven al modo en que tenían que ser. Seguro que los Ayuntamientos estarán más satisfechos y se encontrarán más identificados con políticas como las que estamos comentando que con las del Partido Popular, que tenía clarísimamente la actitud de hacer caja de todo lo que se moviera. Y así lo hace aunque no solamente en esta materia, porque en otros aspectos también hace caja con todo lo que se mueve.

El problema que estamos debatiendo aquí es el tema del destino de los suelos. Yo creo que cada vez quedan menos; hay que reconocer que cada vez quedan menos, y alguna operación ha mencionado el Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra. Pero, en este asunto, a mí lo que me preocupa es la falta clarísima de una política de vivienda del Partido que nos gobierna en esta Comunidad y del Consejero. No hay política de vivienda que aborde qué hacemos con el tema del suelo.

Señor Consejero, señores del Partido Popular, respecto al tema de la Ley del Suelo, la pregunta que yo me haría y que le haría es: ¿ha dado usted alguna recomendación al "comité de notables" sobre si hay que esperar o no a una ley

marco o ley básica de la Ley del Suelo que pudiera hacer el ahora Gobierno saliente? ¿Ha planteado usted algún criterio? ¿Va a plantear algo? En una política de suelo que esté a disposición de la política de vivienda, deberíamos definir qué aspectos se deben mejorar.

Aquí no se ha producido ese debate, pero tampoco ustedes nos han presentado un documento donde eso se recoja: una política de vivienda que aborde aspectos sectorializados en materia de vivienda, con, por ejemplo medidas de cara a la puesta de uso y ocupación de viviendas vacías. Alguna le hemos planteado nosotros, y ya cabe otra pregunta más: ¿si el Gobierno que ahora va a salir plantea el tema de la agencia de alquiler de viviendas, qué van a hacer ustedes? ¿Mirar hacia otro lado? ¿Se quedan inmóviles en la plaza como Don Tancredo? ¿Qué van a hacer? En estos momentos están mal colocados. ¿No creen ustedes, en el Partido Popular, que hace falta que traigan a esta Cámara una política de vivienda en la que podamos saber cuáles son los objetivos, en la que podamos ver entre todas las formaciones políticas que aquí se sientan cuál es la metodología, los tiempos, etcétera, para llevarla a cabo? Es que así vamos a seguir jueves tras jueves; no va a haber otra posibilidad; jueves tras jueves, porque no hay una política a definir.

También nos gustaría que, en esa política de vivienda, figurara cuáles van a ser los criterios de construcción de vivienda, cuáles van a ser las prioridades, cuál va a ser la forma de financiación. ¿Van a hacer ustedes reformas en materia de vivienda protegida? ¿Cuáles? ¿Hasta dónde? Porque, antes de abordar las reformas y sentarse a discutir una verdadera ley en esa materia, lo que nos ha planteado es una subida del 7 por ciento. ¿No sería más adecuado traer a la Cámara una ley o una propuesta para ver cómo se va a regular, afectar y desarrollar toda la política en materia de financiación de vivienda protegida para que la podamos discutir? No; es que lo que usted ha anunciado es otra cosa. Por tanto, le podría decir perfectamente que la Ley del Suelo es notable, para que vayan charlando. Ahora tiene usted un caos que no vea con el Gobierno que acaba de salir, y en materia de vivienda no hemos visto ninguna medida. Eso sí, empieza a subir por encima del IPC, y eso me empieza a sonar a que la iniciativa privada le demanda fundamentalmente que se tiene que acercar más el módulo al valor del mercado.

Sin embargo, si hubiera usted traído una propuesta para discutirla, a lo mejor, en ese marco, en el que se incluiría todo el paquete que corresponde a la política de desarrollo en materia de vivienda protegida, lo podemos discutir; pero no, lo que ha dicho usted es otra cosa. Lo que hace usted clarísimamente, y también su partido, es dar golpes en estos momentos de desconcierto, y no saben por dónde están. Además, esto nos va a llevar a una situación más grave cada mes en esta Cámara, porque ahora seguro -estoy convencido de ello- que ustedes no saben por dónde tirar, y no lo saben, porque no tienen directrices, porque no tienen una planificación. Cuando usted compareció en la Comisión no dijo nada; nos leyó el programa de su partido, pero, luego, hay que desarrollarlo; hay que elaborarlo técnicamente; hay que darle argumentación; hay que llenarlo de objetivos, de acciones, de metodología, etcétera, que no tenemos, que no conocemos, y, mientras tanto, los problemas de la vivienda son cada vez más graves en esta Comunidad; las posibilidades para acceder a una vivienda, no es que sean graves, son prácticamente imposibles. Los ciudadanos y ciudadanas de este país, especialmente los jóvenes, se mueven por toda la Comunidad para, en el momento en que haya una promoción en cualquier sitio, por pequeña que sea, intentar acceder a una vivienda.

En estos momentos, aunque usted sigue pasando, se anuncian bajadas del euríbor, etcétera, y eso no significa en ningún momento, señor Consejero y señores del Partido Popular, que sean elementos que sirvan para abaratar y facilitar el acceso a una vivienda; al contrario, el propio sistema, la propia dinámica en la que estamos inmersos se lo traga, se lo mete para dentro, y, por lo tanto, no está a disposición de esa política de vivienda.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con esos puntos. Creemos que esto forma parte, como la otra vez cuando presentamos el tema de la Agencia, de las medidas de lo que podría ser una política de vivienda, y digo medidas, porque aquí estamos hablando de cosas concretitas para intentar facilitar a los ciudadanos el acceso a la vivienda; para intentar, además, abaratar el coste de esa vivienda; para dar un mensaje de esperanza, y la posibilidad, al futuro destinatario de una vivienda, de que eso va a llegar, porque, como ya hemos dicho innumerables veces, lo que ustedes proponen es para el 2007-2010, pero, mientras tanto, ¿qué le

decimos a los jóvenes? ¿Qué le decimos a la gente que quiere acceder o necesita una vivienda? No les dicen ustedes nada. Eso sí: que han creado un "comité de notables". ¡Como estén esperando los jóvenes y los que quieren una vivienda a que con los notables vamos a llegar a muchos sitios, van listos! ¡Anda, como les digamos a esos destinatarios futuros que, encima, los notables estarán despistados y desconcertados porque ha llegado otro Gobierno y puede hacer otra ley marco! Menos mal que no hemos leído todavía ningún papel del señor Zapatero sobre este tema. Como anuncie que va a hacer una ley marco del suelo o una ley básica, ¡no sé lo que van a hacer ustedes! Y, encima, políticas a las que se han negado ustedes aquí hace unos días, se van a poner, posiblemente, en práctica.

Yo creo que merece la pena, señor Consejero, señores del Grupo Popular, que esta Semana Santa hagan unos deberes tranquilamente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES**: Acabo, señor Presidente. Creo que deben ustedes reunirse tranquilamente; hagan unos guiones, un plan, aunque sea básico, que podamos debatir; que podamos saber por dónde vamos a ir; que podamos transmitir a la ciudadanía que hay una iniciativa, que hay una propuesta, que sabemos cuáles son los objetivos, en qué plazo, a qué ritmo, no como lo que ustedes están planteando en este caso, que es mirar para otro lado; pero el problema es que, mientras ustedes miran para otro lado, el problema no es que persista, sino que se agranda, se complica, y, no solamente se complica, sino que cada vez más los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, creo yo, van a ir perdiendo, seguro, la confianza en ustedes, por mucho que nos vengan a decir ahora que tienen más votos o que tienen no sé qué; la confianza se va a ir perdiendo, y ustedes se acomodan a la nueva dinámica, o van a venir otros, van a aplicar otra dinámica, y eso sí va a ser un problema. Por lo tanto, señores del Partido Popular, señor Consejero, júntense ustedes esta Semana Santa, hagan un plan, y háganlo para conocer de verdad cuál va a ser la política de vivienda en esta Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Ignacio Fernández Rubio por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad señor Nolla - que tengo aquí cogiendo caramelos- me ha descuadrado usted; y me ha descuadrado total y absolutamente, porque yo tenía preparada una intervención para hablar del suelo público del Estado, de la Comunidad de Madrid o de los Ayuntamientos para destinarlo a vivienda, y no ha hablado usted prácticamente nada sobre eso. Yo creo que usted mismo reconoce lo mala que es su moción, y por ello ha pretendido utilizar esta moción para volver a insistir en un tema sobre el que lo primero que le tengo que decir, señor Nolla, es que el Consejero ha reconocido en la intervención anterior con el señor Fernández Gordillo que en la vivienda existe un problema de accesibilidad; es decir, no se ha dicho que no exista ese problema de accesibilidad a la vivienda, y que, desde luego, nosotros pretendemos realizar políticas para resolver ese problema.

(La Señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Me decía usted que los ciudadanos son más conscientes que los Diputados de ese problema; estoy de acuerdo con usted, son más conscientes que los Diputados, especialmente que algunos Diputados de su Grupo o de los del otro Grupo.

Señoría, me decía usted también que no hablemos de subastas, mejor dicho, respecto a las subastas, que nosotros estábamos subastando. Creo que en la época en la que gobernó el Partido Socialista en el Estado se subastaron 17 hospitales -yo se lo digo para que lo sepa-.

Señor Cuenca, usted dice que la tercera mayor subida del precio del suelo es la de Madrid, pero olvida, y ha salido hoy en prensa, que a su vez Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor bienestar social en donde se implican otros muchos parámetros, otros muchos elementos.

Como le decía, señor Nolla, no vamos a apoyar su moción, y no lo vamos a hacer por cinco

razones, y le voy a decir por qué. No la vamos a apoyar porque es improcedente; no la vamos a apoyar porque es extemporánea; no la vamos a apoyar porque es contradictoria; no lo vamos a hacer porque es inoportuna, y no lo vamos a hacer porque es ineficaz, y me voy a explicar y creo que me va a entender perfectamente.

En primer lugar, ustedes plantean en su moción un primer punto que yo creo que conviene que la Cámara conozca a través de su lectura. Dicen ustedes: "solicitar al Gobierno central, actualmente en funciones, que se abstenga de enajenar suelo público en la Comunidad de Madrid, a fin de que el próximo Gobierno surgido de las urnas pueda llevar a la práctica el programa con el que concurrió a las elecciones". A mí este primer punto, qué quiere que le diga, el apelativo más dulce que le puedo dar es el de improcedente; sí, es improcedente, porque mañana se constituye el Congreso de los Diputados y dentro de una semana vamos a tener un nuevo Gobierno, y lo que parece inferirse de lo que usted dice aquí son unas dudas que el apelativo más cariñoso que se me ocurre es el de improcedente, desde mi punto de vista. Yo le aseguro que el Gobierno de la nación en funciones conoce cuál tiene que ser su comportamiento en estos momentos: es un comportamiento escrupuloso, respetuoso y leal. En ese sentido es donde otros fallan, en esa actitud ante el cambio de Gobierno. Nos parece cuando menos curioso que usted nos pida ahora que le demos instrucciones al Gobierno de la nación en este tema, y en otros temas diga que no, que sea el Gobierno el que decida, y sabe perfectamente a qué me refiero, porque, además, está muy relacionado con el Ministerio de Defensa y van por ahí los tiros, nunca mejor dicho.

Señor Nolla, también su moción es extemporánea, y es extemporánea porque ustedes dicen en su moción, en el punto 2: favorecer un acuerdo con las demás administraciones públicas, etcétera, que es exactamente copiado del programa electoral de estas elecciones. Muy bien, yo le recuerdo que ese acuerdo ya existe, y es un acuerdo al que ustedes no se han sumado. Las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista más la del País Vasco, en la que el Consejero de Vivienda es compañero de S.S., el ilustre señor Madrazo, no se han sumado al acuerdo de la Conferencia Sectorial de Suelo y Vivienda de 22 de enero del año 2003, hace un año; es un acuerdo sobre vivienda, las demás Comunidades Autónomas

sí que se han sumado a ese acuerdo.

Le voy a decir lo que decía ese acuerdo en relación a la materia que estamos tratando en este momento. Decía que para la enajenación de suelos públicos, lo primero tiene que haber es un acuerdo entre las Administraciones, es decir, que lo debe buscar, en primer lugar, la Administración del Estado, de acuerdo con la Administración autonómica y con la Administración local precisamente para realizar políticas de vivienda. Lo segundo que dice ese acuerdo es que, cuando se realice una enajenación, porque no haya sido posible el acuerdo, se deberá realizar mediante concurso, en el que la prioridad en las bases de ese concurso tendrá que ir a aquellas ofertas que ofrezcan un mayor porcentaje de vivienda de protección oficial, especialmente viviendas en alquiler. En tercer lugar, el procedimiento sería la subasta. Este procedimiento debería ser el excepcional, pese a que en la Ley vigente en ese momento, aprobada por el Gobierno del Partido Socialista de entonces, se preveía que el sistema ordinario, el sistema general, era el de la subasta.

Ustedes se opusieron a eso, no firmaron ese acuerdo, y ahora nos piden que favorezcamos un acuerdo, cuando el acuerdo ya existe; eso es así de claro. El acuerdo ya existe y dice exactamente lo que ustedes están pidiendo. Por lo tanto, lo único que les puedo pedir es que no presenten mociones, que se sumen al acuerdo aquellas Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, y lo que conviene también ir pidiendo es que el Estado de la nación, es decir, el Gobierno que forme su compañero el señor Zapatero que cumpla con este acuerdo, porque es exactamente lo que ustedes estaban pidiendo. En este sentido, le quiero decir también que, como consecuencia de este acuerdo -y ya yo explicé el señor Consejero en su intervención la semana pasada- actuaciones que se han realizado con el Ministerio de Defensa han producido viviendas en un porcentaje superior al 60 por ciento, que era el que usted señalaba en su interpelación de la semana pasada.

En tercer lugar, Señoría, me parece que esta moción es, en este momento, inoportuna; no se lo digo como un insulto, sino por la oportunidad en su presentación, y es inoportuna por lo siguiente, porque ustedes dicen en su tercer punto: "Impulsar la reforma de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para garantizar la construcción de vivienda, etcétera..." Muy bien, si eso ya está en marcha; si es

que no hacen más que preguntar por ese tema. El Gobierno regional ya ha puesto en marcha el procedimiento para reformar la Ley del Suelo y, cuando entre en esta Cámara, será el momento oportuno para que usted haga todas estas propuestas. Para qué vamos ahora a realizar mociones sobre lo que va a decir la futura ley, cuando todavía no conocemos ese contenido, y en ese momento, en mi Grupo, y creo que así ha sido manifestado tanto por el Consejero como por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, existe interés en que haya el máximo consenso posible de todas las fuerzas representadas en esta Cámara.

Señoría, en cuarto lugar, yo le decía que su moción era contradictoria, y lo era, y le voy a explicar por qué aunque me tenga que detener un poco en ello. Es contradictoria porque ustedes dicen en el cuarto punto de su moción: "Proponer las modificaciones legislativas necesarias a fin de evitar que el precio constituya el factor decisivo en los concursos convocados para la enajenación de los suelos públicos, impidiendo así que aquellos se conviertan en subastas encubiertas."

Yo no sé si S.S. lo desconoce o lo olvida deliberadamente, o quizás cree que no lo conocemos nosotros, o si también lo hace el señor Cuenca, porque no ha hecho ninguna referencia a ello, que actualmente, y desde el pasado 3 de noviembre del año pasado, existe una Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas. Esta Ley, que está en vigor desde el pasado 3 de febrero, es decir, que lleva menos de dos meses en vigor, además de hacer unas referencias expresas a la política de vivienda con relación a los patrimonios públicos, que le recuerdo además que tiene carácter de legislación básica aplicable, por lo tanto, a todas las Comunidades Autónomas en ese nivel de legislación básica, como le digo hace unas referencias concretas a la política de vivienda, concretamente en su exposición de motivos y en el artículo 82, que indica cuáles han de ser los principios que han de regir la política de vivienda, la política del patrimonio público del Estado.

Pues bien, esa ley, en su artículo 137, que es el que regula la enajenación de los patrimonios estatales, propiedad del Estado, prevé como primer procedimiento para la enajenación, como el procedimiento ordinario, el concurso y como segundo procedimiento, excepcional, la subasta, que nunca se podrá aplicar, y así lo dispone el artículo 137, en aquellos suelos en los que por sus

características ubicación, etcétera, puedan ser destinados a vivienda. Por lo tanto, todo esto que estamos hablando aquí sobre los patrimonios públicos del suelo está regulado ya por ley, por eso le decía, además, todos esos calificativos anteriores de extemporánea e improcedente, porque eso está ya regulado.

Pero le decía que era contradictoria y le voy a explicar por qué se lo decía, porque en la tramitación de esta ley, que, como le digo, ha sido del verano pasado prácticamente, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso presentó una enmienda, la número 66, publicada en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados de 25 de junio del 2003, aquí lo tengo por si desea leerlo, en la que proponía una modificación de este artículo 137, en la que pedía que tuviera la siguiente redacción el párrafo dos: "El procedimiento ordinario para la enajenación de inmuebles será la subasta pública." Bien, ¿en qué quedamos: concurso o subasta? Aquí nos piden que hagamos concursos y en el Congreso de los Diputados piden que hagan subastas, primero tendrán que aclararse ustedes. A eso me refería al decir que parece contradictoria con sus propios postulados en el Congreso de los Diputados y con sus propias manifestaciones; por un lado dicen que hagamos concursos pero, por otro lado, en las leyes en las que nosotros proponemos que se hagan concursos ustedes se oponen y quieren que se hagan subastas.

Señorías, por último, le decía que su moción era ineficaz, aplicable, desde mi punto de vista, a todo el conjunto de la misma pero especialmente a su último apartado, que yo, la verdad, no he entendido. Dice: "Estudiar las medidas más adecuadas para asegurar que en los desarrollos urbanísticos las viviendas protegidas se construyan con carácter prioritario respecto a las demás", y además no se refiere solamente a los desarrollos en suelos públicos, se refiere, parece, a todos los desarrollos; es decir, que en un desarrollo urbanístico se construyan antes las viviendas protegidas que las viviendas libres en el mismo. Creo, francamente, que usted no ha meditado, a la hora de redactar esto, sobre cuáles son las repercusiones que esa medida puede tener; creo que ni usted mismo las puede vislumbrar. Con cierto rubor, porque soy novato en esto y es mi primera intervención, le tengo que decir que esa afirmación es desconocer que en los desarrollos urbanísticos se han de conjugar muchos intereses y que deben de

respetarse las libertades y los derechos legítimos de las partes, siempre bajo la tutela de la Administración pública actuante, que garantiza el cumplimiento de la legislación.

En definitiva, Señoría, me parece que este último apartado realmente no es eficaz -por eso decía que es ineficaz- para resolver el problema de la accesibilidad a la vivienda, que, como le insisto, se reconoce, sin lugar a dudas, pero que es un problema complejo que, desde luego, requiere soluciones complejas, no una única solución. El problema es que ustedes, a través de esto, lo único que nos plantean es una única solución, y la única solución que tiene el problema de la vivienda es construir vivienda pública en terrenos públicos, pero eso, indudablemente, en este momento no aporta nada nuevo, porque, como le acabo de señalar, son todas las leyes vigentes y acuerdos que están en marcha pero que no han contribuido a resolver el problema de la vivienda.

Termino, Señoría, diciéndole, y le insisto que con cierta precaución, que trabajen más sus mociones; creo que ésta es una moción muy poquito trabajada, francamente se lo digo, con todo el respeto, y, en todo caso, quedamos a la espera de conocer, no sólo nosotros sino también los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, cuáles son las medidas concretas que va a tomar el nuevo Gobierno de la nación para cumplir con sus promesas electorales y, concretamente, entre ellas, la de destinar el suelo público del Estado en la Comunidad de Madrid a construir viviendas públicas; estamos deseosos.

Por todo ello, no tengo más remedio, lamentándolo mucho por ser esta mi primera intervención y no me gustaría que hubiera sido la de rechazar una moción, pero, en fin, tengo que concluir diciéndole que no vamos a poder apoyar su moción. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señorías. Concluidas las intervenciones, votamos la moción. *(Pausa.)*

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Moción por 51 votos a favor y 56 votos en contra.)

Pasamos a tratar el último punto del orden

del día.

Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el objeto de instar al Gobierno a poner en marcha un plan de fomento de las bibliotecas escolares, dirigido a la potenciación y mejora de su uso y a la sensibilización de la comunidad educativa y sociedad en general sobre su importancia como espacios dinamizadores de la cultura.

———— PNL-18/04 RGE. 1098 (VII) ————

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María Gádor Ongil Cores por un tiempo de quince minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, miembros del Consejo de Gobierno, me corresponde defender esta tarde la Proposición No de Ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular, que creo que es de una gran importancia porque afecta a todos los escolares de nuestra Comunidad. Proposición No de Ley que insta al Gobierno de la Comunidad a poner en marcha un plan de fomento de las bibliotecas escolares, dirigido a la potenciación y mejora de su uso y a la sensibilización de la comunidad educativa y sociedad en general sobre su importancia como espacios dinamizadores de la cultura.

Señorías, la importancia del lenguaje como medio de comunicación es incuestionable. Nadie duda de la importancia funcional de la lectura para el dominio del lenguaje y el manejo de la información. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, Señorías. Continúe, señora Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES**: Es un hecho asumido que el hábito de la lectura, que se cimienta desde la infancia, favorece la capacidad de razonamiento, el espíritu crítico, la sensibilidad, las inquietudes intelectuales y la creatividad de las personas.

En este sentido, el fomento de la lectura, que podemos impulsar desde las bibliotecas escolares, se convierte en una herramienta estratégica para el buen desarrollo del proceso de

enseñanza-aprendizaje, en el que alumnos y profesores son protagonistas de la construcción, individual y compartida, de los conocimientos.

Señorías, las bibliotecas escolares siempre han tenido el apoyo y la consideración de las instituciones y entidades públicas. Sirva como ejemplo que para la Unesco la biblioteca escolar proporciona información e ideas fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad, basada en la información y en el conocimiento. Los alumnos consiguen las competencias necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y desarrollan su imaginación, permitiendo orientar y conducir su vida como ciudadanos responsables.

Los objetivos de las bibliotecas escolares se podría decir que sirven para respaldar y realizar los propios objetivos del centro escolar adscrito, inculcar y fomentar en los niños los hábitos y el placer de la lectura y ofrecer a los escolares oportunidades para utilizar la información disponible con el fin de adquirir conocimientos y desarrollar la imaginación, además de facilitar el contacto con otras redes locales, nacionales y mundiales, consiguiendo el contacto con otras ideas, otras culturas y otras experiencias.

La lectura, en definitiva, Señorías, es la base de la enseñanza. Si los niños y estudiantes no leen, no se pueden enseñar las distintas disciplinas y materias. Por este motivo, es fundamental aprender a leer, así como fomentar y promocionar la lectura. Las bibliotecas escolares de los centros educativos contribuyen, por tanto, a ayudar a crear hábitos de lectura; también es un sitio donde se consulta información para poder realizar los trabajos encargados por el profesorado; cualquier trabajo monográfico obtendrá información en las bibliotecas. Y no solamente crea hábitos de lectura, sino también hábitos de estudio. Cada vez que un estudiante quiera disponer de tranquilidad, ya sea para leer o estudiar, la biblioteca es la solución para no excusar realizar esa tarea.

Las ventajas y los beneficios de las bibliotecas son tan importantes que desde el Partido Popular no se quieren escatimar esfuerzos para poder dotar a todos los centros educativos de las mejores condiciones en la adecuación de estas salas, y para ello es necesaria la unión de esfuerzos que ha de permitir conseguir estos objetivos a la Consejería, al resto de la Administración educativa, ayuntamientos, centros educativos, AMPA, profesorado, Grupos Parlamentarios, todos hemos de actuar conjuntamente en aras de este objetivo.

Señorías, desde el año 1995, el programa de fomento de bibliotecas escolares supuso la implicación de la práctica totalidad de los centros de la Comunidad de Madrid. Más del 90 por ciento de los colegios de nuestra Comunidad participó directamente en este programa. Desde entonces, y con el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad, se ha continuado con la dotación de libros de texto, así como de infraestructuras para los recursos con diferentes soportes de nuevas tecnologías en las que se mueven las bibliotecas actualmente. Sirva también de ejemplo Educamadrid, un portal en el que los centros pueden generar sus propios materiales y distribuirlos en una red propia, así como la formación del profesorado. En la actualidad, prácticamente el cien por cien de los colegios e institutos públicos de nuestra Comunidad cuentan con una biblioteca. Todos los centros docentes nuevos que construye la Comunidad de Madrid cuentan con instalaciones y equipamiento básico para biblioteca escolar.

Me gustaría hacer mención a un convenio que la Consejería de Educación tiene firmado con la Fundación Germán Sánchez Rupérez y que este año va a contar con una aportación por parte de la Comunidad de Madrid por valor de 120.000 euros; incluye la dotación de libros seleccionados para las bibliotecas de los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, así como un plan de apoyo a la lectura. En concreto, ya hay más de 10 colegios públicos que funcionan y que sirven para el desarrollo de un programa de formación de maestros y la incentivación de la lectura entre los niños de nuestra Comunidad.

La dotación de libros de las bibliotecas escolares y su permanente actualización se hace con cargo a los fondos del gasto para el funcionamiento de cada centro, y proviene de la Dirección General de Centros Docentes. Me gustaría recordar que en el último presupuesto esta dotación para el funcionamiento de centros docentes ha ascendido a 71 millones de euros; para infantil, primaria y enseñanza especial, 18 millones de euros; para secundaria, formación profesional y régimen especial, 53 millones de euros. Luego, cada centro escolar destina a sus bibliotecas escolares lo que ellos estimen oportuno. Indudablemente, Señorías, nos podemos encontrar con centros con una gran bibliografía, con una gran dotación de libros y en otras en las que incluso las propias AMPA, personalmente, hacen aportaciones directamente, o

que tienen una menor cuantía para dotar a estos centros. Todo ello, Señorías, es lo que viene realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y en concreto el Consejero de Educación, sumado al Plan de Fomento de la Lectura, que la Consejería de Cultura ha puesto en marcha y que ya ampliamente explicó la semana pasada el Consejero de Cultura y Deportes, y a lo que mi compañero el señor Sarasola también ha hecho mención en su intervención esta misma tarde.

Señorías, al texto de la Proposición No de Ley que presenta el Partido Popular, los partidos de oposición han presentado una serie de enmiendas, y a ellas me quiero referir. En cuanto a la enmienda número 1, de adición del Partido Socialista, en la que se pretende que, a continuación de “para poner en marcha”, se añada “en el presente curso académico”, me gustaría decirle a la Portavoz del Partido Socialista que tiene que entender que estamos en un año, si me lo permite, atípico. Los presupuestos han entrado hoy en esta Asamblea; tenemos todavía que realizar el debate en Comisión y el debate en el Pleno antes de que sean efectivos. Usted, que es buena conocedora del desarrollo de esta Cámara, sabe que probablemente tendrá que pasar un mes, y no nos podemos comprometer a que este plan pueda ser puesto en marcha en este curso académico. Sí es verdad, y el Consejero de Educación ha convenido en ello, que se pondrá en marcha lo antes posible, pero no que pueda ser efectivo en este curso académico.

Respecto a su emienda número 2, de adición también, en la que después de poner “en la mejora de su uso”, pretende añadir “en horario tanto escolar como extraescolar”, déjeme que le diga que ya se está haciendo. Señora Portavoz del Partido Socialista, usted sabe que existen ya más de 120 municipios que se acogen a ese plan de mejora y extensión de los servicios educativos, y que están incluyendo entre sus actividades el fomento a la lectura, el uso de las bibliotecas escolares y, por supuesto, están haciendo uso de ese horario o ese tiempo extraescolar. Por lo tanto, eso ya se está realizando.

En relación con la enmienda número 3, también de adición, para dotar a las bibliotecas escolares para que puedan cumplir su función de fondos actualizados y adecuados, le digo lo mismo: yo creo que eso es hablar y ahondar en lo que ya se está haciendo desde la Consejería. Por lo tanto, creo que está de más para nosotros la presentación de

esta enmienda.

En relación con la enmienda de adición del Grupo Izquierda Unida, déjeme que le diga que, en mi opinión, creo que no solamente habla usted del texto de la Proposición No de Ley, sino que habla usted de otras muchas cosas más que no son objeto de esta Proposición No de Ley; incluso habla usted de las bibliotecas de aula. Estamos hablando de bibliotecas escolares. Por lo tanto, creo que se sale del texto que estamos debatiendo. Solamente quiero decirle que en el final de su enmienda habla usted de que sean "para la formación y hacer efectiva la gratuidad de la enseñanza obligatoria". Quiero recordarle que ya es gratuita, no hace falta que se haga mención en su enmienda.

En cualquier caso, Señorías, quiero decirles -señora Presidenta creo que no he consumido mi tiempo, pero voy a terminar- que esta Proposición No de Ley tiene por objeto instar al Gobierno a que ponga en marcha ese plan de fomento de las bibliotecas escolares. Yo les brindo a los dos Portavoces y a los grupos de la oposición que contribuyan con sus ideas, con sus sugerencias, con sus aportaciones para que tengamos el mejor plan de bibliotecas escolares de esta Comunidad. Estoy segura de que el Consejero de Educación se lo agradecerá, y entonces, cuando se traiga ese plan, podremos debatir todas esas enmiendas o aprobarlo por unanimidad, que sería infinitamente mejor. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Al haberse presentado tres enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista y una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, procede abrir un turno de intervención para la defensa de dichas enmiendas. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el señor García Castaño para la defensa de su enmienda.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero hacer alusión a lo que ha dicho antes el compañero Borja Sarasola en su intervención, que criticaba que en una moción con muchos más puntos Izquierda Unida simplemente había formulado que tenía que ponerse en marcha el plan de fomento de la lectura, y no decía nada más; que no venían objetivos, calendario, criterios, etcétera.

Claro, el objeto de esta Proposición No de Ley es más subrealista porque debatimos que se ponga en marcha un plan de bibliotecas, que es simplemente cumplir la ley cinco años después -creo que la ley es del 99-, que se ponga en marcha sin criterios, sin calendarios, sin objetivos. Yo eso, desde luego, no lo he visto. Si eso es objeto del plan, yo creo que lo razonable hubiera sido, una vez hecho el plan, que está hecho porque ya en algún medio de comunicación he visto alguna alusión al tema, que hubiera comparecido el Consejero, cuando hubiera tenido que comparecer, a explicarnos el plan una vez hecho y a hablar de algo, porque, claro, lo que yo no entiendo en absoluto es el objeto de esta iniciativa. Debe ser que yo soy muy joven -esta vez no me lo ha dicho la Portavoz del Partido Popular-, pero no entiendo nada de esta iniciativa, francamente, porque no sé de qué se debate, y yo creo que, más bien, estamos haciendo un teatrillo parlamentario e intentar amplificar de alguna manera para el día que sea, que supongo que será pronto, cuando la Consejería presente el plan de bibliotecas, que, insisto, yo creo que debe estar ya hecho porque si no no creo que estuviéramos hablando de esto.

Nosotros, desde luego, estamos cómodos en este debate, mucho más cómodos que en otros debates que están saliendo sobre el sistema educativo, que no van al fondo de los problemas de nuestro sistema. Los problemas de nuestro sistema yo creo que los conocemos todos, son centrales de financiación, de plantillas, de fracaso escolar y de igualdad de oportunidades, mucho más allá que otras recetillas electorales, que son las que están en el candelero habitualmente en los debates educativos, y nosotros, aunque sea sin entender del todo el objeto, estamos mucho más contentos en este tipo de debate que en otros.

Entendemos, desde luego, que la iniciación temprana a la lectura es básica, fundamental para la generación de lectores; que es absolutamente básico para fomentar y para contribuir a la igualdad de oportunidades, y que en un modelo económico como el nuestro, y en una economía global, la educación es prácticamente la única palanca efectiva para hacer políticas de igualdad de oportunidades, y dentro de esto el acceso a la lectura es totalmente central. En eso estamos de acuerdo, y yo tampoco voy a abundar mucho en el tema.

Nuestra enmienda tiene un sentido claro. Yo creo que igual en otro momento, y si estuviéramos

hablando sobre un plan con criterios y con objetivos, y lo tuviéramos todos, no tendría sentido, es muy probable, y quizá venga más a lo que sea el propio plan, pero es que, si no, yo no sé de qué íbamos a hablar hoy aquí durante 15 minutos. Nuestra enmienda tiene por objeto garantizar el correcto desarrollo de ese plan; tiene por objeto garantizar la apertura, el espacio físico adecuado, la dotación suficiente de fondos para las bibliotecas; garantizar que sirvan para desarrollar también labores de estudio asistido, contando con apoyo técnico y humano, y con apoyo no sólo para aperturas, sino apoyo también para la catalogación, el mantenimiento de fondos, la realización de consultas y préstamos, la incorporación de las nuevas tecnologías.

Para Izquierda Unida el plan de bibliotecas debe prestar atención también a las bibliotecas de aula; yo creo que las bibliotecas de aula están en las escuelas, y deben de tener libros de lectura, diccionarios, enciclopedias, atlas, y otro tipo de materiales, porque la educación obligatoria es nominalmente gratuita, eso lo sabemos todos, pero no es efectivamente gratuita; los libros de texto no son gratuitos, y comprenderá usted que sólo hay igualdad de oportunidades si para hacer cualquier cosa que tenga que ver con las asignaturas que sean hay un atlas en la biblioteca del centro y puede usar todo el mundo ese atlas, eso es igualdad de oportunidades; si depende de que cada uno pueda o no comprarse el atlas u otro tipo de materiales, o los libros de texto, o no sé qué, no es efectiva la gratuidad de la enseñanza obligatoria, y en esas estamos. Yo creo que no sólo con este tema, sino con la gratuidad de los libros de texto avanzaremos hacia una gratuidad efectiva de la enseñanza obligatoria.

Nos gustaría haber debatido en profundidad las características del plan, pero no lo conocemos, y nuestra posición no puede ser otra que la abstención, primero porque no se asume nuestra enmienda, y fundamentalmente porque no se entiende el objeto del debate. Desde luego, no podemos votar en contra de que haya un plan de bibliotecas porque además es ley, y hay que cumplirla, aunque sea tarde, pero nos vamos a abstener porque tampoco entendemos muy bien de qué estamos hablando. Ahora, esperamos que en algún momento traigan aquí el plan, y lo traigan estructurado con los medios, los objetivos, los calendarios, y que podamos debatir y consensuar

sobre eso, sobre algo, no como hoy que parece que no toca.

Finalmente, a mí me sorprende, a nuestro Grupo nos sorprende mucho lo que tardan en cumplirse algunas leyes, lo que preocupan algunas leyes y otras no tanto, que estén ahora agarrados al cumplimiento de la LOCE, de la Ley de Calidad, que no se va a aplicar, y lo sabe todo el mundo, y a otras nada; a otras, años para que se apliquen, desde el 99, como es este caso, y con la LOCE, claro, cuando se iba a aplicar, al día de hoy no teníamos los decretos de desarrollo... Yo supongo que ahora en dos días estarán ya, para enredar, sobre todo para enredar, porque la ley ya ha sido derrotada en la calle, en la comunidad educativa, y en las instituciones será derrotada en breves plazos.

Creo que con esto y con otros problemas, y muy serios, y ustedes lo saben muy bien, de nuestro sistema educativo, tenemos que llegar a algún tipo de acuerdo y yo creo que tiene que partir de un análisis de la realidad compartido por todos, un análisis compartido por las formaciones políticas, por la sociedad civil, por la comunidad educativa, cosa que no se ha hecho con las reformas anteriores en educación. Yo le propongo ya que vayamos pensando en una ley de calidad para la educación de la Comunidad de Madrid y propongo que se financie bien, con más esfuerzo presupuestario, y, si es necesario, que nosotros creemos que sí es necesario, no sabemos su opinión todavía, renegociando las transferencias en materia educativa. Creemos que sería lo más razonable. Mientras tanto, poco más, esperamos noticias; supongo que en un par de días estará en los medios de comunicación el plan y habrá que volver aquí a hablar de algo, porque hoy...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para la defensa de su enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña María Dolores Rodríguez Gabucio, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: El compañero de Izquierda Unida que me ha precedido decía que como era joven no sabía, y yo, que estoy mayor, pues tampoco; yo tampoco. De hecho no es que no sepa, es que yo creía que ya me tenían agotada la capacidad de asombro y veo que no, que ustedes se superan día a día, pero en un camino que

les conduce a perder las elecciones y se lo demuestro: en cuatro meses ustedes han perdido más de tres puntos porcentuales de voto en esta Comunidad, para empezar. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sigan, ahora a ustedes les ha dado por traernos cada semana una proposición no de ley absolutamente inane, que no dice nada y también le pongo un ejemplo, empezamos con una de deporte escolar que resultó que lo que había que hacer era poner el dinero que debíamos poner desde hacía muchísimo tiempo en el Plan Deuco; pues vale, bien. La semana pasada tuvimos una de la carta de ajuste de los servicios, pues muy bien, perfecto. ¿Qué le vamos a decir? ¿Que no? Doña Gádor Ongil ha dicho aquí unas cosas que son evidentes, que están en la primera hoja del catón de lo que es una biblioteca escolar, pues claro. El único problema es que no funcionan como usted dice, ni muchísimo menos. Ustedes viven en un mundo azul celeste que no tiene nada que ver con el mundo que hay en la realidad de los centros, y ahora se lo voy a demostrar, dentro de un poquito.

Mire, lo que nos traen hoy aquí es una disposición, que de memoria cito, me parece que es la Disposición Transitoria Octava de una Ley del año 99, de Fomento del Libro y de la Lectura que, por cierto, la hicieron ustedes a instancia de una proposición de ley que presentó mi compañero Antonio Chazarra, y que fue aprobada por todos los Grupos de esta Cámara; ahí es donde lo pone. En esa ley, en esa Disposición Transitoria Octava, se dice que la Comunidad de Madrid se compromete a presentar un plan plurianual de bibliotecas escolares; esto era el año 99, si no me acuerdo mal, 9 de abril es la fecha de esa ley, y me parece que publicada el 16 de ese mismo mes. Se lo digo para que la busquen, que la busquen, porque yo sé que hay aquí Diputados de su Grupo que se la han leído, que la conocen, no los veo en este momento en el hemicycle, pero les pueden preguntar y ellos se lo dirán.

En esa Ley, en la Disposición Transitoria Octava, ustedes se comprometen a llevar a cabo un plan plurianual de fomento del libro en las bibliotecas escolares, con esos mismo fines y más de lo que ustedes nos traen hoy en la proposición no de ley; o sea, que de lo que se trata es de que nosotros instemos al Gobierno a que cumpla un artículo de una ley que tiene 5 años, pero más cortito, y, además, en vez de con rango de ley, con rango no

de ley, para ir avanzando, básicamente. Pues vale, bien. Yo lo creo que es que ustedes han decidido instar al Gobierno a que cumpla las leyes que hace, pero artículo por artículo, así es que tenemos tarea para los tres años que nos quedan; tenemos tarea. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Como decía don Borja Sarasola que había que denunciar el incumplimiento de las leyes, para eso estoy yo aquí: para denunciar el incumplimiento de las leyes, de sus leyes, de la Ley de Fomento del Libro y de la Lectura, que no sé si es a eso a lo que se refiere la PNL que ustedes traen, directa o indirectamente, porque a lo mejor se refiere a eso, aunque ustedes no se hayan dado cuenta.

Bien, ustedes no pueden dudar de que a nosotros nos interesa este tema de la lectura. En la Legislatura anterior hemos traído hasta 13 veces este tema a la Cámara, a Pleno y a Comisión, y todas las propuestas que hemos hecho, entre otras, para urgirles a que pusieran en funcionamiento el Plan de Promoción de Bibliotecas Escolares, ustedes las han votado en contra. Pero, ¡qué nos vienen a contar ahora! ¿Que nos parecen fundamentales las bibliotecas? Por supuesto. ¿Que todo lo que ha dicho doña Gádor Ongil está en el catón? Por supuesto. Además, si nos fijamos en las palabras que he apuntado de don Carlos Baztán, el anterior Director General de Bibliotecas, -lo digo por abundar; básicamente, en el mejor ánimo de abundar y de colaborar-, decía don Carlos Baztán que “un beneficio del buen funcionamiento de las bibliotecas escolares sería eliminar de las otras bibliotecas de uso general gran número de estudiantes que hacen uso de las mismas como salas de estudio, y que la no resolución en ámbitos ajenos a las bibliotecas públicas de este problema disturba y contamina las funciones reales de las bibliotecas públicas. Se trata” -seguía- “de los centros de estudios, se trata de las bibliotecas escolares, donde efectivamente se puede paliar este problema”. De acuerdo. Si nosotros lo que echamos de menos es que hayan tardado 5 años en darse cuenta de que esto era necesario, pero no sé quién no se ha dado cuenta, porque, repasando los Diarios de Sesiones, parece que estábamos todos de acuerdo salvo a la hora de votar, que se votaba que no.

Cuando hablo de los horarios escolares, hombre, es lo que le estaba diciendo del mundo azul celeste. Vamos a ver, ¿ustedes saben cuándo van los chicos a las bibliotecas escolares? Porque durante el horario lectivo los chicos y las chicas

están en clase y no pueden ir a la biblioteca. Pues en el recreo, que supone, lo más, 30 minutos. ¿Saben que en esos 30 minutos no hay ningún profesor que pueda atender la biblioteca porque lo impide la legislación, cuando el horario de biblioteca está catalogado como horario lectivo de carácter complementario y no puede ser puesto en el recreo? ¿Saben que hay centros que para poder atender durante esa media hora a los alumnos hacen una trampa bienintencionada que consiste en poner en el horario oficial una hora en otro sitio para poder abrir la biblioteca con un profesor? Ésa es la realidad. ¿Saben, además, que los profesores que atienden la biblioteca son personas muy bienintencionadas que carecen, en la mayoría de los casos, de una formación específica en biblioteca y que hacen ese trabajo durante 50 minutos, pasados los cuales se van a su aula y vienen a ser sustituidos, en el mejor de los casos, por otro profesor que retoma el trabajo durante otros 50 minutos y así sucesivamente, de manera que la periodicidad con la que ese profesor llega a la biblioteca es de 50 minutos cada semana? ¿De verdad que lo saben? ¿O no lo saben? ¿Cuál es el mundo onírico, el suyo o el mío? Estoy convencida de que el suyo, y prefiero decírselo, porque mi única intención e interés es bajarlos a ustedes a la realidad para que esto pueda mejorar. Ya doy por bien empleados los cinco años de retraso, pero empecemos a hacer algo que valga para algo; no nos pongamos una venda en los ojos diciendo que todo va bien cuando no va bien, y no va bien.

Ahora nos traen una proposición no de ley que pretende crear un plan que habrá que estudiar. Muy bien, pero yo quiero que me digan, por ejemplo, qué ha sido de aquella moción subsiguiente a una interpelación de mi compañero Chazarra, que aprobaron ustedes hace dos años, en la que constituían una mesa de Trabajo -leo textualmente- "para el análisis y estudio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo en las bibliotecas escolares, según lo establecido en la Disposición Adicional Octava de la Ley 5/99, en la que estarán presentes las Consejerías de las Artes y de Educación, porque yo, que llevo aquí todos esos años, no me he enterado, y casualmente estaba en Cultura y también en Educación. Bueno, pues yo no me enterado. Seguramente porque, como soy torpe, no me enterado por mi propia culpa; ustedes me dirán. Una Mesa para estudiar el Plan de Bibliotecas Escolares. Dos años. Pero es que, además, esa Mesa ya la aprobamos de la misma manera en que

van a aprobar ustedes esta proposición no de ley; porque es la misma Ley. En la Ley 5/99 ya se constituía en uno de sus artículos la Mesa para el Estudio de la Campaña y Plan de Promoción de Bibliotecas Escolares. O sea, en el 99 aprobamos la Mesa; en 2001 volvemos a aprobar la Mesa, y ahora aprobamos el Plan que ya se aprobó en el 99. Miren ustedes, cuando quieran que aprobemos un plan -y estamos dispuestos- tráigannos algo sustancial; después de cinco años, dígnannos qué han pensado, porque cuando a nosotros nos proponer un plan, lo menos que tenemos que saber es si con ese plan nos vamos al cine o nos vamos de cañas. Esto es una faena de aliño. Les ayudaremos y les apoyaremos en todo lo que signifique beneficio para los centros, en cualquier aspecto, y mayormente en lo concerniente a bibliotecas escolares, pero faenas de aliño, las justas. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Gador, por el Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de concretar si aceptan o no las enmiendas presentadas.

La Sra. **ONGIL CORES**: Señora Presidenta, creo que lo he dicho durante el debate, pero reitero que este Grupo no aprobará las enmiendas de los otros dos Grupos Parlamentarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)*

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Proposición por 54 votos a favor, 1 voto en contra y 49 abstenciones.)

Señorías, el resultado de la votación, con 104 votos emitidos es el siguiente: a favor, 54; en contra, 1, y 49 abstenciones. *(Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)* Silencio, Señorías. Queda, por tanto, aprobada la Proposición No de Ley 18/04. Gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y veinticinco

minutos.)

|



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.